

**LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE SANTANDER Y LOS LLANOS: EL  
CAMINO HACIA CASANARE, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.**

**CLARA INÉS CARREÑO TARAZONA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2010**

**LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE SANTANDER Y LOS LLANOS: EL  
CAMINO HACIA CASANARE, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.**

**CLARA INÉS CARREÑO TARAZONA**

**Trabajo de Grado para optar el título de Magíster en Historia**

**Director:**

**Edgardo Pérez Morales**

**Historiador**

**Candidato a Doctor en Historia, Universidad de Michigan.**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**MAESTRÍA EN HISTORIA**

**BUCARAMANGA**

**2010**

## CONTENIDO

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>1. PROYECTOS, INVERSIONES Y GASTOS DURANTE LA APERTURA DEL CAMINO A CASANARE</b> .....	<b>33</b>
1.1. LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO .....	33
1. 1. 1. Las ideas del liberalismo económico en el Estado de Santander .....	36
1.2. LA SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE .....	37
1.3. LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA .....	42
1. 4. LOS FONDOS DESTINADOS A LA EXPLORACIÓN DEL CAMINO DE CASANARE .....	47
1. 5. GASTOS, INGRESOS, ABASTECIMIENTOS Y PAGOS .....	49
1. 6. HIPOTECAS PARA RESPALDAR LA COMPRA DE ACCIONES .....	56
1. 7. LOS TRABAJOS EN EL CAMINO, LA FALTA DE RECURSOS Y LAS DEUDAS DE LA EMPRESA. ....	59
<b>2. REDES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESPACIO DE PODER</b> .....	<b>73</b>
2. 1. REDES COMERCIALES .....	74
2. 2. VINCULACIÓN POLÍTICA.....	88
2. 3. LAZOS FAMILIARES.....	92
<b>3. EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, APROPIACIÓN DE BALDÍOS E INTERCAMBIO COMERCIAL</b> .....	<b>100</b>
3. 1. EL PUENTE Y EL CAMINO DE CAPITANEJO .....	101
3. 2. DISTRIBUCIÓN DE BALDÍOS: COMPRA Y VENTA DE TIERRAS, CAMINOS Y MOVIMIENTO DE PROPIEDADES .....	110
3. 2. 1 Colonias agrícolas y educación técnica .....	115
3. 3. LOS REMATADORES DE LA RENTA DE AGUARDIENTES .....	122

3. 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUINA	131
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	<b>138</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>142</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>151</b>

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. CUADROS	152
ANEXO B. GRÁFICAS	162
ANEXO C. MAPAS	170

## **Agradecimientos**

La curiosidad por el estudio sobre las vías comerciales durante la segunda mitad del siglo XIX que permitió acercarme a diversos documentos compuestos de cartas, registros notariales, mapas y cuentas, sin olvidar otros tantos libros y artículos, ha contribuido finalmente a la materialización de este proyecto.

Al llegar a esta última etapa del proceso agradezco a la Universidad Industrial de Santander y al profesor Armando Martínez, coordinador de la Maestría en Historia, por la oportunidad de realizar esta investigación como estudiante becaria y especialmente por permitir el espacio para formarme como docente.

A Edgardo Pérez Morales por las oportunas orientaciones, la revisión continua, su interés y dedicación durante la dirección del proyecto.

Una vez más a Mauricio Ortiz, por su permanente insistencia para que los investigadores no pierdan el interés por explorar y utilizar los fondos y archivos bajo su custodia.

## RESUMEN

**TITULO: LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE SANTANDER Y LOS LLANOS: EL CAMINO HACIA CASANARE, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>.**

**Autor: Clara Inés Carreño Tarazona\*\***

**PALBRAS CLAVES: Siglo XIX, Caminos, Sociedades, Casanare, Santander, quina, rentas, tierras.**

## DESCRIPCIÓN

La investigación se centra en el análisis de la incidencia económica y política originada a partir de la utilización del camino hacia Casanare, proyecto emprendido con el objeto de buscar en las tierras bajas de los Llanos la conexión comercial, la apropiación de tierras y la explotación de recursos naturales como la quina y el caucho.

Con el estudio del Camino hacia Casanare se identifican las principales actividades tanto económicas como políticas que giraron en torno a esta vía de comunicación durante la segunda mitad del siglo XIX para beneficio del Estado Soberano de Santander. El camino hacia Casanare es una propuesta para analizar a fondo los intereses y el papel de la región en relación a la oferta y demanda de bienes agrícolas, de intercambio y circulación comercial, de localización de las élites, sus actividades políticas, sus estrategias de apropiación de la tierra, así como, en los sistemas de trabajo sobre los cuales estas élites instituían su poder; dando paso al desarrollo del Estado durante el periodo liberal.

Los personajes más cercanos a la sociedad empresaria utilizaron dicha organización para apropiarse económicamente de una región fronteriza entre García Rovira y el Casanare. Así, la organización interna de la mencionada sociedad, incluyendo en ella sus principales representantes y socios comerciales, cuyos intereses personales iban más allá de la construcción material del camino, da cuenta de un conjunto de relaciones entre paisanos y socios comerciales y aún más entre políticos involucrados como inversionistas interesados en la instrucción agrícola y en la explotación de recursos naturales.

---

<sup>1</sup> Graduation Project

\*\* Faculty of Human Sciences. Master in History. Director: Edgardo Pérez Morales. Estudiante doctoral en historia Universidad de Michigan.

## ABSTRACT

**TITLE:** PATHS BETWEEN SANTANDER AND THE LLANOS: THE WAY TO CASANARE IN THE SECOND HALF OF THE XIX CENTURY.

**Author:** Clara Inés Carreño Tarazona\*\*

**Key Words:** XIX Century, Roads, Societies, Casanare, Santander, Quina, Rent, Lands.

## DESCRIPTION

This research is focused on the analysis of the economical and political incidence resulted from the use of the path towards Casanare. This project aims to look in the low lands of the “Llanos” for the commercial connections that took place there, the appropriation of lands and the exploitation of natural resources such as “*quina*” and rubber.

With the analysis of the path towards Casanare, it is possible to identify the main economical and political activities that were related to this trail during the second half of the XIX century for the benefit of the Sovereign State of Santander. The path towards Casanare permits the deep analysis of the different interests and the roll of the region in relation to the law of supply and demand of agricultural goods in terms of interchange and commercial circulation. It also allows the analysis of the monopolies and the political activities carried out at the time with the purpose of applying strategies for the appropriation of lands, and the domain that this monopolies had on the working system. What is previously mentioned made possible the development of the State in the Liberal period.

The characters are closer to corporate society used to appropriate the organization financially from a border region between Garcia Rovira and Casanare. Thus, the internal organization of that society, including in it representatives and its main trading partners, whose personal interests went beyond the material construction of the road, reflects a set of relations between civilians and business partners and even among politicians involved as investors interested in agricultural education and natural resource exploitation.

---

\*\* Faculty of Human Sciences. Master in History. Director: Edgardo Pérez Morales. Estudiante doctoral en historia Universidad de Michigan.

## INTRODUCCIÓN

Al iniciar la investigación sobre la construcción del camino de García Rovira<sup>2</sup> a Casanare (Estado de Boyacá) y el papel que éste cumplió en relación con los intercambios económicos y con la conexión entre regiones, descubrí la importancia de sondear la información documental del archivo privado del General Solón Wilches.

Como presidente del Estado Soberano de Santander entre los años 1870-1872 y 1878- 1884, Solón Wilches<sup>3</sup>, promovió el programa político de alentar no sólo el desarrollo de la educación mediante la construcción de escuelas y centros de Instrucción pública, sino también el impulso del progreso material a partir de la construcción de caminos y puentes. Bajo el argumento “respeto a Dios y a la Constitución”, Wilches se inclinó por la necesidad de la intervención económica del Estado con el fin de fomentar el progreso regional, proyectos que implicaban la reforma de la Constitución estatal para obtener una mayor capacidad operativa<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Como departamento perteneciente al Estado Soberano de Santander y ubicado en su costado nororiental, García Rovira incluía a su vez la villa de la Concepción y los distritos de Málaga, Carcasí, San Andrés, Cerrito, Guaca, Enciso, Capitanejo, Molagavita, San Miguel y Servitá.

<sup>3</sup> Se debe mencionar la importancia de acceder a los documentos políticos que involucraban sus actividades económicas en la búsqueda de un posible camino al Casanare. El contexto político y económico en el cual se movió servirá para dar una idea de su carácter visionario en relación a los bienes materiales del Estado Soberano de Santander. Archivo histórico del Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional (En adelante CDIHR – UIS), véase además, Archivo Wilches (En adelante A. W.). Contrato para la apertura del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 1870, Caja 7, (f. 302 – 307); e Informe de exploración de la sociedad empresaria del camino de G. R. a Casanare, Caja 7, (f. 941-942r).

<sup>4</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. “La integración económica de Santander con el Casanare en el siglo XIX: El proyecto de Solón Wilches”. En: *Por los caminos del llano: a través de su historia*. 3er. simposio internacional sobre historia de los llanos colombo-venezolanos, julio 27-31 de 1992. Arauca: Academia de Historia de Arauca/Procultura, 1992. Tomo III, pp. 237-249, p. 241.

De ahí que la reforma constitucional de 1880 terminó por ampliar por cuatro años más su permanencia en la presidencia, fortaleciendo en gran medida las atribuciones del presidente en detrimento del poder legislativo.

La fortuna de Wilches provenía de los innumerables proyectos económicos que desarrolló en la villa de la Concepción, región de donde era natural. Aprovechando la intervención en los asuntos políticos en el departamento de García Rovira, Wilches reunió a su alrededor un grupo de “notables”<sup>5</sup>, particularmente de Concepción, por medio de una compañía nombrada desde el primer momento de su protocolización como SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE, facultada por el gobierno del Estado Soberano de Santander y más tarde por el Gobierno de la Unión, para emprender las obras del camino hacia las tierras bajas de los Llanos<sup>6</sup>.

En esta investigación tomaré en cuenta todos los elementos que intervinieron en el entrecruce de intereses por agilizar la creación de empresas constructoras de caminos durante la segunda mitad del siglo XIX. El propósito que usualmente se manifestaba en los documentos oficiales como las Gacetas o Diarios Oficiales cargados de leyes y decretos, dedicados especialmente al fomento de los caminos, no ofrece una imagen completa de los motivos implícitos que llevaron a

---

<sup>5</sup> Véase, BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F. y WORTMAN, Miles. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990. 335 p.

<sup>6</sup> A. W. Contrato para la apertura del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 1870, Caja 7, (f. 302 – 307); e Informe de exploración de la sociedad empresaria del camino de G. R. a Casanare, Caja 7, (f. 941-942r).

la creación de estas sociedades. En el fondo, las obras materiales terminaron por ser el argumento suficiente para la unión de un conjunto de individuos afincados en su propia región. Pero ¿Qué los llevaba a buscar alianzas personales y familiares al interior de estas sociedades y en una misma zona de influencia? ¿Qué motivo los llevó a promover la construcción de caminos y puentes? Para dar respuesta a las anteriores preguntas, el texto se divide en tres partes. En la primera de ellas exploraré el complejo juego de relaciones de poder que involucraba a los inversionistas de la sociedad empresaria, mirando tanto el papel que cumplieron mediante su quehacer político como el interés por participar en la sociedad con el fin de obtener múltiples beneficios amparados en el discurso de ampliar la red vial en la región de García Rovira. En segundo lugar, analizaré la articulación entre las diversas familias y las elites gobernantes locales como una característica para alcanzar privilegios y formar una red de poder dominante en García Rovira. Finalmente, exploraré una serie de casos que muestran la forma como los accionistas de la empresa manipulaban actividades comerciales como la explotación silvestre, el arrendamiento de la renta de aguardiente y las actividades de compra y venta de tierras con fines especulativos, acciones que dependían del dinamismo que creaba a su alrededor la construcción del camino de herradura.

Ahora bien, después de un detallado análisis de las fuentes logré identificar una primera característica que permite reconocer que el interés particular por abrir un camino que comunicara la región santandereana con los llanos, revestía en un primer momento la exploración del espacio comprendido entre el oriente de la villa

de la Concepción y las llanuras de Casanare, especialmente hasta Tame. Procedimiento que respondía a la búsqueda de una vía practicable, que contaba con el apoyo de los inversionistas más interesados y recibía por parte del Estado el presupuesto necesario para la ejecución de la obra. De hecho, el Estado concedía el privilegio exclusivo para la apertura del camino a la compañía o persona que lo solicitara<sup>7</sup>.

Si bien este privilegio se le concedió a la Sociedad Empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, el propósito principal funcionaba en torno a otros intereses, acreditados por el gobierno y sustentados por las bases de un grupo familiar o un círculo de amigos<sup>8</sup>. Dichos colegas políticos y sus paisanos, promovieron la creación de una empresa que sirviera de mecanismo para adentrarse en el movimiento comercial de la zona de García Rovira, principalmente de Concepción y Málaga. Proyecto que buscaba igualmente el impulso de la región a través de la creación de institutos agrícolas para la enseñanza de la agricultura, siembra y manejo de recursos agroindustriales. El fomento de dichos institutos deja en claro la necesidad que existía de impulsar el conocimiento sobre productos de agroexportación como la quina, producto que se

---

<sup>7</sup> CDIHR – UIS. *Informe del presidente de Santander (Victoriano de D. Paredes) a la Asamblea Legislativa de 1867*. Socorro: Imprenta de Arenas y Cancino, p.19.

<sup>8</sup> Eric Van Young hace referencia a estas relaciones, mencionando la imposibilidad de comprender los fenómenos políticos, sociales y culturales, a través de las “redes familiares, grupos de poder ante el Estado, relaciones de género o cultura política, sin entender cómo la gente gana y gasta”. VAN YOUNG, Eric. “La pareja desapareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural”. *En: Historia Mexicana*, vol. LII núm. 3, enero-marzo 2003, pp. 831-870. p. 832.

encontraba en los bosques aledaños a los tramos del camino, especialmente hasta el sitio de la Palmera, ubicado entre Concepción y Málaga. Este fue el punto de partida para recibir concesiones comerciales, para motivar la especulación, los préstamos, privilegios y la obtención de rentas, relacionados estrechamente con las asociaciones, inversiones y alianzas familiares. Así, el camino hacia Casanare no era únicamente una potencial vía de comunicación crucial entre las montañas santandereanas y las tierras bajas de los Llanos, sino un medio para alcanzar una serie de objetivos ubicados en las fronteras entre los Estados de Santander y Boyacá.

La influencia política de Solón Wilches en la región de García Rovira y la de su círculo de amigos empresarios, quienes en 1864 lo postularon para la presidencia del Estado de Santander, fue aprovechada para consolidar aún más las estrechas relaciones que años atrás había establecido con “miembros del poder legislativo y ejecutivo del Estado, por lazos políticos y familiares”<sup>9</sup>. Estas alianzas y el apoyo que le proporcionaron sus familiares, facilitaron que Solón Wilches ganara la licitación para la exploración de la ruta entre Santander y los Llanos<sup>10</sup>.

Las consideraciones anteriores dejan ver el reconocimiento de la sociedad empresaria como un conjunto fuertemente relacionado con la administración, la política y la economía. Esa sociedad empresaria surgió gracias a las complejas

---

<sup>9</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. (1992. Tomo III), p. 240.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 245.

relaciones que pueden analizarse teniendo en cuenta el concepto de “red”. Término que involucra “la asociación informal de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en el intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad”, personas que son a su vez el centro de sus propias “tramas relacionales”, como lo ha llamado Bernd Hausberger<sup>11</sup>. Desde esta perspectiva, he logrado apreciar como los vínculos de la sociedad empresaria empiezan a entrelazarse al momento de la compra de acciones, demostrando la analogía entre poder y cantidad, es decir, a mayor cantidad de acciones mayor multiplicidad de sus inversiones e incremento de las ventajas obtenidas como resultado del repartimiento de las utilidades de la empresa.

En el trabajo de Araceli Ibarra Bellón sobre el comercio y el poder en el México Independiente, se encuentra una serie de nociones valiosas sobre el trato superficial asumido por los historiadores a la hora de reconocer la interdependencia entre el poder de los comerciantes y el poder político. En su investigación, Ibarra Bellón da cuenta de la importancia de reconocer que al interior de un Estado “los comerciantes que sobrevivían eran aquellos que tenían las mejores conexiones en el más alto nivel político”. Para el caso del México Independiente, el trabajo de Ibarra Bellón permite evidenciar que “ciertos elementos económicos no adquirirían significado si no se ponían a la esfera del

---

<sup>11</sup> HAUSBERGER, Bernd. “La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, siglo XVIII”. En: *Historia Mexicana*, vol. LVI núm. 3, enero-marzo 2007, pp. 725-778, p. 728-730.

poder”<sup>12</sup>. Así, la debilidad del Estado y la fragmentación del país en estados federales, puso en evidencia la consolidación de las élites regionales que constantemente disputaban entre si produciendo conflictos y frecuentes cambios de gobierno.

Dicho trabajo manifiesta la necesidad de estudiar las relaciones del Estado con los diversos grupos de poder, la fragmentación y desintegración del país, indagando cómo se consolidaron las élites regionales, todo ello en medio de luchas y frecuentes cambios de gobierno tanto liberales como conservadores con el fin de alcanzar la hegemonía a nivel nacional. Esto permite irrumpir en un periodo donde la desorganización del fisco y la fragmentación nacional fueron los incentivos causantes de la obtención por parte de los comerciantes de importantes cuotas de poder a expensas del Estado central<sup>13</sup>. No se puede entender una élite regional sin reconocer su estrecha relación con las actividades económicas. Así, es necesario entender el papel de los “caciques regionales”, quienes en medio de las pugnas entre liberales y conservadores lograban afianzar su poder político en las regiones de donde o eran oriundos o donde mantenían un nexo intenso gracias a lazos matrimoniales adquiridos con las familias más importantes de las regiones económicas estratégicas<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> IBARRA BELLÓN, Araceli. *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara, 1998, p. 21.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 25.

<sup>14</sup> Sobre este tema, el trabajo de investigación de maestría en historia de Lina Constanza Díaz arroja abundante información sobre los nexos políticos de los individuos que plasmaron por primera vez la

El estudio de los vínculos comerciales entre las elites permite incursionar no sólo en el ámbito político y económico del país durante la segunda mitad del siglo XIX, sino además explorar los negocios comerciales, de especulación, préstamos, privilegios y exención de impuestos estrechamente relacionados con las asociaciones, inversiones y alianzas familiares. En esta investigación, pretendo abordar el caso específico de la SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE, proyecto emprendido con los objetivos de buscar la apropiación de tierras, la explotación de recursos forestales como la quina y la conexión comercial del Socorro y Boyacá con las tierras bajas de los Llanos del Casanare.

Con el estudio del Camino hacia Casanare intentaré identificar las principales actividades, tanto económicas como políticas, que giraron en torno a esta vía de comunicación durante la segunda mitad del siglo XIX. Así, el camino hacia Casanare puede ser visto como un escenario privilegiado para el análisis de los intereses y el papel de la región en relación con la oferta y demanda de bienes agrícolas, de intercambio y circulación comercial; de la localización de las élites, sus actividades políticas, sus estrategias de apropiación de la tierra; y de los sistemas de trabajo sobre los cuales estas élites instituían su poder. Dichos elementos dieron paso al desarrollo del Estado durante el periodo liberal, en el cual la búsqueda de una salida comercial para la región se encontraba dentro de

---

Constitución del Estado de Santander en 1857. DÍAZ BOADA, Lina Constanza. *Los constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857*. Bucaramanga, 2008, 470 p. Trabajo de Postgrado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia.

los principales intereses del gobierno. Los caminos fueron el pretexto para hacer prosperar la economía de algunos grupos de prestigio, que indudablemente pertenecían a una sociedad que ejercía cierto tipo de influencias sobre las tierras con el interés de acaparar las rutas comerciales. Estas circunstancias daban forma a diversas soluciones que atenuaban de cierta forma los obstáculos viales que durante mucho tiempo venían imposibilitando y minando la ampliación del comercio con las regiones costeras.

No hay que olvidar que desde la época colonial la conexión entre las diversas regiones de Colombia ha requerido inevitablemente la utilización de medios de transporte que puedan vincular zonas productoras. Durante la República este continuó siendo el principal interés, cuestión que hizo evidente la urgencia de ampliar la red de transportes, de los medios de comunicación tanto terrestres como fluviales y de las vías que permitieran el acceso a los centros de mercado.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> La historia de los sistemas de comunicación, su relación con los circuitos comerciales y con las redes de poder ha sido ampliamente estudiada tanto por historiadores, como antropólogos, geógrafos, etc. A continuación se mencionarán algunos trabajos de investigación que han definido el papel de los caminos de acuerdo a las diferentes regiones más importantes para la historia de Colombia: HERRERA, Leonor, CARDALE DE SCHRIMPF, Marianne. (Ed.). *Caminos precolombinos. Las vías, los ingenieros y los viajeros*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000. 300p. NOVOA, Gladys Patricia. *El camino del Carare segunda mitad del siglo XIX*. Bucaramanga, 1996, 146 p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. NIÑO, Judith, BAYONA, Manuel. *Del camino del Paturia al ferrocarril de Santander*. Bucaramanga, 1995, 118 p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. RAMOS PEÑUELA, Arístides. *Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y el Opón. 1760-1860*. Bogotá: Instituto Colombiano de cultura Hispánica, 2000. 178 p. SANTA, Eduardo. *La Colonización antioqueña. Una empresa de caminos*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993. 301p. SOSA, Guillermo. “Redes Comerciales en las Provincias suroccidentales de Colombia, siglo XIX”. En: *Historia Crítica*, N. 26. Revista del departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Bogotá: julio-diciembre de 2003, p. 99 – 124. CARDOZO GALUÉ, Germán. “El eje comercial Maracaibo – Cúcuta a mediados del siglo XIX”. En: GUERRERO, Amado. (Comp.). *Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia*. VIII Congreso nacional de Historia de Colombia. Bucaramanga: Publicaciones UIS, 1993, p. 53 – 64. QUINTERO GALEANO, Olga Lucía, URIBE CORREA, Huber Alberto. “Las comunicaciones

Durante el siglo XIX los políticos liberales radicales consideraron que la mejor opción para alcanzar el progreso económico era la apertura del país a los mercados externos. Esta elección permitió acelerar los esfuerzos para localizar un importante acopio de productos agrícolas de exportación que se sirvieran de la

---

inmersas en la cotidianidad antioqueña, 1855-1860. Estrategias para la construcción de caminos”. En: PEREZ MORALES, Edgardo y GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián. (Coords.). *Espacio, sociedad, guerras e historia*. Memorias III foro de estudiantes de historia. Medellín: UNAL (Medellín), 2004, p. 37 – 45. BARONA, Guido. *La Maldición de midas en una región del mundo colonial. Popayán 1730-1830*. Santiago de Cali: Facultad de Humanidades, 1995. JIMÉNEZ MENESES, Orián; PÉREZ MORALES, Edgardo y GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe. (Ed.), *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*. Medellín: DIME-Universidad Nacional, Sede Medellín, 2005. OCAMPO LÓPEZ, Javier. A Venezuela. “El camino real del centro – oriente colombiano. Santafé de Bogotá – Tunja – Bucaramanga – Pamplona – Cúcuta con ramales a Cartagena de Indias y Venezuela”. En: USECHE LOSADA, Mariano (Ed.). *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá, Fondo FEN – Colombia, 1995. SALAZAR MONTOYA, Jaime. *De la mula al camión. Apuntes para una historia del transporte en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 2000. PÉREZ MORALES, Edgardo. “Mirar, escribir y dibujar: ejercicios de paisaje en la experiencia viajera naturalista y en la apertura de caminos durante el siglo XVIII”. En: *Revista Historia y Sociedad* N. 14. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2008, p. 45-68. TAMAYO ARANGO, Alba. *Camino a la región de los Osos. Exploración y colonización de la meseta norte de Antioquia*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002. 212p. VELANDIA, Roberto. “Todos los caminos conducen a Santafé. Los caminos reales de Cundinamarca”. En: USECHE LOSADA, Mariano (Ed.). *Caminos Reales de Colombia*. Bogotá, Fondo FEN – Colombia, 1995, p. 227-247. VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. *Los pueblos allende al río Cauca. La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*. Medellín: Clío/Universidad de Antioquia, 2002. 393 p. RAMÍREZ DE JARA, María Clemencia. *Frontera fluida entre Andes, Piedemonte y Selva: El caso del Valle de Sibundoy, siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996. 221 p. LANGEBAEK, Carl. Et, al. *Por los caminos del Piedemonte. Una historia de las comunicaciones entre los Andes Orientales y los llanos. Siglos XVI a XIX*. Bogotá, Universidad de los Andes, 2000. JIMÉNEZ MENESES, Orián. “Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”. En: *Historia y Sociedad*, N. 8. Revista de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Medellín, 2002. p. 199 – 230. BOHÓRQUEZ, Jesús - CARREÑO, Clara Inés. “Tiempos y espacios de la circulación: el camino y la ruta en la cuenca del río Sogamoso, una mirada de larga duración”. En: *Revista Historia y Sociedad*, N. 16. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2009, p. 73-93. CARREÑO, Clara Inés. “Conducir cargas e intercambiar mercancías: los caminos de Lebrija y Sogamoso en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Volumen 14, octubre de 2009. Universidad Industrial de Santander, p. 225-244. MALDONADO CRUZ, Cintya Alexandra – CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. “¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX”. En: *Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Número 36, Vol. 2. Revista del Departamento de Historia –Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Colombia, Bogotá – Colombia, p. 17-40. CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. *Construir caminos para conducir cargas y especular con tierras: los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto, 1865-1885*. Bucaramanga: UIS, 2007. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

construcción de vías de comunicación para conectar las regiones con los principales puertos exportadores.

Dados los ideales liberales de apertura al comercio exterior, en esta investigación busco hallar las diferentes respuestas a las preguntas sobre la necesidad y urgencia de continuar con los proyectos de construcción de caminos en el Estado Soberano de Santander durante la segunda mitad del siglo XIX. Consecuentemente, las preguntas que se formularon en aquella época se movieron alrededor de la importancia de precisar cuáles eran los intereses de los políticos y particulares porque se agilizará la construcción de los caminos en las regiones donde desarrollaban sus actividades políticas y comerciales y en qué medida estas proyecciones afectaban o no la circulación de una población con prácticas comerciales modestas. Al respecto, busco igualmente indagar si el proyecto económico de apertura de nuevos suelos y tierras productivas para el cultivo y la ganadería hizo parte de un movimiento de población y de circulación comercial frecuente entre Santander y los Llanos en periodos anteriores a la iniciativa por emprender una sociedad destinada a la construcción del camino hacia Casanare.

Para la segunda mitad del siglo XIX los renglones productivos del departamento de García Rovira<sup>16</sup> se sustentaban en el cultivo de cereales, particularmente trigo y

---

<sup>16</sup> El departamento de García Rovira fue para el periodo de estudio equivalente al punto de confluencia de los caminos que desde el departamento de Soto y de Santander se dirigían hacia los Llanos del Casanare.

maíz, y el cultivo predominante de algodón y azúcar. Todo ello parece indicar, según lo señala Juan Fernando Duarte, “que esta región poseía ventajas comparativas en materia de productos alimenticios con respecto a regiones como el Socorro y Cúcuta, que mantenían sus ingresos con base en el comercio y en el cultivo de agroexportación”<sup>17</sup>.

Uno de los proyectos más destacados de Wilches fue precisamente obtener una cobertura regional que permitiera el impulso de García Rovira hacia el progreso material. El proyecto pretendía unir los territorios del actual Santander y Boyacá mediante una vía de acceso hacia los Llanos a través de diversas zonas climáticas y terrenos geográficamente agrestes. En sus trabajo sobre los proyectos políticos del liberalismo en Santander, Juan Fernando Duarte destaca la idea de Solón Wilches de “convertir a García Rovira en el sitio de paso de las manufacturas del centro del estado que saldría por ese camino, al Llano, de ahí al Meta, y luego al Orinoco para incorporarse al eje del progreso liberal: el mercado mundial. Es de suponer que el retorno de nuevas mercancías del extranjero por la misma ruta, también formaba parte de las aspiraciones de este proyecto. Dicha propuesta, ganaría para Wilches un gran apoyo político en su región, al darle a una tierra olvidada la oportunidad de reivindicarse con el progreso”<sup>18</sup>. Es decir, se pretendía

---

<sup>17</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. *Los proyectos políticos del liberalismo en Santander, 1857 - 1880: el caso de Solón Wilches*. Bucaramanga: UIS, 1994, 113p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, p. 46, 47.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 70, 71.

abrir una ruta alterna a la ruta tradicional de comercio con la cual el mismo Wilches estaba familiarizado. Teniendo en cuenta la información contenida en los registros de embarque de mercancías pertenecientes al General puede comprenderse que la trayectoria y conexión para importar mercancías se hacía generalmente a través de la vía de Botijas, es decir, se utilizaba el camino de Lebrija, sobre el río del mismo nombre, como el punto de desembarque de las mercancías extranjeras que provenían desde Bodega Central sobre el río Magdalena para ser entregadas en Bucaramanga<sup>19</sup>.

Ahora bien, ¿Por qué no se llegó a finalizar la obra? Si las dificultades que imponían la cordillera y la restringida reserva de fondos fueron los limitantes para el sostenimiento de la SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA AL CASANARE que fue constituida para tal efecto, ¿fueron rentables estas vías? ¿Se justificaban los proyectos de inversión? o, ¿fueron los caminos, puertos, tierras y ríos una estrategia para controlar el territorio? Para ello se necesitaba de una extensa red de caminos para la organización de la sociedad y la economía, particularmente durante periodos de guerras civiles. Así, Concepción la capital del departamento de García Rovira, fue posición estratégica

---

<sup>19</sup> Los puntos más importantes de este trayecto fueron Puerto Botijas, Papayal, Estación Santander, Bodega Central y la Loma del Corredor. Para llegar al camino de Lebrija desde los mercados extranjeros, el circuito frecuentemente utilizado comenzaba en el puerto de Barranquilla donde los agentes o comisionistas se encargaban de recibirlas de manos de los representantes de las compañías extranjeras para embarcarlas por vapor río Magdalena arriba con destino a Bucaramanga. Algunos comerciantes y empresarios cuyo centro de negocios era la capital del Departamento de Soto tenían a su servicio empresas de comisionistas. Relación de los recibos, cuadros y cartas que manifiestan el movimiento de carga de importación perteneciente a Solón Wilches durante los años 1886 y 1887. A. W. Caja N. 2. (Documentos sueltos).

desde el punto de vista militar durante la época en que Wilches ejerció como presidente del Estado. Wilches deseaba impulsar Concepción como un centro de poder dominante para estimular sus actividades políticas.

También vale la pena señalar el contraste entre los intereses particulares de una empresa como lo era la compañía constructora del camino de Casanare, promocionada por Wilches entre los años 1870 a 1884, y la referencia que se hacía sobre esta vía para finales de 1888, cuando se mencionaban los innumerables beneficios que recibiría el Estado Soberano de Santander si se llegara a establecer comercio constante entre las zonas ubicadas entre la cordillera y los llanos del Casanare<sup>20</sup>. De acuerdo con lo anterior, se daba importancia al intercambio de artículos y a la posibilidad de llevarlos y traerlos con

---

<sup>20</sup> En su informe como presidente del Estado Soberano de Santander, Wilches señalaba el impulso de la riqueza comercial gracias a los adelantos en construcción de las seis vías al río Magdalena, abriendo paso a la costa al cruzar en muchas direcciones “las espesas selvas de su rica banda occidental, que hoy ofrece su fértil suelo i sus abundantes vegetales a la inmigración i a la industria”. Sin embargo, para Wilches estas vías correspondían solo a la parte occidental del departamento, indicando la urgencia de “romper la barrera de los Andes” para buscar los ríos del Apure y el Meta. Esta propuesta significaba la necesidad de poner en marcha la construcción del camino de García Rovira a Casanare. La construcción del camino permitiría colonizar gran parte del territorio considerado feroz y desconocido por estar poblado gran parte de indios (tunebos) y el ahorro de \$200.000 que según los informes, anualmente salían del Estado, en numerario, sólo para la compra de ganado que se consumía en las regiones del interior. Este dinero que se ahorra serviría para comprar aquellos artículos de industria y comercio encontrados en gran parte del Estado para ser llevados y vendidos en el territorio de Casanare y a cambio de ello comprar el ganado para abastecer el mercado del Estado. Con todo, las reflexiones del presidente apuntaban hacia la validez de la sociedad constructora. *Informe del presidente del Estado Soberano de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Lejislativa de 1871*. Socorro: Imprenta del Estado, p.8. Ciertos elementos permiten ver la transformación que buscaban los notables de García Rovira al intentar por todos los medios cambiar las vías, como fue el caso de aquella que mediaba entre la Concepción y el Cerrito, para acortar la distancia y hacer menos penoso el camino, asegurando los constructores que el Departamento era el que tenía las peores vías de comunicación, debido precisamente a lo gran accidentado de su terreno. *Informe del presidente de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones de 1879. Mensaje del presidente a la Asamblea*. Socorro: Imprenta del Estado, p.20. Véase además, *Mensaje del presidente de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Lejislativa de 1882. Memorias de los secretarios de Gobierno y de Hacienda*. Socorro: Imprenta del Estado, p.11.

facilidad, pero principalmente se destacaba la ventaja de adquirir con ello grandes capitales. Además, este mismo camino alimentaría el movimiento comercial e industrial de los departamentos limítrofes del Socorro, Guanentá, García Rovira y Soto.

El territorio de Casanare según los informes de los gobernadores, representaba la circulación de artículos de comercio procedentes de Europa y los Estados Unidos así como las ventajas del comercio ganadero. Igualmente, se buscaba llevar al Casanare bestias (caballos y mulas de carga o de silla) y artículos de consumo como panela, arroz, maíz y batán, que tenían en los Llanos mucha aceptación, pues de acuerdo con los informes de los gobernadores estos podían llegar a venderse a precio de oro. Más aún, el camino hacia Casanare representaba una conexión cuyas ventajas se reflejaban en la “disminución considerable de las distancias, una temperatura casi igual en toda la extensión de camino, un piso firme por un plano suavemente inclinado, pasando por tierras fértiles y pintorescos valles, que con el tráfico se convertirán dentro de poco en ricas y productivas haciendas”<sup>21</sup>.

Por otra parte, el camino hacia Casanare no sólo representaba una comunicación permanente: el fomento de la agricultura fue también una razón más en procura

---

<sup>21</sup> CDIHR – UIS. *Memoria del Secretario de Hacienda al gobernador del departamento nacional en 1888*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento. *Informes de los prefectos de las provincias relativos al ramo de Hacienda. Provincia de Pamplona*, p. 37, 38.

del desarrollo de esta zona. La posibilidad del mantenimiento del camino hacia Casanare se consolidaría teniendo en cuenta el establecimiento o fundación de colonias agrícolas entre los departamentos de Soto y Casanare. Las colonias facilitaban el sostenimiento de los terrenos aledaños al camino a partir del establecimiento de “cultivos de café, cacao, sarrapia, algodón y tabaco, plátano, yuca, caña de azúcar, maíz, arroz y demás artículos de consumo, así como la ubicación de casas de tapias, madera y teja”<sup>22</sup>.

Los privilegios otorgados durante el proceso de apertura de rutas, permitían a los empresarios recibir títulos de propiedad de un máximo de cuatro mil hectáreas de tierras baldías a lo largo del camino. Lo cual significaba que conceder terrenos baldíos estimularía la colonización de un espacio que había permanecido por mucho tiempo inculto. Esto a su vez creaba las posibilidades de avanzar y consolidar una red de caminos aptos para el gobierno federal, que más tarde aprobaría una ley que señalaba el pago de ochenta pesos a cada una de las familias colonizadoras, así como el ofrecimiento de contratos a particulares o compañías que fundaran allí colonias. Eran particularmente importantes los caminos dirigidos al río Magdalena y a los llanos del Casanare<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Ibíd., p. 38

<sup>23</sup> Al respecto Johnson señala que “sobre el camino de Casanare, la abundante información que existe sobre la necesidad de construir esta vía demanda un estudio detallado, que permitiría descubrir los intereses políticos y económicos, dirigidos a la apertura de la comunicación entre la cordillera santandereana y los llanos orientales”. JOHNSON, David Church. *Santander. Siglo XIX. Cambios socio económicos*. Bogotá: Carlos Valencia, 1984. 309 p., p. 206, 207.

Esta investigación sobre el camino hacia Casanare y su proyección política y económica está delimitada temporalmente por dos momentos importantes: en primer lugar la gran demanda que tuvieron las obras materiales impulsadas por el gobierno, especialmente durante los años 1860 a 1888, época en la cual se evidencia una disminución en el interés por continuar las obras para la apertura del camino hacia Casanare. El proyecto político de Solón Wilches hace parte de esta delimitación, teniendo en cuenta que las cartas e informes conservados en su archivo personal sobre la organización de la compañía constructora del camino abarcan gran parte de la década de 1870, y allí puede constarse una relación-conexión entre las propuestas para la financiación de las obras que tanto el gobierno como los comerciantes y particulares establecían con fines especulativos.

Para delimitar espacialmente la investigación he tenido en cuenta el territorio formado por un triángulo que comprende los departamentos de García Rovira (su área de influencia con Boyacá y los Llanos del Casanare), Soto y Socorro. Se destaca que desde el departamento de Socorro se enviaban las herramientas y mercancías requeridas en García Rovira por la Sociedad empresaria del camino. En las fuentes revisadas se reconoce que este es un dato que deja ver a Socorro como un departamento importante para el abastecimiento de la zona suroriental del Estado soberano de Santander.

En los informes de los gobernadores, Solón Wilches reafirmaba la importancia de recurrir a las vías utilizadas de tiempo atrás como lo eran la de Sogamoso, Paturia, Lebrija, Carare-Opón y hacía Venezuela por el estado de Zulia. Sin embargo, insistía en que la apertura de una nueva vía como lo era la de Concepción al Llano permitiría el abastecimiento de ganado y la importación y exportación a gran escala, posibilidades un poco vagas si se tiene en cuenta la gran distancia que se debía recorrer para buscar el océano Atlántico. Con todo, echar un vistazo a la riqueza documental de la época permitirá reflexionar sobre las intenciones particulares que rodeaban la urgencia de abrir vías para la circulación hacía las tierras bajas. Así, al reconstruir los caminos los empresarios buscaban incursionar en el control económico de las regiones por donde se proyectaban las rutas para explotar exclusivamente los recursos naturales de la zona y apropiarse del producto de los peajes.

Los caminos no eran vistos por si solos como líneas que cruzaban terrenos y dividían cerros. Las posibilidades de su permanencia en el tiempo no dependían solamente de la estructura física que los componía; era imposible que su utilidad y duración estuvieran delimitadas exclusivamente por la piedra y el cascajo. El sentido del camino dependía también de arrieros, mulas, caballos, comerciantes, viajeros y mercancías, que lo determinaban, fijándolo en el suelo a través de las huellas de su constante ir y venir. Con sus propósitos y urgencias inyectaban en su curso la más amplia red de relaciones.

Desde este punto de vista se le puede dar un enfoque al movimiento que daba vida a los caminos. Pero ¿en qué momento el camino genera una dependencia con los hombres y las tierras que los circundan? Teniendo en cuenta el concepto de “trama polifónica” se habla de dicha dependencia al concentrar las diversas características que encierra la construcción de caminos. Es decir, no solo se reconocen las técnicas constructoras, también se utilizan los diversos significados y símbolos que los grupos sociales tejieron alrededor de su espacio como un conjunto de relaciones para facilitar el control de la región, como lo proponen Orián Jiménez y Felipe Gutiérrez<sup>24</sup>.

Dichas características se manifiestan ampliamente en el grupo de accionistas de la sociedad empresaria, dado que invertir su capital en la construcción del camino a Casanare ofreció ventajas considerables para sus ambiciones particulares, dentro de las cuales predominó el aumento del valor comercial de sus propiedades dada la cercanía del camino. En este caso comenzaron a comprar y a vender tierras motivados por el negocio de la especulación. A su vez, los inversionistas en el negocio de caminos vieron en la distribución de tierras baldías la oportunidad de continuar con la acumulación de tierras pertenecientes al vecino estado de Boyacá, muy cerca de los resguardos de los indios tunebos. Por ello, abrir potreros, tumbar monte, cultivar y establecer familias fue el propósito fundamental

---

<sup>24</sup> JIMÉNEZ MENESES, Orián, GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe, “Caminos, Rutas y Técnicas: polifonías históricas y posibilidades de indagación”, en JIMÉNEZ MENESES, Orián, PÉREZ MORALES, Edgardo, GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe. (Ed.), *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*. Medellín: DIME-Universidad Nacional, Sede Medellín, 2005, pp. 23 – 124, p.49-51.

para darle continuidad a los caminos, para extenderlos no solo hasta los puntos de contacto con el extranjero, sino además hasta las tierras baldías que estaban siendo distribuidas por el gobierno.

El grupo de información documental que he consultado hace parte del archivo privado del General Solón Wilches. Dentro de este fondo se dispone de un grupo de libros de balance general y libros diarios donde se asentaban los diversos registros de la tesorería de la SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE. Internamente, la clasificación descrita en los libros evidencia los registros de caja, obligaciones por pagar, capital, varios, Estado, Nación y gastos. Para considerar más detalladamente estas operaciones seleccioné una serie de variables que permiten obtener una idea clara acerca del movimiento interno de la empresa: salarios, gastos de mano de obra, materiales, honorarios, fletes y acarreos, impuestos (peajes, pontazgos, etc.), cuotas de acciones e instalamentos<sup>25</sup>. Sumado a esto he utilizado los protocolos notariales<sup>26</sup>, en cuyos registros logré ubicar a estos individuos principalmente en actividades de adjudicación de rentas del estado, en la compra y venta de terrenos la mayoría de veces como producto de herencias y sucesiones familiares.

---

<sup>25</sup> Estos equivalían a un sistema de plazos o cuotas puntuales derivadas de operaciones activas de crédito, asumido al momento de ingresar como socios.

<sup>26</sup> CDIHR – UIS. Microfilm. Notaría Única de Concepción. Concepción, Santander. *Protocolo de Instrumentos públicos*. Rollos N. 1667791-95 y 1667810-16. Años 1864 – 1887 (En adelante N. C.).

No hay que olvidar, sin embargo, que el detalle de cada transacción no se puede asumir a la ligera, pues dentro de las mismas se hallan las intenciones y premeditaciones de quienes se encargaban de llevar las cuentas, así como sus intereses personales y su poco o mucho afán de saldar las deudas.

El archivo personal de Solón Wilches no ha sido rigurosamente catalogado<sup>27</sup>. El archivo contiene cuentas y actas de la sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare en hojas sueltas, facturas, contratos y balances finales. Aunque las series parecen incompletas se puede encontrar en ellas amplia y variada información, gran parte de la cual hace referencia a la consolidación de la sociedad, con los estatutos exigidos por la ley, a la organización interna de la empresa vista a través de los libros de balance general y libros diarios donde se sentaban los gastos (data) y los ingresos (cargo). Estas fuentes permiten captar los vínculos sociales en un espacio determinado donde se mueven un número considerable de personas que ejercen como arrieros, deudores, proveedores, prestamistas, acreedores, obreros, empleados de alto nivel y accionistas que participaron de este círculo comercial. Cada uno de ellos aportó e hizo parte de este intrincado juego de negocios que facilitaba la empresa. De manera que, informes, actas y oficios han sido las herramientas para reconstruir el escenario donde se sustentaban los comerciantes. Para ello, también he recolectado una

---

<sup>27</sup> Durante el proceso de selección de la fuente documental localizada en el fondo privado de Solón Wilches, se utilizaron las cajas número 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Sin embargo, actualmente este fondo está en proceso de clasificación por el grupo de archivistas de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, razón por la cual las referencias que aparezcan en esta investigación corresponden a la antigua catalogación.

serie de datos que he organizado en cuadros descriptivos y presentado en gráficas y estadísticas. Evidentemente, estos datos no reflejan de forma exacta la realidad absoluta<sup>28</sup>, pero de cualquier forma pueden servir como indicadores de la importancia de la organización interna de la empresa constructora del camino. Esta investigación, por tanto, combina algunas de las técnicas de la historia económica con las estrategias descriptivas y analíticas de la historia social y política.

---

<sup>28</sup> Para discusiones sobre el comportamiento y análisis de la curva de ingresos y gastos Ruggiero Romano señala que “no existe una historia cuantitativa reducida a meros números; en realidad sólo un análisis cualitativo de los datos numéricos puede alcanzar conclusiones significativas”. ROMANO, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVII*. México: El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2004. 480 p.

## **1. PROYECTOS, INVERSIONES Y GASTOS DURANTE LA APERTURA DEL CAMINO A CASANARE**

En este capítulo analizaré la gestión permanente de la sociedad empresaria para convertirse en el eje central sobre el que giró la región de García Rovira. Igualmente, estudiaré los diferentes factores que le permitieron sostener sus poderes regionales a partir de su estrecha relación con el gobierno gracias a los constantes auxilios que éste le aportaba. Para ello, haré uso de la noción de “sociedades como indicadores del conjunto de la vida económica”, según la perspectiva de Fernand Braudel<sup>29</sup>.

### **1.1. LA INFLUENCIA DEL LIBERALISMO ECONÓMICO**

La influencia del ideal progresista sobre los caminos durante la segunda mitad del siglo XIX en el Estado de Santander, puso en evidencia la manera como el liberalismo económico se estaba filtrando sobre los hombres ligados con el comercio y con la actividad política de la época<sup>30</sup>. La percepción del liberalismo

---

<sup>29</sup> BRAUDEL, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Los juegos del intercambio*. Madrid: Alianza, 1984. Tomo II, 525p., p. 374.

<sup>30</sup> Dentro de la biblioteca personal de Solon Wilches que reposa en el CDIHR se ubican una serie de libros sobre el teórico del Utilitarismo inglés Jeremy Bentham. Sus textos fueron prohibidos en la educación por se consideradas antirreligiosas e incitadoras del desorden. Sobre este aspecto, Lina Díaz explica que bajo la influencia de este pensamiento fue formada la generación política de neogranadinos que representaron al gobierno durante la segunda mitad del siglo XIX. DIAZ BOADA, Lina Constanza. Op. cit., p. 27- 31, 39 y 43. Jacobsen habla también sobre la dominación de la doctrina del liberalismo económico en la mayoría de

económico como el paradigma dominante de la segunda mitad del siglo XIX es un modelo para analizar los ideales de los llamados hombres liberales y difusores de las ideas económicas, según estudios de Nils Jabcosen<sup>31</sup>. En su trabajo sobre el auge de la doctrina económica europea en América Latina, Jabcosen considera que la difusión de las ideas económicas requería inevitablemente de canales de comunicación que existieran entre Europa y los puertos, ciudades y particularmente los centros regionales a donde llegaban los intereses y los conocimientos que sobre política económica introducían tanto los gobiernos como los negociantes extranjeros.

En Europa la base principal del liberalismo económico expuso “las maniobras de una mano invisible”<sup>32</sup> bajo un orden estructural paralelo con la disposición de los

---

los países latinoamericanos entre finales de la década de 1840 y el año 1890 y la naturaleza y las consecuencias de este dominio. JACOBSEN, Nils. “Liberalismo tropical: cómo explicar el auge de una doctrina económica europea en América Latina, 1780-1885”. En: *Revista Historia Crítica*. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Julio-diciembre de 2007, N. 34, p. 143, 144. Para una clara descripción véase, PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá: Norma, 2002, p. 367.

<sup>31</sup> Ibíd. pp. 118-147, p. 120.

<sup>32</sup> Dentro de los teóricos del liberalismo económico de la segunda mitad del siglo XIX, la tolerancia hacia la intervención del gobierno en asuntos económicos abogaba por una posición más estrictamente *laissez-faire* de la que había defendido Adam Smith en su “Ensayos sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, escrita en 1776”. En el caso latinoamericano, dentro de los economistas criollos no se encuentra la noción de que el papel del estado en la economía debía seguir el lema de *laissez-faire*, aunque éstos acogieron con entusiasmo el orden natural de los fisiócratas, en el que se basaba este lema. En cierto modo, en estos países se llevaron a cabo una serie de reformas similares que eliminaron o redujeron sustancialmente los más importantes apremios institucionales heredados de la época colonial. En la mayoría de los casos, el proceso empezó con la eliminación de los monopolios estatales, los fueros militares, eclesiásticos y otros privilegios, los impuestos y aranceles, y los derechos de propiedad coloniales como las tierras amortizadas en manos de la iglesia o de los indígenas y la esclavitud. Buscaron además continuar con la privatización de las tierras públicas, la implementación de nuevos códigos civiles y comerciales, y los esfuerzos para atraer capital y mano de obra extranjeros al desarrollo de obras públicas como los ferrocarriles y caminos, así como también los temas relacionados con las actividades agrícolas y productivas. Sin embargo, la orientación de las reformas, que buscaba la eliminación o no de los obstáculos institucionales en beneficio

individuos en la búsqueda del aumento en la productividad, y mediante una autonomía que subrayó la importancia de que tanto los individuos como la economía estuvieran libres de la interferencia del Estado.<sup>33</sup>

Jacobsen señala que para entender el problema sobre el origen del avance del liberalismo económico es necesario relacionarlo con la política, al afirmar que cada paso ascendente del liberalismo iba acompañado de algún tipo de “reacomodo” político<sup>34</sup>. Para ello, era indispensable que las coaliciones se realinearan, precisando la búsqueda de un grupo de aliados o adeptos más amplia, para poder llevar a cabo sus proyectos reformistas. Si bien a nivel latinoamericano la característica principal fue la gran variedad de tareas asignadas al Estado para lograr construir la nación, en el caso de los Estados Unidos de Colombia sucedía lo contrario dado que hacia 1864 los liberales creyeron que asuntos como la construcción de los caminos y las escuelas no debía ser tarea del gobierno<sup>35</sup>. Otra característica que denota la desarticulación de las regiones con el estado central

---

del crecimiento de cada uno de los Estados, terminó variando de acuerdo a las corrientes políticas de los partidos y al carácter de contienda que afectó a cada país. JACOBSEN, Nils. *Ibíd.*, p. 119, 120, 121 y 125.

<sup>33</sup> Estas propuestas indicaban las relaciones de equilibrio económico, expresando que un sistema social movido por acciones independientes en búsqueda de valores diferentes era compatible con un estado final de equilibrio coherente, cuyo aporte facilitaba el entendimiento general de los procesos sociales. Arrow, Kenneth J. y F. H. Hahn. *Análisis general competitivo*. En: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/arrow-hahn-agc.htm#1.%20Los%20economistas%20clásicos> (mayo 30 de 2009).

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 141, 142

<sup>35</sup> David Johnson insiste en que a diferencia del proyecto liberal, los conservadores reflejaron sus tendencias centralistas al apoyar y reconocer el intervencionismo de estado en cuestiones de inversión en infraestructura, como sucedió en los debates por la creación del Proyecto Constitucional en Santander donde la minoría conservadora propuso que “el Estado debía propender por la apertura, conservación y mejora de vías de comunicación, argumentando la necesidad de mayor intervención del Estado, especialmente en el tema de carreteras”. Johnson, p. 55 citado por DÍAZ, Lina. *Op. Cit.*, p. 103.

es el predominio de los conflictos partidistas, las disputas por el poder, por la posición de la iglesia contra la hegemonía del partido liberal y los movimientos en procura de una estructura política federalista, lo que llevaría a la creación de nueve estados de características autónomas<sup>36</sup>.

### ***1. 1. 1. Las ideas del liberalismo económico en el Estado de Santander***

Los radicales del Estado de Santander intentaron fortalecer el ideal del liberalismo clásico de la libertad de los individuos y la propiedad privada, minimizando la influencia del gobierno al construir la carta constitucional de 1857. En la práctica, cuando “las diferencias regionales y políticas, los obstáculos económicos, la ausencia de una estructura tributaria adecuada para el funcionamiento del Estado, los conflictos de orden público y las costumbres sociales, fueron menguando la legitimidad de la primera Constitución de Santander, se mostró su incapacidad de transformación”<sup>37</sup>. Así las cosas, el grupo de liberales radicales del Estado Soberano de Santander proyectó la economía de la región hacia la libertad de los individuos para encargarse de las obras de infraestructura. Desde esta perspectiva, el gobierno aportó el auxilio en dinero y la distribución de contratos, sin involucrarse directamente en los negocios de apertura, conservación y mejora

---

<sup>36</sup> PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Op. Cit., p. 367.

<sup>37</sup> DÍAZ, Lina. Op. Cit., p. 104

de caminos<sup>38</sup>. Esta manera de distribuir las tareas aumentó el poder de los individuos en las regiones consolidando sus actividades en la ampliación de caminos, reconstrucción de puertos y configuración de nuevos trayectos comerciales. La responsabilidad recaía sobre aquellos que tuvieran empresas comerciales particulares, desencadenando una fuerte concesión de privilegios. Así, el liberalismo en Santander entre los años 1860 y 1870 desplazó sus intereses hacia el intervencionismo estatal. Lina Díaz muestra, por ejemplo, cómo se empezó a percibir un cambio de postura en la facción independiente del liberalismo cuando se fortaleció el círculo de la Concepción en la burocracia del Estado de Santander<sup>39</sup>, en medio de las críticas hacía el gobierno de Wilches del que afirmaban era dictatorial y tiránico<sup>40</sup>.

## **1.2. LA SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE**

La sociedad se estableció en la Villa de la Concepción el 18 de enero de 1868<sup>41</sup>. Esta sociedad se conformó con un grupo de amigos, miembros de las familias

---

<sup>38</sup> G. S. N. 4. Pamplona, 9 de noviembre de 1857, p. 15, citado por DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 117.

<sup>39</sup> El liberalismo independiente y el partido Conservador aseguraron una coalición política entre los años 1870 y 1880, respaldada con la elección de Rafael Nuñez como presidente de la Unión. Esta alianza trajo consigo que en 1878 Solon Wilches asumiera el poder Ejecutivo, cuya administración permitió el ingreso de unos cuantos conservadores en el aparato burocrático. DÍAZ, Lina. Op. Cit., p. 307,367.

<sup>40</sup> Biblioteca Nacional de Colombia. *La Época* (director Marco A. Estrada) N. 4. San José de Cúcuta, abril de 1879, p. 13

<sup>41</sup> Ver Acta de instalación en, G. S. N. 482. Socorro, jueves 30 de enero de 1868, p. 538. Después de una licitación ya evidentemente manipulada por la Sociedad empresaria, en diciembre 13 de 1869 se procedió a la celebración del contrato entre el gobierno y la sociedad. Ver pliego de cargos y diligencia de adjudicación

estrechamente vinculadas con la región de García Rovira, empresarios y políticos. Estos últimos, al desempeñar cargos públicos, lograron que los informes que constantemente suministraban como prueba del ejercicio de su deber les permitieran obtener una amplia perspectiva de las condiciones tanto políticas como económicas que involucraba directamente a sus regiones. La sociedad empresaria mantuvo bajo su influencia no sólo la villa de la Concepción, sede principal, sino también a Málaga, Cerrito, Carcasí, San Andrés, Tequia, Enciso, Capitanejo, Servitá y fuera del departamento a Socorro y San Gil<sup>42</sup>.

Con lazos muy fuertes de regionalismos, otros personajes se fueron adhiriendo a la compleja red de relaciones creada en torno a la sociedad. Entre los principales personajes dispuestos a buscar el desarrollo comercial de la región de García Rovira se encontraban Moisés Barón, Domnino Castro, Anténor Montero, Milciades Wilches, Natividad Meneses, Jacinto Rangel, Ramón Wilches Calderón, Antenor Montero, Fortunato Bernal, Antonino González, José de la Paz Ortíz, Antonio Clavijo Durán, Joaquín Calderón, Aristocles Gaona, Cenón Fonseca, José María Ruiz, Braulio Evaristo Cáceres, Juan de la Cruz Calderón y Marco A. Wilches. Personajes con fuerte participación política e integrantes del comité de

---

en: *G. S. N.* 598. Socorro, 11 de noviembre de 1869, p. 227. y *G. S. N.* 610. Socorro, 30 de diciembre de 1869, p. 281; *N. C. Rollo N.* 1667793. Año 1870. Instrumento N. 79, (f. 330r-339r).

<sup>42</sup> A. W. Carta de Estanislao Silva al presidente de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, en Concepción. Caja 7, (f. 475).

García Rovira establecido por el partido liberal independiente<sup>43</sup>, quienes reunidos en Concepción el 1 de abril de 1875 anunciaban en el periódico *El Federalista* el acompañamiento de voto para presidente de la Unión a Rafael Núñez<sup>44</sup> (Ver Cuadros N. 1, 2 y 3, en Anexos).

La cercanía entre estos personajes permitió que se integraran activamente en la empresa, buscando que como “promotores se hicieran partícipes del fenómeno de control de la circulación de productos en el interior del Estado, como se venía haciendo evidente entre los grupos de comerciantes de Soto y Cúcuta”<sup>45</sup>. La iniciativa iba dirigida principalmente a dos objetivos específicos: cambiar la exclusividad comercial que monopolizaban el departamento de Soto y Cúcuta, dada la cercanía de éstas al río Magdalena, y propagar el interés económico de la región de García Rovira y su potencial para comerciar con el extranjero. Fueron estas las circunstancias de los liberales independientes que, como Wilches, veían en la inversión en la apertura de caminos la posibilidad de obstruir las alianzas políticas fortalecidas en otras regiones del Estado<sup>46</sup>. Dichos vínculos hacían referencia a los comerciantes del departamento de Soto, quienes manipulaban

---

<sup>43</sup> Biblioteca Nacional de Colombia. *El federalista* N. 9, San Gil, viernes 2 de julio de 1875, p. 34.

<sup>44</sup> Biblioteca Nacional de Colombia. *El federalista* N. 3, San Gil, viernes 21 de mayo de 1875, p. 10.

<sup>45</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. (1992. Tomo III), p. 245.

<sup>46</sup> Según Aquileo Parra, aunque la apertura del camino de Soto a García Rovira por Chingará y Suaque era de suma importancia para los habitantes del extenso territorio entre Piedecuesta y Guaca, también era verdad que no era todavía el camino que se necesitan entre estos dos departamentos para comunicarse y ampliar sus relaciones comerciales. Dada la importancia de esta vía para Wilches, una vez más se ven las desavenencias entre estos dos políticos. *Informe del presidente de Santander (Aquileo Parra) a la Asamblea Legislativa en sus sesiones de 1875. Informe de los Jefes departamentales. Informe del jefe departamental de Soto*. Socorro: Imprenta del Estado, p.21.

una esfera de desarrollo concentrada exclusivamente en Bucaramanga, su capital. Este lugar fue el núcleo de confluencia de varias vías de comunicación, entre ellas el camino que venía desde Socorro, los caminos de Sogamoso y Lebrija, de Barrancabermeja, Paturia, Carare y el camino hacia Los Cachos, un puerto sobre el río Zulia<sup>47</sup>.

Para cambiar la exclusividad de dichas vías, el 14 de marzo de 1867 el General Wilches, Moisés Barón y Evaristo Rangel suministraron al Jefe departamental de García Rovira el documento que detallaba la exploración en toda su longitud del terreno hacia el distrito de Tame, lugar intermedio entre el Departamento de García Rovira y Casanare<sup>48</sup>. La exploración fue planeada desde enero de 1866, cuando Evaristo Rangel, Eustoquio González, Milciades y Solón Wilches, este último Jefe Departamental de García Rovira ese mismo año, firmaron un documento en el cual se organizaban como sociedad con el fin de realizar la exploración del camino hacia Casanare<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Los caminos hacia este río por lo general eran los más importantes, ya que ofrecían para la mayor parte de la población la comunicación más corta con la costa y con el exterior. CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. *Construir caminos para conducir cargas y especular con tierras: los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto, 1865-1885*. Bucaramanga, 2007, 203 p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

<sup>48</sup> G. S. N. 414. Socorro, jueves 4 de abril de 1867, p. 107.

<sup>49</sup> A. W. Documento sobre la exploración del camino realizada en 1866. Concepción, 10 de enero de 1866. Caja 7, (f. 28r – 29r).

La fundación de la sociedad contó con unos reglamentos o condiciones originales de asociación para “recibir a quienes a ella quisieran pertenecer”<sup>50</sup>. Inicialmente la sociedad empresaria fue de capitales teniendo en cuenta el concepto de “sociedad por acciones”. Este término expresa la forma como “el capital social forma una sola masa, como soldada a la sociedad misma”, como lo ha denominado Fernand Braudel <sup>51</sup>. Estas sociedades incluían la distribución de un número de acciones que iban desde 150 hasta 200, siendo el valor de cada una de ellas de doscientos mil pesos y contando cada socio con porciones del capital a través de estas acciones o fondos. Para garantizar el total cumplimiento y seguridad de las obligaciones contraídas al ingresar como accionistas, los socios no podían abandonar la empresa sin previo consentimiento de la misma y en caso contrario incurrían en la pérdida del dinero abonado con anterioridad. Además, tenían la obligación de pagar una multa de cien pesos por cada acción que representaran; valor que iba directamente a los fondos de la compañía junto al que se recibiera cuando alguno de los socios incumpliera con cualquiera de las estipulaciones del contrato. Esta peculiar forma de recaudar fondos dejaba a cada uno de los socios infractores como deudores directos de la sociedad.

---

<sup>50</sup> A. W. Documento de formación de la empresa del camino de Casanare, entre Solón Wilches y Moisés Barón. La Concepción, 13 de mayo de 1867. Caja 7, (f. 40r – 41r).

<sup>51</sup> BRAUDEL, Fernand. *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Los juegos del intercambio*. Madrid: Alianza, 1984. Tomo II, 525p., p. 379.

### **1.3. LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESARIA**

Los socios más destacados giraron en torno a un círculo al que Juan Fernando Duarte ha llamado “círculo político”<sup>52</sup>. Los siguientes personajes fueron capaces de activar recursos e influencias sociales para vincularse con el poder político, buscando la mayoría de veces recibir favores legales para sus propios negocios particulares<sup>53</sup>, teniendo en cuenta su perfil de comerciantes (Ver Cuadros N. 4 y 5, en Anexos).

Asimismo, la formación de este grupo de amigos fue exclusivamente regionalista, pues cada uno de ellos o había nacido o residía en alguno de los distritos de García Rovira, razón por la cual avivaron el interés por fundar una sociedad empresaria para la construcción del camino hacia Casanare como un propósito para más adelante obtener mutuos beneficios. En el año 1871 la empresa tomó su más vigoroso impulso en cuanto a la ampliación de las obras, el ingreso de mayor capital y la contratación de mayor número de empleados.

Conforme se observa en los cálculos y cuentas presentes en los balances, el mayor aporte correspondió al socio Estanislao Silva, miembro de la Asamblea

---

<sup>52</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando (1994). Op. Cit., p. 6.

<sup>53</sup> Los constituyentes del Estado de Santander, en opinión de Lina Díaz, se destacaron por sus alianzas personales, fusionadas con sus acciones políticas buscando traspasar los ámbitos locales y de esta manera lograr incorporarse en los cargos del Estado. En la mayoría de los casos, se enfocaron en la creación de empresas constructoras de caminos en su afán de insertarse en el mercado mundial, fracasando en el momento de fomentar “un verdadero mercado estatal” vinculando las diversas regiones del Estado. Más aún, la autora resalta que la primacía de los intereses particulares en detrimento de la apertura de las vías, llevó a diversos impedimentos que limitaron el desarrollo de una estructura vial dirigida al desarrollo económico. DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 406, 407.

Constituyente de 1857. El caso de Silva evidencia algunas propuestas introducidas en la nueva Constitución del Estado orientadas hacia la libertad de industria con restricciones legales, es decir, con la permanencia de monopolios, específicamente el del aguardiente de caña<sup>54</sup>. Además, demuestra el respaldo hacia la sociedad empresaria al gestionar el impulso de la empresa privada en relación con las vías de comunicación como iniciativa fundamental para el desarrollo de la infraestructura vial del Estado.

Mantener lazos fuertes con el importante sector político de la época permitió a la sociedad empresaria apoyarse en el privilegio que el gobierno de Estanislao Silva, más adelante principal accionista, le extendió mediante el auxilio decretado por la Asamblea Legislativa<sup>55</sup>. En consecuencia, el presidente del Estado de Santander solicitó al Gobierno del Estado de Boyacá la exención de toda clase de derechos para facilitar el libre tráfico por dicho camino en la parte del territorio que no

---

<sup>54</sup> La proposición de Estanislao Silva hablaba particularmente de “la libertad de industria, con excepción del derecho que se reserve el Estado para monopolizar o gravar el ramo de aguardientes”. G. S. Pamplona, 7 de noviembre de 1857, p. 11. Citado por DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. cit. 96.

<sup>55</sup> Sobre la ley de 2 de noviembre de 1864 “autorizando al presidente del Estado para conceder privilegio para la apertura de un camino de herradura de García Rovira a Casanare”, y la ley 5ª de 9 de octubre de 1865 “adicional i reformatoria de la anterior”, véase G. S. N. 239. Socorro, jueves 10 de noviembre de 1864, p. 345 y A. W. Documento de formación de la empresa del camino de Casanare, entre Solón Wilches y Moisés Barón. La Concepción, 13 de mayo de 1867. Caja 7, (f. 40r – 41r). El privilegio exclusivo consistía en cobrar por el espacio de veinticinco años contados, desde el día en que el gobierno recibiera el camino dos pesos por cada cabeza de ganado mayor que se condujera por dicha vía de Casanare a García Rovira y hasta dos pesos por cada carga de mercancías que se introdujeran al Estado y un peso por cada carga de efectos extraídos del Estado. Sumado a ello, se le concedieron diez mil hectáreas de tierras baldías. Más importante aún, el auxilio de diez mil pesos provenientes del tesoro del Estado, pagaderos por cuotas de a doscientos pesos mensuales. A. W. Contrato para la apertura del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 1870. Caja 7, (f. 302r – 314r). Ver: G. S. N. 615. Socorro, 3 de febrero de 1870, p. 302. A. reformativo: G. S. N. 621. Socorro, 17 de marzo de 1870. Invitación a contrato: G. S. N. 598. Socorro, 11 de noviembre de 1869. Notificación al anterior: G. S. N. 604. Socorro, 2 de diciembre de 1869; N. C. Rollo N. 1667794, 1871. Instrumento N. 10, (f. 38r – 80r).

correspondiera al Estado de Santander, y a conducir gratuitamente durante los dos primeros años del privilegio las valijas de correspondencia del correo que estableciera el gobierno desde la Concepción hasta el primer pueblo de Casanare, siguiendo la línea del camino<sup>56</sup>. Esta serie de estrategias respaldadas por el gobierno del Estado permitió a la sociedad obtener mayor influencia y control económico sobre la región intermedia entre la ruta que comprendía la zona montañosa y la llanura del Casanare.

Otro personaje importante, pero esta vez con una visión más amplia sobre los fuertes lazos familiares al interior de la sociedad, fue Moisés Barón. Como consuegro de Solón Wilches, amigo, socio y Director de Obras de la sociedad, Barón se encargó de varias tareas como el pago de peones e inspectores, la distribución de los víveres, y la compra y reparación de las herramientas utilizadas durante la construcción del camino. Málaga fue el lugar central de su ubicación. Desde allí despachaba los obreros a los diversos puntos de las obras, como fueron La Palmera, Nítaga y la Norma. Estas condiciones le permitieron concentrar su poder en la región neurálgica que unía García Rovira con los Llanos. La Gráfica N. 1 (ver Anexos) muestra los gastos que Moisés Barón realizó en 1871<sup>57</sup>, año en el cual la empresa mantenía una sólida organización, teniendo en cuenta que a cada uno de los socios le correspondían ciertas tareas, debido a que durante esta

---

<sup>56</sup> Ibíd.

<sup>57</sup> Para una mejor claridad en las gráficas que se presentan de aquí en adelante y para una mejor comprensión e información sobre la clase de trabajos, el tipo de gastos y las clases de víveres y artículos empleados en la empresa, véase, Apéndice I, II y III, al final del trabajo.

época aún no se utilizaba el sistema de contratos. Los mayores gastos correspondían al pago de salarios, seguidos por la compra de víveres y artículos para la alimentación de los peones ubicados en los diversos puntos de las obras. Siendo estas las cifras más representativas se advierte un significativo número de cuadrillas de peones a cargo de Barón. Éste desempeñó un importante papel para la empresa, aún cuando tenía múltiples intereses en Nitagá, la Norma y la Palmera por ser sitios dependientes de Málaga y lugares donde había algunos terrenos de su propiedad. Dichas razones lo llevaron a intensificar su actividad en el proyecto, convirtiéndose en el hombre más influyente de la empresa en la zona.

La mayoría de socios activos alternaban sus propias actividades con el desempeño de algunos cargos de administración, que iban desde ser el presidente de la sociedad hasta el tesorero, pasando por el secretario y el director de obras. Dentro de las gestiones administrativas, una de las representaciones más exigentes fue la del cargo de tesorero.

Entre 1870 y 1872 la labor de tesorero estuvo a cargo de Antonio Clavijo Durán, quién además de accionista de la sociedad empresaria también lo era del Banco Santander<sup>58</sup>. Su función requería lealtad y organización dada la gran cantidad de dinero resultado de los aportes tanto del Estado como de los socios. Los tesoreros se encargaban de la celebración de contratos bajo la explícita autorización del

---

<sup>58</sup> Otro miembro del Banco Santander y accionista de la sociedad empresaria fue Antonio Clavijo. GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio y AVELLANEDA NIEVES, Maribel. “La elite empresarial de Santander (1880-1912)”. En: DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (Comp.). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX y XX*. Bogotá: Norma/Uniandes, Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, 2003, p. 164.

Director de obras, además de prestar y cobrar el dinero producto del capital en momentos de apremio económico de la sociedad. En relación a su sueldo, Clavijo recibía un 2½ %, dependiendo de los recaudos adquiridos por la sociedad durante el ejercicio de su labor<sup>59</sup>.

Por otra parte, las acciones tomadas debían ser garantizadas con la hipoteca de un terreno propio<sup>60</sup>. Algunos personajes intentaron de cualquier forma incursionar en la sociedad empresaria, señalando que al no tener fondos suficientes para contribuir o asegurar las acciones aportarían su mano de obra para trabajos como la dirección de alguna cuadrilla o partida de gente para la apertura de trochas y demás obras<sup>61</sup>. Sin embargo, esta no era una oferta conveniente para respaldar la incursión en la sociedad, porque peticiones como las anteriores fueron rechazadas por la junta directiva debido a las pocas garantías que ofrecía tener socios sin recursos económicos que financiaran a la empresa en momentos de inestabilidad económica. De ahí que se reconocieran una serie de derechos y deberes que involucraban directamente a los accionistas. Como parte activa de la empresa cada uno de los socios quedaba con derecho a recibir “los productos, bienes e i rentas que como accionista en la anunciada empresa le correspondan, lo mismo

---

<sup>59</sup> A. W. Acta N. 17 relacionando el despacho enviado al Señor Secretario General del Estado de Santander. Diciembre 1 de 1873, (f. 134r).

<sup>60</sup> A. W. Solicitud de ingreso como socio a la compañía. 1869. Caja 7, (f. 175).

<sup>61</sup> Sobre este asunto, en 1870 Arístides Ordóñez quiso vincularse como socio, explicando a través de una comunicación escrita a los miembros del consejo directivo su interés en formar una acción en la empresa, ofreciendo para ello su “inútil personalidad para los trabajos” como oferta suficiente dada la escasez de sus recursos. A. W. Carta de Arístides Ordóñez al Concejo Directivo del camino a Casanare. 1870. Caja 7, (s. f.).

que a los cargos i obligaciones que le toquen como accionista”<sup>62</sup>. Tal fue el caso de la transacción realizada por Natividad Meneses, miembro fundador de la sociedad empresaria y vecino de Cerrito. Meneses vendió a Celso Serna dos acciones avaluadas en \$400, cesión que incluía no sólo su responsabilidad ante la compañía y el concejo directivo, sino además la completa aceptación de los términos dispuestos por los respectivos reglamentos, basados particularmente en el pago de las cuotas que le correspondían a cada uno de los socios durante la distribución de los Instalamentos.

#### **1. 4. LOS FONDOS DESTINADOS A LA EXPLORACIÓN DEL CAMINO DE CASANARE**

La información contenida en los libros contables de la sociedad empresaria tales como cartas, actas, libros diarios, balances finales, recibos de pago y relaciones de ingresos y gastos dan cuenta de las actividades económicas y políticas de los personajes involucrados en el negocio de la sociedad, así como de los cambios al interior de la misma a través de los años, particularmente desde 1866 hasta 1892. Durante estos veintiséis años se registraron cambios notables en el movimiento interno de la empresa. La documentación permite observar cuáles cuentas iban en aumento y cuáles en disminución, cómo era la distribución del dinero entre los socios, entre los mayores accionistas o aquellos que ejercían cargos como

---

<sup>62</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. 1871. Caja 7, (f. 906B, 907C).

tesorero, director de obras, prestamistas, secretarios, y qué tanto influyó el gobierno con los aportes registrados cada año (Ver Gráfica N. 2, en Anexos).

Igualmente, es perceptible el papel que cumplió Wilches durante sus dos periodos presidenciales al respaldar directamente la empresa. Durante este lapso de tiempo el presidente del Estado era miembro principal de la Junta de socios, gracias a lo cual los aportes invertidos por él financiaron por un tiempo las cuentas de la sociedad. Sin embargo, en su calidad de presidente del Estado Wilches se mantuvo al margen de las cuentas<sup>63</sup> y de la presidencia de la sociedad, limitando su participación en el concejo directivo al figurar como fundador, miembro honorario y principal accionista manteniendo un promedio de cinco acciones.

El dinero de la sociedad circuló por muchas vías, entre jornales, pago de mulas, caballos, cuentas por saldar y pago a comerciantes cuyos empréstitos los ligaban a la empresa. Todo ello relacionado en los libros bajo las denominaciones de “cargo” y “data”, es decir, los ingresos y los gastos respectivamente, cuentas que la sociedad movía a diario como prueba de su seguridad y estabilidad económica

---

<sup>63</sup> *Informe del presidente del Estado Soberano de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Lejislativa de 1871.* Socorro: Imprenta del Estado, p.8. Sin embargo, hacia finales de la década de 1880 como una opción para apoyar los ingresos de la empresa Wilches suministraba constantemente préstamos de su peculio particular. Inclusive en las actas del consejo directivo se reconocía “para que infatigable en la coronación de la obra prosiga prestando su auxilio pecuniario como hasta la época presente lo ha hecho”. A. W. Acta del Consejo Directivo. 1892. Cuentas llevadas por la Tesorería de la sociedad. Ascendiendo los gastos conforme a los libros abiertos desde el 1 de enero de 1889 hasta el 20 de mayo de 1892, (f. 135). En 1882, Solon solicitaba a Horacio Wilches agilizar los trabajos del camino y la organización de las cuentas para que el dinero no se perdiera, debido a la acumulación de cuentas por cobrar. Socorro, 12 de mayo de 1882 Carta de Solon Wilches a Horacio Wilches. Caja 1, (f.70r-71v).

(Ver Cuadros N. 6 y 7, en Anexos). Estos elementos eran en lo fundamental lo que Braudel ha reconocido como “instrumentos de la circulación”<sup>64</sup>.

### **1. 5. GASTOS, INGRESOS, ABASTECIMIENTOS Y PAGOS**

Entre los años de 1870 a 1872 se registraron muchas provisiones utilizadas para servicio de la sociedad empresaria. Esta mantuvo una estrecha relación comercial con el Socorro<sup>65</sup>, lugar desde donde se envió la mayoría de herramientas y productos para el sostenimiento de las obras.

Los Cuadros N. 8 y 9 (Ver Anexos) muestran la diversidad de proveedores que realizaban transacciones con la empresa. Se trataba de comerciantes que vendían al por mayor y al por menor de acuerdo a las circunstancias o a las necesidades más apremiantes. Estos agentes se encargaban del transporte o conducción de los materiales, apuntando a un tipo de especulación respaldada por el surgimiento de nuevas empresas que generaban a su paso empleos ocasionales con miras al establecimiento de productos de primera necesidad. La mayoría de veces la participación de los socios directos de la empresa permitía que terminaran especulando, utilizando sus propios negocios para ofrecerle a la empresa los

---

<sup>64</sup> Braudel destaca como elementos e instrumentos de la circulación: “los caminos, los puertos, el medio de transporte, las mercancías transportadas, las tiendas, los mercados, las ferias, los intercambios mercantiles, la moneda en movimiento, el crédito, los diversos procesos del comercio y, naturalmente, los hombres, sus actos, sus desplazamientos”. BRAUDEL, Fernand. *La identidad de Francia. Los hombres y las cosas*. Barcelona: Gedisa, 1993. Tomo III. 457p., p. 240.

<sup>65</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Julio de 1870. Caja 7, (f. 545, 546).

elementos que se necesitaban para continuar con las obras. Tal es el caso de Jacinto Rangel, quién vendió a la empresa cuatro toros de su propiedad para ser utilizados en los trabajos de Nitaga.

Las órdenes canceladas a los principales acreedores (Ver Gráfica N. 3, en Anexos) incluían las compras de las herramientas y el pago de su conducción hasta el sitio de trabajo. Entre estas se podían encontrar desde toldos y ollas de cobre hasta sacos ordinarios, alpargatas y jabones. Durante los años 1870 y 1871 se halla con frecuencia que la adquisición de los artículos se encomendaba de acuerdo a unas instrucciones tanto escritas como verbales, “procurando obtener todas ellas el mejor precio y de la mayor calidad”<sup>66</sup> de lo que se encontraba en el mercado. Así, en julio de 1870 Eliodoro Navas recibió el pago de \$6 por la compra de herramientas en Socorro y el traslado de las mismas hasta Málaga.

Ahora bien, la distancia entre Málaga y aquellos lugares donde se construían algunos de los tramos del camino aumentaba el costo de las piezas de herramientas, de los víveres y demás artículos para el uso y consumo de los obreros. Los sitios de trabajo fueron verdaderos centros de acopio, contribuyendo gran parte de las operaciones a dinamizar zonas como Concepción y Málaga. Partiendo desde dichos distritos hasta los sitios de la Palmera<sup>67</sup> y la Norma se trasladaron diariamente obreros y oficiales de herrería, llevando en el viaje todo

---

<sup>66</sup> A. W. Recibo de tesorería pagado a Eliodoro Navas. *Ibíd.*

<sup>67</sup> En el sitio denominado La Palmera en lo más espeso de la selva, a una distancia de 6 miriámetros de la Concepción. *Informe del presidente del Estado Soberano de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Legislativa de 1871*. Socorro: Imprenta del Estado, p. 8.

tipo de herramientas como cajas de fierro, acero y carbón, artículos que incrementaban los gastos de la sociedad. Por ejemplo, por el valor del flete de dos bagajes de caja con fierro y acero, un bagaje de silla y un peón que hacía el viaje de ida y vuelta desde Málaga a la Norma llegó a pagarse \$4,50. Además, por la conducción de tres cargas de carbón al mismo punto se pagaba \$1, mientras que por alimentos para el viaje de cuatro oficiales de herrería hacía el mismo lugar a componer las herramientas se pagaba \$3<sup>68</sup>.

En relación a los ingresos de la sociedad (Ver Gráfica N. 4, en Anexos), para 1870 estos alcanzaron el valor de \$49.504,87 y en 1871 la cantidad de \$52.554,05. El aumento de capital fue producto de los aportes oficiales, tanto del Estado como de la Nación<sup>69</sup>. Estas contribuciones ascendieron vertiginosamente en 1870 a la cantidad de cuarenta mil, constituyéndose en un valor muy representativo y el cual sostuvo la sociedad por varios años, teniendo en cuenta el doble mandato de Solón Wilches. Sin embargo, durante los años comprendidos entre 1872 y 1876 los ingresos registraron un descenso, disminuyendo a \$32.110,07. El segundo ingreso reconocido fue el formado por la compra de acciones, cuya suma alcanzó

---

<sup>68</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Facturas para cobrar N. 4. Caja 7.

<sup>69</sup> Según lo dispuesto en el decreto legislativo de 11 de mayo de 1869 expedido por el Congreso Federal, el gobierno nacional tenía la responsabilidad de contribuir en calidad de auxilio a la sociedad para la apertura del camino con 20 mil pesos, procedente de las rentas nacionales. Para la misma fecha el gobierno de Santander según lo dispuesto en la ley VI de 1867, expedida por la Asamblea Legislativa, debía destinar la misma cantidad con igual objetivo. N. C. Rollo N. 1667794, 1871. Instrumento N. 10 (f. 38r – 80r). Ver además, A. W. Contrato para la apertura del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 1870. Caja 7, (f. 302r – 314r) y G. S. N. 615. Socorro, jueves 3 de febrero de 1870, p. 324. A. W. Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare. Libro Diario 1870 - 1871. Caja 7, (f. 348r - 358r).

la cantidad de \$8.200, seguido por un tercer ingreso formado por el valor de \$1.204,87 producto de los aportes por Instalamentos.

De los ingresos mencionados los Instalamentos fueron los más importantes, teniendo en cuenta su forma de pago mensual. Dicho valor, cuyo pago se efectuaba en las fechas determinadas por el Concejo Directivo de la sociedad, dependió a su vez de la cantidad de acciones adquiridas por cada socio, cobrándose el 5% por el total de acciones<sup>70</sup>. Por ejemplo, socios como Wilches y Barón con cinco acciones cada uno debían pagar el valor de cien pesos por Instalamento mientras que Estanislao Silva, cuyo número de acciones llegaba a diez, terminó pagando por cada Instalamento la suma de \$200<sup>71</sup>.

Asimismo, parte del capital se dispuso para otorgar préstamos como una forma de poner a interés los fondos de la Compañía mientras no se hacía uso de ellos. Dichos ingresos fueron importantes ganancias para los fondos de la sociedad. Así, la sociedad empresaria constituyó un fondo especial con el fin único de ampliar los recursos monetarios que hacían falta para continuar con los trabajos en los diversos puntos del camino. El interés iba de 1 a 2½ % mensual. Por su parte el

---

<sup>70</sup> A. W. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. El tesorero de la compañía empresaria del camino de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. Concepción, septiembre 3 de 1872. Caja 7, (f. 1162r – 1163r).

<sup>71</sup> A. W. Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare. Libro Diario 1870 - 1871. Caja 7, (f. 348r - 358r).

préstamo oscilaba entre \$16 hasta \$500, entre dos y siete meses<sup>72</sup>. Así por ejemplo, en 1872 ingresaron a las cajas de la compañía \$45; en el año de 1873 \$213,841; en 1874 \$591,23; en 1875 \$305,99 y en 1876 \$487,7 generados por concepto de créditos de la empresa a socios y particulares. Dentro de los principales deudores se encontraban Juan de Jesús Suárez, Antenor Montero, Ramón Wilches Calderón, Domnino Castro, Jacinto Rangel, Cenón Fonseca, Crisóstomo Quiroz, Pacifico Rincón, Napoleón Angarita, José María Ruiz, Fructuoso Higuera, Rosario Escalante, entre otros<sup>73</sup>.

Aunque no menos importante, otro ingreso que vale la pena mencionar es el recibido por el descuento al cambiar oro o vales por plata. Bajo esta medida, en 1873 ingresaron \$12,65 a nombre de Abelardo Manrique por concepto del descuento de \$253 en oro por plata al 5%<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Concepción, julio 1° de 1872, (f. 1092).

<sup>73</sup> Otros deudores fueron Eliécer Castellanos (\$200), Fortunato Bernal (\$200), José María Ramírez M. (\$160), Ricardo Ruiz (\$100), Piadoro Carvajal (\$80), Rosario Ortiz (\$160), Cirilo Forero (\$400), Juan Bautista Gómez (\$25), Ramón Wilches (\$67), Ignacio Duarte (\$260) y Manuel Jiménez (\$100). A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Concepción, julio 1° de 1872. (f. 1092). Y Libro de Cargo de la Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare - 1873. Caja 7, (f.921r-936v).

<sup>74</sup> A. W. Libro de Cargo de la Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare - 1873. Caja 7, (f. 921r-936v). Dentro de la reforma monetaria del gobierno de Mosquera y debido a la existencia de monedas de distinta calidad y de una legislación monetaria errónea se produjo a través de la Ley de Gresham, la desaparición de la moneda de mayor calidad. Según la ley, el dinero de mayor valor intrínseco y de igual valor nominal salía de la circulación. De ahí que la legislación creó los inventivos necesarios para desterrar el oro como medio de pago. Véase, HERNANDEZ GAMARRA, Antonio. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas editores, 2001, p. 36

Los sueldos asignados según los estatutos a los empleados correspondían en orden de importancia a \$10 por mes para el presidente de la compañía; para el tesorero el 2½ % de lo recaudado, al secretario \$5 por mes y al director de obras \$40 mensual, asignándosele tiempo más tarde una dieta de \$2 por cada día de trabajo. Los jornaleros empleados ordinariamente correspondían a 16 y 20 dependiendo de cada sección de las obras o por cada contratista, devengando en término medio un salario de ¢50 diarios incluyendo la alimentación<sup>75</sup>. La versatilidad de los socios se aprecia con su participación al tiempo tanto en cargos superiores en la junta directiva, como en préstamos a la sociedad para la compra de herramientas. Horacio Wilches devengó la cantidad de \$3.831,80 producto de sus honorarios como tesorero de la empresa y la cantidad de \$76,80, el valor de tres bueyes<sup>76</sup> (Ver Gráfica N. 5, en Anexos).

Los salarios de cada uno de los inspectores oscilaban entre los ¢40, ¢50, y ¢60, con días de servicio que iban desde los 4 a los 12 días. El salario como peones u obreros equivalía a ¢20, cuyo número de días durante la quincena estaba entre los 6 y los 12, mientras que el salario devengado por los reclusos equivalía a ¢10, la mayor parte de ellos trabajando 12 días durante la quincena (Ver Gráfica N. 6, en Anexos). Estos aparecían duplicados en las nóminas, pues trabajaban en la misma quincena parte del tiempo como reclusos y otra parte como peones libres,

---

<sup>75</sup> A. W. Documento N. 17 dirigido al secretario General. Caja 4. Diciembre 1 de 1873, (f. 135v-140r).

<sup>76</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Concepción, 30 de junio de 1872, (f. 1082r-f. 1083r).

ahorrando así dinero a la compañía. Además, los peones se dedicaban a actividades propias de la agricultura durante el tiempo en el que no se trabajaba en las obras del camino<sup>77</sup>.

Asimismo, el número de peones en las obras alternaba entre 20 y 100.<sup>78</sup> Ellos eran dirigidos por aparentes ingenieros, entre ellos Joaquín Wilches, y por inspectores y contratistas. Sus responsabilidades eran el quemado de rozas y pajales de las picas<sup>79</sup>, así como escoger entre las distintas rectas conocidas las mayores ventajas para la obra, tales como solidez del piso, lugares adecuados para los potreros al construir el trazado y los planos necesarios con las explicaciones convenientes con el fin de conseguir la nivelación de la línea para facilitar los trabajos posteriores, evitando por tanto pendientes que pudieran hacer intransitable el camino para el traslado de ganados<sup>80</sup>.

Para su sostenimiento era frecuente que la sociedad transportara efectos como fique, azúcar, cacao sal, anzuelos, alpargatas, harina de maíz, carne y manteca de cerdo, bizcocho y flor de trigo, cargas de café, arroz, panela, arvejas, tabaco,

---

<sup>77</sup> A. W. Documento N. 29. Al secretario de hacienda y fomento, Mayo 23 de 1875. Caja 4, (f. 143v-144v).

<sup>78</sup> A. W. Documento N. 28 de Solon Wilches al Señor Secretario de hacienda y fomento. 1875. Caja 4, (f. 156)

<sup>79</sup> A. W. Recibo de Tesorería y cuenta de cobro de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 1875. Caja 8.

<sup>80</sup> A. W. Documento N. 17 dirigido al secretario General. Caja 4. Diciembre 1 de 1873, (f. 135v-140r).

jabón, cebollas, cucharas, aguardiente, pólvora, taladros, semillas, barras, pan, chocolate, tocino, vinagre, zurrones de cuero, cebada, cueros de cabra para hacer zurrones, biscocho, maíz blanco, habas, barriles, candeleros, garbanzos, cuchillos, platos de barro, sartenes, peroles, cuchillos Collins, fósforos de percusión y de cerilla y municiones para la exploración a las montañas<sup>81</sup>.

### **1. 6. HIPOTECAS PARA RESPALDAR LA COMPRA DE ACCIONES**

Para garantizar el correcto uso de los auxilios aportados, el Estado y la Nación exigieron a cada socio la hipoteca de una de sus propiedades<sup>82</sup>. Durante los tres años en que el Estado auxilió a la empresa del camino de Casanare, diversos personajes quisieron formar parte de la sociedad, sin importar el requisito indispensable de validar su ingreso mediante el otorgamiento de una escritura. Por su parte, éstas propiedades se localizaron dentro del área rural de García Rovira, teniendo en cuenta la procedencia y ubicación de los dueños, lo que concedía más validez e importancia a las propiedades, tal como sucedió con el terreno denominado el “Camellón” que se encontraba en el distrito de La Concepción. El terreno aumentaba su valorización debido a que se encontraba localizado cerca

---

<sup>81</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7.

<sup>82</sup> A. W. Sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Documentos sobre presentación de fincas raíces de algunos socios para el seguro de las cantidades en que el gobierno nacional y del estado auxilian la empresa, 1870. Caja 7, (f.288).

de la quebrada del “Táchira”, es decir, al oriente del camino hacia Casanare<sup>83</sup>. Otras propiedades de importancia fueron localizadas en el distrito de Soatá (Estado de Boyacá)<sup>84</sup> y en Carcasí. En 1870, por ejemplo, Anténor Montero presentó la escritura correspondiente a dos terrenos denominados “Salado Grande” y “Colmillo”, ubicados en el distrito de Carcasí. Estas propiedades le sirvieron a Montero para respaldar ante el gobierno la compra de una acción en la sociedad empresaria<sup>85</sup>.

Las mencionadas fincas fueron presentadas por el Concejo Directivo del camino al Gobierno, y sometidas a un riguroso peritaje o avalúo judicial por parte de éste<sup>86</sup>. Algunos terrenos incluso alcanzaron un precio mayor del que valían las propias acciones, contribuyendo a una empresa que pretendía les retribuyera más ganancias de las esperadas o por lo menos esto era lo que buscaban los principales socios, como Moisés Barón. Desde el lugar donde residía, Barón manifestó su respaldo total al disponer como hipoteca “en seguridad de la cantidad de \$15.000 que da el gobierno del Estado, un globo de tierra denominado “el Alizal” y un terreno ubicado en Pantano Grande anexo al primero, ubicados en

---

<sup>83</sup> A. W. Carta de Milciades Wilches y Ramón Wilches al señor presidente del Concejo directivo. Concepción, 20 de noviembre de 1870. Caja 7, (f. 300).

<sup>84</sup> A. W. Poder Ejecutivo N. 247. Sección de gobierno, departamento de Gobierno, E. U. C. – E. S. S. Caja 7, (f. 605).

<sup>85</sup> A. W. Memorial de Anténor Montero al señor presidente de la compañía empresaria del proyectado camino a Casanare. La Concepción, junio 28 de 1869. Caja 7, (f. 176r).

<sup>86</sup> A. W. Poder ejecutivo N. 188. Sección de Gobierno. Departamento de Fomento. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. Eliseo Ramírez, Socorro, agosto 13 de 1870. Caja 7, (f. 599).

jurisdicción de Málaga”<sup>87</sup>. El monto excedía el valor de las acciones que debía asegurar, esto era \$1.000 por cinco acciones que ostentaba dentro de la sociedad. De hecho, el monto alcanzaba hasta para asegurar las acciones del resto de asociados. Esto explica la expectativa por el posible rendimiento económico que a futuro representara la sociedad<sup>88</sup>.

Así, en menos de un año el respaldo de los socios hacia la empresa fortaleció las relaciones entre los mismos, privilegiando el accionar colectivo en la búsqueda de una salida a la región de los Llanos. Desde esta perspectiva, se observa la rapidez con que hicieron sus aportes personajes como Antonio Clavijo Durán, quien presentó como fianza personal a Antonio María Clavijo, ambos destacados socios del sector financiero<sup>89</sup>. Esta fianza se encontraba avalada con la hipoteca de un terreno de propiedad del fiador denominado “La Ladera”, localizada en el distrito de Málaga<sup>90</sup>. Lo mismo hizo Andrés Wilches, padre de Solón y Horacio Wilches, quién para dar seguridad al gobierno hipotecó una de las haciendas más grandes de su propiedad, localizada en jurisdicción de Concepción y denominada

---

<sup>87</sup> A. W. Memorial dirigido por Moisés Barón al señor presidente del consejo directivo de la empresa del camino de García Rovira a Casanare. Málaga, enero 20 de 1870, Caja 7, f.289r, y Memorial de Moisés Barón al señor presidente del consejo directivo del camino a Casanare. Concepción, noviembre 1° de 1870. Caja 7, (f. 299r).

<sup>88</sup> A. W. Memorial dirigido por Moisés Barón al señor presidente del consejo directivo de la empresa del camino de García Rovira a Casanare. Málaga, enero 20 de 1870, Caja 7, (f.289r).

<sup>89</sup> GUERRERO RINCÓN, Amado y AVELLANEDA NIEVES, Maribel. Op cit., p. 164.

<sup>90</sup> A. W. Memorial dirigido por Antonio Clavijo al señor presidente del Consejo Directivo de la Empresa del camino de herradura de García Rovira a Casanare, Málaga, febrero 24 de 1870. Caja 7, (f. 290r).

“Capellanía”, cuyo valor ascendía en 1870 a los \$2.000<sup>91</sup>. Igualmente, el socio Solón Wilches para cumplir con sus derechos y obligaciones presentó parte de los terrenos que poseía en la jurisdicción del distrito de Enciso. Wilches estaba convencido de la magnitud de la obra pues declaró “i si para completar la cantidad que deba hipotecarse fuere necesario aumentar la proporción que corresponda a los socios puede el consejo directivo disponer de toda la estancia denominada ‘Loma del Negro’, la cual estimo en \$10.000, así como de todas las propiedades de mi pertenencia”<sup>92</sup>.

### **1. 7. LOS TRABAJOS EN EL CAMINO, LA FALTA DE RECURSOS Y LAS DEUDAS DE LA EMPRESA.**

---

<sup>91</sup> A. W. Memorial de Andrés Wilches a los señores miembros del concejo directivo de herradura de García Rovira a Casanare. Concepción, 21 de marzo de 1870. Caja 7, (f. 291).

<sup>92</sup> A. W. Memorial de Solón Wilches a los señores miembros del consejo directivo del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Concepción, 21 de marzo de 1870, Caja 7, (f. 292). El mismo año, presentaron sus hipotecas Domnino Castro, quien aseguró el valor de dos acciones por \$200 cada una con su casa de habitación ubicada en la plaza de La Concepción, en inmediaciones de la iglesia. Al igual que Wilches, Domnino Castro señaló que si fuere necesario estaba dispuesto a contribuir con otro u otros terrenos para responder por los auxilios de la nación y del gobierno federal suministrare en dinero a favor de la obra expresada. Del mismo modo, Cenón Fonseca hipotecó un terreno denominado “Uguaca”, ubicado en jurisdicción de la Aldea de Servitá. Dichas hipotecas al pasar a manos del Estado no quedaban del todo inmovilizadas económicamente, pues llegado el caso de ser solicitadas para posteriores negocios, se solicitaba licencia al gobierno del Estado y al Concejo Directivo de la sociedad para tomar en consideración la pertinencia de dejar libres los bienes. A. W. Memorial de Domnino Castro al señor presidente del consejo directivo, Concepción, abril 1° de 1870. Caja 7, f. 293r. Memorial dirigido por Cenon Fonseca al señor presidente del Concejo directivo de la sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare. Concepción, septiembre 1° de 1870. Caja 7, (f.298r). Memorial dirigido por Anténor Montero al señor presidente del consejo del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Concepción, septiembre 1° de 1870. Caja 7, (f. 230r, f. 297r).

En 1873, desde la Norma<sup>93</sup>, entre toldas, víveres, maletas y peones partió un grupo de exploradores buscando el sitio más adecuado para construir el camino hacia Tame. Siguiendo la planicie de la montaña en dirección al norte tomaron una pica y costeando el río Orozco comúnmente llamado Horóscopo llegaron a una explanada que quedaba detrás de la cuchilla de la Palmera, lugar donde se hicieron la mayor parte de trabajos de apertura del camino. Con muchos trechos, el recorrido del camino pasaba por la llamada cuchilla del Almozadero siguiendo el norte hasta la “quebrada del Estrecho”<sup>94</sup>, lugar donde esta última se unía con el mismo río Orozco para encontrarse un poco más adelante con la cuchilla denominada La Cueva por donde pasaba el río Cobaría. El clima caliente de este sitio indujo a los exploradores a creer que sería un lugar apto para la producción de café, plátano, legumbres, arroz, tabaco, añil, frutas y potreros de guinea, es decir, un espacio propicio para el levantamiento de poblados.

Las barreras impuestas por el terreno dependían de las pendientes de hasta de un 50%; condiciones para buscar constantemente un sinnúmero de cálculos para la “practicabilidad” del camino. Las hondonadas que formaban la quebrada del “Estrecho”, según los exploradores, revelaban unas condiciones climáticas de 19 °C iniciando la mañana y los 13 °C al finalizar la tarde. Sin embargo, el largo

---

<sup>93</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f. 941 – 942r).

<sup>94</sup> 6 kilómetros al oriente de la Palmera. A. W. Documento N. 17, dirigido al secretario general. Diciembre 1 de 1873. Caja 4, f. (135v-140r).

camino perdido en medio de estos estrechos se componía de terreno pizarroso, arcilla, margas y gran cantidad de rocas “sedimentosas” que ocasionaban mayores dificultades para construir un camino practicable.

Más allá del “Estrecho” y cerca del socavón llamado “Cueva Honda” habían trazados quebrados de la cordillera debido a los riachuelos frecuentes a lo largo del camino, y se experimentaba un clima con temperaturas entre los 13 y 17 °C. Dicha condición fue necesaria para reconocer que sobre este terreno se podía construir un camino sólido por la pendiente demasiado fuerte y rocas compactas que garantizaban la permanencia y buena estructura de la obra. No obstante estas circunstancias, persistían las dificultades para establecer potreros, pues las grandes distancias y la inexistencia de lugares favorables para el descanso de las mulas fueron verdaderos limitantes.

Así, el terreno buscado para construir el camino presentó diversos obstáculos. Uno de ellos los ríos caudalosos, los cuales arrastraban sus aguas muy cerca de las montañas, ávidos de puentes que sin las técnicas suficientes restringían aún más el paso. Estos contratiempos, sin embargo, fueron evitados continuando el trazado por la ribera de los ríos, evitando el levantamiento de puentes costosos o colocando un puente volante sobre el río para facilitar el paso exclusivo de víveres. Asimismo, los elevados cerros en su mayoría provistos de arcilla “marga y pizarrosa” alteraban la estabilidad de los terrenos, imposibilitando aún más las condiciones de los caminos. Si bien se advirtió una amplia geografía con

condiciones aptas para establecer plantaciones de cacao, caña de azúcar, añil y praderías artificiales, lo accidentado de las montañas provocó que los establecimientos allí fundados fueran de muy poca significación.

Al iniciar el descenso a las llanuras del Casanare, entre un punto en la sabana equidistante entre “Macaguane” y Tame existió una “pica” que sirvió a los indios tunebos, que habitaron en Mojicones, para trasladarse al caserío de Cobaría o tribu de Cobaría, muy cerca de un punto llamado la cuchilla de “Tunebos”. Sobre este espacio se buscó construir caseríos y establecer colonias, obras quiméricas dadas las condiciones inaccesibles del terreno y la falta de agua<sup>95</sup>.

La anterior descripción sirve de medida para reconocer cómo las obras se llevaron regularmente hasta establecer la comunicación de la Concepción con la hoya de “Cobaría”<sup>96</sup>, pasando por los sitios de la Norma<sup>97</sup> y la Palmera, puntos obligados de tránsito. Si bien la propuesta para construir el camino de Casanare terminaba con la llegada hasta Tame, desde Cobaría a Cusai no se conocía la extensión y se hacían difíciles los trabajos a pesar de la ayuda de los baquianos tunebos para

---

<sup>95</sup> A. W. Exploración practicada en el año de 1873, para construir el camino de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f. 217r – 234r).

<sup>96</sup> A. W. Acta del Consejo Directivo. Caja 7, 1889.

<sup>97</sup> Distante de la cabecera de Málaga poco más de 45 kilómetros (9 leguas aprox.). Con respecto a las distancias las equivalencias encontradas en los documentos señalan que la extensión del camino llegó a ser de 60 kilómetros, distribuidos de la siguiente manera: 20 Km. a Nítaga, 25 Km. a la Norma, 8 Km. a La Palmera y 7km a la Quebrada del “Estrecho”. A. W. Documento N. 17 dirigido al secretario General. Diciembre 1 de 1873. Caja 4, (f. 135v-140r).

construir una pica entre “Macaguan” y “Cusai”. Más allá que una exploración en busca del trayecto más apto para el camino, estas tierras fueron concebidas para impulsar el poblamiento y el acaparamiento de tierras baldías (Ver Mapa N. 1, en Anexos).

Tiempo después de experimentar con el costoso sistema de administración, la sociedad empresaria alcanzó un período de confianza al cumplir con puntualidad los pagos de los servicios y dada la disminución de los temores sobre la región desconocida donde debían ejecutarse los trabajos. Más aún, cambió el descrito sistema administrativo por el de contratos, produciendo resultados más satisfactorios y ampliando la cobertura para quienes quisieran formar parte en los trabajos de la sociedad empresaria. Por consiguiente, hacia el año 1873 disminuyeron las cuentas de inversión de los fondos, se redujeron los empleados de la compañía y en consecuencia los gastos mostraron un descenso relativamente favorable<sup>98</sup>.

Eustoquio González, vecino del distrito de Cacotá e inspector de la obra, firmó un contrato con Braulio Cáceres, Domnino Castro, Solón Wilches, Vicente Uscátegui, Evaristo Rangel y Milciades Wilches, bajo la condición de explorar el terreno comprendido entre el pueblo de Tame, en el departamento de Casanare, y el Cerro Limpio, una montaña ubicada al lado de la cordillera de la Sierra Nevada y

---

<sup>98</sup> Incluso a la empresa le correspondía el arrendamiento de las herramientas.

del cerro negro o el boquerón de Tame. El cerro localizado al oriente de la Sabana donde se encontraba la laguna de “Tunebos”<sup>99</sup> y debajo de “Cueva de sal” fue el lugar determinado como punto medio para atravesar el camino de Casanare<sup>100</sup>. Como compensación del trabajo, González recibiría a cambio mil hectáreas de tierras baldías en el trayecto que él eligiera estableciendo en dicho espacio una nueva población. Estas concesiones le permitirían recibir un año de privilegio sobre los derechos establecidos durante el fomento de la población<sup>101</sup>.

En su carta enviada al consejo directivo González se comprometía:

a abrir i entregar abierto la parte de caminos que se halla desde la Sabana de la vieja hasta la lima oriental de la cordillera dentro del término de 4 años por la suma de seis mil cuatrocientos pesos fuertes i en estado de poder transitar por ellas las cosas, i ganados que por ella se conduzcan. Pero sí? esta proposición no fuere aceptable por los señores del consejo, que se me indecnisen los gastos que he hecho en construir tambos, corrales, en las excavaciones que existen en el camino, y sobre todo en el trabajo de la exploración, con veinte hectáreas de tierra, i cuatrocientos pesos fuertes<sup>102</sup>.

A González también se le adjudicó un contrato para la construcción de dos puentes, uno de ellos sobre el río Colorado en el paso de Nítaga<sup>103</sup> y el otro sobre

---

<sup>99</sup> Con un presupuesto de \$600 se buscaba el desagüe de la laguna de Tunebos, que medía según los exploradores 400 metros de superficie en su mayor longitud y 200 en la línea transversal N. 13. Al señor secretario de Hacienda i fomento de la Unión. En 11 de diciembre de 1875, (f. 151). Caja 4. Documento N. 28 de Solon Wilches al Señor Secretario de hacienda y fomento. 1875. Caja 4, (f. 156).

<sup>100</sup> A. W. Hoja suelta. Caja 7, 1866.

<sup>101</sup> A. W. Carta de Eustoquio González al señor presidente de la Junta directiva del camino de García Rovira a Casanare. Socorro 18 de octubre de 1869. Caja 7, (f. 266<sup>a</sup>).

<sup>102</sup> A. W. Carta de Eustoquio González al consejo directivo del camino de García Rovira a Casanare. Concepción, Febrero de 1870. Caja 7 (f. 334)

<sup>103</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data”. Contrato celebrado entre Antonio Clavijo Duran, tesorero de la sociedad y Eustoquio González Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. 7 de octubre de 1871. Caja 7. (Hoja suelta)

el río Orozco<sup>104</sup>, sustituyendo un puente provisional sostenido por bejucos que servía para dar paso a los trabajadores. Alternadamente con estos contratos se le adjudicó uno más para terminar de construir la casa de la Palmera<sup>105</sup>, aproximadamente a 8 Km. de la Norma, así como para terminar el camino hasta Cobaría y Cusai, pasando por Macaguane<sup>106</sup>. Como inspector de las obras González tenía a su cargo las llamadas secciones de obreros que consistía en 60 peones aproximadamente.

A otro contratista, Felipe Cordero, se le adjudicó el trazado y pica desde la chuchilla del quemado al Alto de Tuición. Su trabajo consistía en desmontar y construir desde Cobaría a Casanare saliendo a las pampas de Macaguan en Casanare<sup>107</sup>, trabajo que logró ser concluido, así como se terminó el desmonte en una zona de diez metros hasta Cobaría. A Felipe Cordero también se le adjudicó un contrato para construir la porción de camino que resta del río Orozco a la Palmera<sup>108</sup>, contrato celebrado con el director de obras Moisés Barón obligándose

---

<sup>104</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data”. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Concepción, 5 de septiembre de 1872. Caja 7, (f. 1141r).

<sup>105</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data”. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7, (hoja suelta).

<sup>106</sup> A. W. Informe de exploración de la sociedad empresaria del camino de G. R. a Casanare. Caja 7, (f. 941 – 942r).

<sup>107</sup> A. W. Documento N. 28. 16 de mayo de 1874. Caja 4, (f. 143)

<sup>108</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data”. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7 Concepción, 5 de septiembre de 1872, (f. 1138r).

Cordero a construir 200 metros de camino desde la mitad de la cuesta que queda más allá de la quebrada de la Salamanca en dirección a la casa de la Palmera<sup>109</sup>.

Sin embargo, en 1872 Felipe Cordero en el contrato para hacer el trazado del camino de la Palmera a Covaríá presentó una propuesta relacionando una serie de gastos destinados exclusivamente a la empresa, exigiéndole \$230 fuertes en remuneración de su trabajo, quedando sólo a su cargo el pago de un inspector. La empresa, por su parte, tendría que pagar el salario de 8 peones, la mitad a ¢40 y la otra mitad a ¢30 diarios. Asimismo abonaría el precio de la alimentación para todos según las cuentas y pagando la conducción de víveres, alimentos, herramientas y demás cosas que necesitara el contratista<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Facturas para cobrar N. 7. Caja 7.

<sup>110</sup> A. W. Propuesta de Don Felipe Cordero para construir desde la Palmera a Cobaríá al señor presidente del Consejo Directivo. Concepción, diciembre 24 de 1872. Caja 7, (f. 1176). En relación con los contratos se destacan los realizados con Abelardo Manrique para construir una porción de camino “de la quebrada que entra a la laguna de los Tunebos para arriba”, no obstante, transcurrido el tiempo ninguno de los dos había dado cumplimiento al contrato. Otro contrato celebrado esta vez entre Moisés Barón y Abelardo Manrique se constituyó para mejorar el camino también cerca de la Laguna de los Tunebos. El mismo Barón contrató a Juan B. Merchán para hacer una pica de Macagúan hasta las cabeceras del río “Baradía” buscando los ríos Curar y Cubaríá, puntos adecuados para construir puentes. Joaquín Wilches, director de obras, también firmó un contrato con Abelardo Manrique e Inocencio Cáceres Corredor para construir un puente sobre el río Orozco. A su vez, Fortunato Bernal como presidente de la sociedad empresaria también firmó un contrato con Aristeo Gómez por la construcción de 600 metros de camino. Un quinto contrato fue el efectuado entre Rosario Escalante, Director del camino a Casanare y Pedro Rojas, inspector del mismo, donde este último se comprometía a cuidar las habitaciones de la Norma y la Palmera lo mismo que las herramientas y demás bienes que tenía la compañía en aquellos sitios, también a hacer una huerta con las semillas otorgadas por la empresa. En ese mismo año, Joaquín Wilches firmó un contrato con Estanislao Gómez y Juan N. Malatesta, en el cual los dos últimos se comprometieron a desmontar una legua de terreno de montaña o bosque alto, en la zona habitada por la tribu de “Cobaríá”, construyendo allí “una casa pajiza de bareque que contenga: una sala grande, una pieza de buen tamaño a la derecha i otra a la izquierda, todas con buenas puertas i chapas i aldabones para que haya completa seguridad. También construir una cocina de tamaño regular e inmediata a la casa”. Finalmente, Domnino Castro, presidente de la compañía empresaria y José María Reyes celebraron un contrato, en el cual Reyes se obligó a hacer una puerta de golpe sobre el expresado camino en el punto de la laguna de Tunebos, construyendo a su vez una cerca de cimiento para impedir el paso del ganado o bestias que pastaban en el potrero de la Norma. A. W. Libro “Cargo” i “data”.

Para el año 1888, se demostró que el camino no había sido puesto al servicio público, sumado a que los accionistas de la empresa no se reunían con la frecuencia necesaria de años anteriores, y según los informes del prefecto de la provincia de García Rovira, se ignoraba con cuantos fondos se contaba para continuarla, así como la forma de ejecución de los trabajos<sup>111</sup>. De hecho, en una carta enviada desde Cobaría por Horacio Wilches a Solon se advirtió que los trabajos iban muy despacio, observándose la ausencia de las picas contratadas con anterioridad, además

lo que ha hecho esta malísimo, parece rastra para tirar palos, él va tumbando monte i sin saber la dirección (...) luego llegó Barajas, se vino delante de mí, alcansó el peon que ya estaba llegando a una cuchillita que queda en la hoyada que esta en el camino de Prudencio, i lo hizo variar, i duraron tres días perdidos; después que llegaron los peones que me envío, mandé unos a variar la pica de la cuchilla del Gavilan que es en extremo peligrosa, i no han parecido, ni respondido, quien sabe para donde hayan marchado, espero que hoy los encuentren<sup>112</sup>.

Las múltiples necesidades para abrir vías se vieron reflejadas aún en 1892, declarándose de necesidad pública la apertura de un camino que comunicara la provincia de Casanare con el departamento de Santander. Camino de herradura que partiendo del municipio de Lope, provincia de Casanare, atravesase la cordillera del Nevado de Güican o del Cocuy hasta llegar a la capital de la provincia de

---

Recibo de Tesorería; acta de Reunión del Concejo Directivo. 1887. 19 de diciembre de 1887, (f. 264); Facturas para cobrar N. 11. Caja 7; Contrato. Concepción, 10 de diciembre de 1874. Caja 8, (f. 379); Facturas para cobrar N. 12; Comprobante de la data en el 10º trimestre. N 1. 1872; Recibo de Tesorería. 1875; Contrato. Concepción, 10 de diciembre de 1873. Caja 8, (f. 365r); Recibo de Tesorería, Caja 7, (f. 591-592).

<sup>111</sup> CDIHR –UIS. *Informes de los prefectos de las Provincias. 1888. Informe del prefecto de la Provincia de García Rovira*, p.36.

<sup>112</sup> A. W. Carta de Horacio Wilches a Solon Wilches. Cobaría, enero 28 de 1888. Caja 9, (f. 867r – 868v).

Gutiérrez y de allí tomando la dirección norte, por las orillas del río Guacamayas, hasta los límites con el municipio de Capitanejo, departamento de Santander<sup>113</sup>. Y en 1894 una exploración demostraba que el río Horóscopo no tenía puente alguno pues “tendimos algunos palos sobre dicho río, pasamos y construimos un tambo competente en el punto denominado La Palmera, lugar en donde se tuvieron que rozar de nuevo los antiguos potreros para sembrar “un palito de maíz, frijoles, otros granos y pastos artificiales y construir un tambo de posada, con pretilos de piedra, capaz para pasar las necesidades actuales de la empresa”<sup>114</sup>.

Como director de obras de la sociedad Moisés Barón señalaba la importancia de continuar los trabajos en estas “soledades donde el poder del hombre con abnegación y el soportar terribles fatigas era una causa de verdadera de civilización, trabajos obstaculizados en parte por falta de aportes y por una economía mal entendida”<sup>115</sup>.

La observación de Barón hacía referencia a que las utilidades de la sociedad se reducían marcadamente con los gastos de administración. Su mayor debilidad habría consistido en que algunos años el gobierno nacional y el del Estado debido

---

<sup>113</sup> Archivo Histórico Regional de Boyacá. Gobernaciones Tunja 1879 – 1892 Legajo: 82. *El Boyacense* N. 391. Tunja, 13 de agosto de 1892. Microfilm, p. 3136 Ordenanza N. 12, 9 de agosto de 1892

<sup>114</sup> A. W. Libro de actas de la junta general de accionistas. 1894. Carta al Señor Presidente (Solón Wilches, hijo) de la Compañía empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. (Sin remitente por falta de la siguiente hoja). Caja 7, (f.142).

<sup>115</sup> A. W. Informe de exploración de la sociedad empresaria del camino de G. R. a Casanare. Moisés Barón. Málaga, 1871. Caja 7, (f. 941 – 942r).

a las guerras no le suministró los aportes acordados en años anteriores. La revolución hacía sentir sus perjudiciales influencias en esta empresa, ocasionando considerables pérdidas de tiempo y de dinero al suspender los trabajos por imposibilidad de continuarlos<sup>116</sup>. Sumado además a la falta de seriedad de la mayoría de los socios, quienes inicialmente cumplieron con los aportes obligatorios para pertenecer a la sociedad, para luego dejaron de enviarlos quejándose por las pocas utilidades de sus negocios y por la irresponsabilidad a la que habían llegado sus deudores, al no pagarles los dineros prestados.

Durante todo el año de 1870 los ingresos indicaron la puntualidad de los socios para el pago de los Instalamentos. Sin embargo, un año más tarde los socios que antes habían comprado impetuosamente las acciones terminaron por convertirse en deudores, incluyendo los miembros más destacados de la empresa<sup>117</sup>.

Cuando en 1872 la sociedad empezaba a ejecutar las obras del camino y a consumir sus ingresos en la compra de herramientas y en el pago de salarios de obreros e inspectores, accionistas como Estanislao Silva, Aristocles Gaona, José

---

<sup>116</sup> A. W. Documento N. 28 enviado por Solon Wilches al Señor Secretario de hacienda y fomento. 1875, Caja 4, (f. 156). “Aún cuando el poder ejecutivo nacional esta animado de los mejores deseos en beneficio de las mejoras materiales i mucho más respecto de las vías de comunicación, que considera de la mayor importancia, no puede por ahora destinar la cantidad con que auxiliará la apertura del camino que ponga en comunicación el Estado de Santander con el territorio de Casanare, pues hoy no alcanza el producto liquido de las rentas nacionales ni siquiera para atender a los más precisos gastos de la administración pública = “Una vez terminadas las secciones del Congreso i atendidos los pagos de ciertos créditos preferentes, acaso pueda el gobierno destinar algunos fondos a tan importante empresa, pero juzga que en ningún caso podrá suministrar estos auxilios para el mes de julio próximo”. Socorro, mayo 31 de 1870. A. W. Poder ejecutivo N. 127. Sección de Gobierno. Departamento de Fomento. E. U. C. – E. S. S. Caja 7, (f. 448-449r)

<sup>117</sup> A. W. Carta de Moisés Barón a Solón Wilches. Málaga, mayo 3 de 1870. Caja 7, (f. 439r-440v).

María Ruíz, Evaristo Rangel, José de la Paz Ortíz, Joaquín Calderón, el secretario Jacinto Rangel, Celso Serna, el presidente de la sociedad empresaria Fortunato Bernal, Milciades Wilches y el segundo vicepresidente de la sociedad Braulio E. Cáceres presentaban dificultades con el pago de sus obligaciones. Los deudores asumieron sus deudas pagando con dinero en efectivo o con bienes equivalentes a las mismas siendo necesario “nombrar depositario i evaluadores de ellos para los que haya lugar a denunciarles i embargarles”<sup>118</sup>. Las incautaciones incluían bienes muebles, inmuebles, sueldo, renta o pensiones o crédito, cuyo valor fuera suficiente para cubrir la cantidad en cuestión, así como las costas del juicio. En consecuencia, el respaldo de las deudas con bienes fue bastante común, como sucedió con Evaristo Rangel al exigírsele el pago de la deuda de treinta pesos por cuenta del primer y segundo Instalamento. Rangel denunció una mula retinta “que tiene aquí en su casa i que nombra por su parte para perito evaluador a Juan José Navarro i depositario i para fiador de saneamiento presenta al señor Pedro Pablo Suárez”<sup>119</sup>. Aunque la mula fue declarada embargada, Rangel nunca la presentó al juzgado para hacer el respectivo peritaje, razón por la cual se le enviaron

---

<sup>118</sup> A. W. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. El tesorero de la compañía empresaria del camino de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. Concepción, septiembre 3 de 1872. Caja 7, (f. 1162r – 1163r).

<sup>119</sup> A. W. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. El tesorero de la compañía empresaria del camino de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. 1872. Caja 7, (f. 1164r – 1166r).

constantes órdenes para la ejecución del pago, más la multa de veinte pesos por incumplir con la citación<sup>120</sup>.

Con una justificación similar, el 21 de octubre de 1872 Aristocles Gaona declaró ante el juez del distrito de San Andrés que en ausencia de dinero, bienes muebles ni raíces y mucho menos sueldo o pensión para hacer el pago, presentaba para cubrir la deuda una lista de acreedores, de los cuales algunos de ellos se ignoraba su destino, pero aún así fueron embargados en reemplazo de los bienes materiales que supuestamente no poseía. Como comerciante al por menor Gaona aprovechó su incursión en la sociedad empresaria del camino para ampliar su círculo comercial. De hecho, todas sus deudas procedían de mercancías o efectos<sup>121</sup> que tenía expuestos a la venta en la plaza de San Andrés. Al igual que una parte de los accionistas, sus recursos económicos no alcanzaron para cubrir los gastos que exigía ser miembro de la sociedad empresaria. Gaona y los otros accionistas deudores señalaban reiteradamente que no poseían bienes muebles o inmuebles. Aunque este fuera un requisito indispensable para convertirse en

---

<sup>120</sup> A. W. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. El tesorero de la compañía empresaria del camino de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. 1872. Caja 7, (f. 1166r- 1169r).

<sup>121</sup> En la descripción detallada de los objetos se encuentra que sus acreedores le adeudaban la cifra de \$519.3, correspondiente a: \$7.20 que le debe Antonio Bautista Vargas vecino de Málaga de mercancías fiadas; \$2.80 Félix Prada de esta vecindad; \$8.95 Plácido Preciado ignorándose su paradero; \$260 Eliécer Castellanos, vecino del distrito de Málaga; \$2.60 Pausanias Mejía ignorándose su paradero; \$4.80 Guadalupe García, vecina de Málaga; \$6.45 Ramón Trujillo, se ignora su paradero; \$5 Eloi Vera vecino de Cepitá; \$14 Ulpiano Guerrero, vecino de Bochalema; \$10.40 Pedro Castañeda vecino de Piedecuesta; \$10 Aminta Mendoza de esta vecindad; \$25 Crispín Ortiz vecino de Capitanejo; \$12.10 David Ayala vecino de Chinácota; Eliécer Castellanos el valor de un caballo en \$90 i un reloj con leontina de oro en \$60. A. W. E. U. C. – E. S. S. El tesorero de la compañía empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. 1872. Caja 7, (f. 1166r).

accionista, en el momento de pagar sus deudas el discurso de disculpas se basaba en la falta de recursos económicos para cubrirlas.

A pesar de que inicialmente el aporte de los socios generó entradas a la tesorería de la empresa, esta no era una actividad continua, convirtiéndose en punto de debate durante las frecuentes crisis económicas<sup>122</sup>. De cierta forma, fueron las deudas las que llevaron a que entre los años 1875 y 1879 Solón Wilches presentara un proyecto de acuerdo para solucionar el problema de falta de apoyo de los socios. Después de ser aprobada unánimemente, el Concejo Directivo resolvió expulsar definitivamente a aquellos socios que debían por más de dos años las cuotas de los Instalamentos<sup>123</sup>.

---

<sup>122</sup> A. W. Notas de cobro enviadas a los accionistas de la empresa del camino de herradura a Casanare. 1872. Caja 7, (f. 1039).

<sup>123</sup> A. W. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano de Santander. El tesorero de la compañía empresaria del camino de García Rovira a Casanare al señor juez del distrito de San Andrés. 1872. Caja 7, (f. 246-247r).

## 2. REDES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESPACIO DE PODER

Después de tener un acercamiento a la estructura interna de la sociedad empresaria, su organización, ingresos y gastos, es necesario analizar cómo se articularon estos mecanismos entre las familias y las élites gobernantes o las llamadas redes de poder de García Rovira.

Dentro de las estrategias comerciales de los principales accionistas de la empresa surgieron diversas actividades, entre ellas, la compra y venta de tierras, la inversión en diversos sectores económicos tales como la explotación de las tierras baldías, y la construcción de vías de comunicación. Como parte de las estrategias sociales, es importante destacar las alianzas familiares y personales, las cuales se consolidaron como una base para mantener las condiciones de privilegio otorgadas por el Estado.

Como componente y parte activa de la sociedad empresaria los accionistas configuraron una red de poder cuyas características claramente localistas fundaron las bases para ser reconocidos como un grupo dominante. A diferencia de lo que sucedía en los otros departamentos, particularmente Soto<sup>124</sup>, en García

---

<sup>124</sup> DUQUE CASTRO, María Fernanda. “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo”. En: Revista Historia Crítica. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Junio de 2005, N. 29. pp. 149 – 184, p. 154.

Rovira no se cumple la hipótesis sobre la función esencial que ejerció el ingreso de extranjeros al círculo de poder, pues no hubo presencia de comerciantes y empresarios foráneos que fijaran ciertas relaciones familiares o políticas. Si bien Wilches celebró algunos contratos con extranjeros para ampliar y dominar el negocio de la quina, el círculo familiar y local estuvo siempre cerrado a un grupo selecto de amigos cercanos y coterráneos. La sociedad empresaria, a diferencia de otras sociedades, buscaba mantener lo más impenetrable posible su esencia localista. Analizaré a los accionistas teniendo en cuenta tres criterios: “relaciones económicas”, “vínculos legales” y “nexos familiares”, según el enfoque de Ernest Sánchez Santiró<sup>125</sup>.

## **2. 1. REDES COMERCIALES**

Los préstamos, las fianzas y las compraventas, son utilizados para acercarnos a los accionistas de la sociedad empresaria en el momento de apropiarse de aquellas transacciones en la región de García Rovira. Para ello, los accionistas buscaron ampliar el espacio económico y productivo e incentivaron las vías de comunicación y la instrucción agrícola. Dicho grupo de comerciantes se involucró en diversos negocios, formando empresas o sociedades a la par que integrando la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare.

---

<sup>125</sup> SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. “Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles de los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México (1800-1834)”. *En: Historia Mexicana*, vol. LVI núm. 3, enero-marzo 2007, p. 919-968.

Resulta importante distinguir la forma en que cada uno de los accionistas de la sociedad empresaria mantenía lazos comerciales muy fuertes en relación con el movimiento de las propiedades. Esto se puede constatar con la significativa compra venta de terrenos, casas y potreros que pone de manifiesto los intereses que paulatinamente articularon a estas familias y negociantes<sup>126</sup>.

Teniendo en cuenta la información contenida en los protocolos notariales de la Concepción puede comprenderse la posición de la que gozaban estos personajes durante el ejercicio diario de comprar y vender bienes inmuebles a lo largo y ancho de esta franja oriental del Estado. La adquisición de terrenos baldíos o propiedades raíces fue evidente durante la conexión entre los socios, vecinos y familias. En el Mapa N. 2 (Ver Anexos) se observa que los distritos del departamento de García Rovira: Cerrito, Servitá, Concepción, Málaga, Enciso, Carcasí, San Miguel, Macaravita y Capitanejo tuvieron durante este periodo una fuerte posición en cuanto al movimiento de tierras.

---

<sup>126</sup> La propuesta del historiador Jesús Bohórquez de no determinar exclusivamente la participación de las relaciones familiares en el momento de explicar las transacciones de tierras, sin tener en cuenta la manera como cada uno de sus miembros se “desenvolvieron en ellas, en medio de las relaciones de vecindad, la estructuración de posesiones tanto espacial como temporalmente y las diferentes relaciones a que esto daba lugar, articuladas con ciertos deseos y necesidades”, condujo a una investigación sobre el mercado de tierras y el papel de los engranajes generacionales como una nueva opción de comprender los ciclos de la economía durante la colonia. Parece un análisis fuera del contexto del periodo que se está trabajando, pero no se debe olvidar que no hay que perder de vista las “permanencias” en la larga duración. Al respecto véase, BOHÓRQUEZ BARRERA, Jesús. El mercado de tierras: la historia económico-cultural y el establecimiento de los tempos económicos en el mundo rural neogranadino. La provincia de Girón (1680-1770). Revista Fronteras de la Historia. N. 12. Año 2007, pp. 227-266.

Los terrenos hipotecados por los accionistas<sup>127</sup> también hicieron parte del juego económico mediante el intercambio constante de propiedad raíz. Este reducido grupo, al movilizarse por cada una de las jurisdicciones del departamento de García Rovira, terminó por fortalecer de forma acentuada las operaciones comerciales a escala regional. La necesidad de organizarse en sociedades y de argumentar ante el gobierno el dominio sobre ciertas tierras y regiones, impulsó a cada uno de los protagonistas a incursionar en los negocios de compra-venta de tierra gracias a la valorización que estaban alcanzando las mismas con la proyección del camino, y también a contemplar la posibilidad de poseer tierras baldías. La producción silvestre localizada en ellas se constituyó en un polo de atracción de accionistas, pues dichos frutos se encontraron copiosamente en la amplitud de los terrenos titulados a su nombre.

La documentación aporta pruebas sobre ciertas semejanzas en los negocios que desarrollaban los socios, como la manufactura del tabaco<sup>128</sup> o la explotación quinera<sup>129</sup>. Tal fue el caso del contrato celebrado entre Solón Wilches y Pedro Sandoval, en el cual Wilches le daba a Sandoval un pedazo de terreno para cultivarlo en “La Loma del Negro”, jurisdicción del Distrito de Enciso, comprendido entre la quebrada Honda y la cerca del potrero de la Palma ubicado sobre el

---

<sup>127</sup> A. W. Documento sobre la exploración del camino realizada en 1866. Concepción, 10 de enero de 1866. Caja 7, (f. 28r – 29r).

<sup>128</sup> A. W. Carta de Clemente Blanco a Solón Wilches, 27 de octubre de 1888. Caja 10.

<sup>129</sup> Con respecto a la explotación quinera véase, RAMÍREZ JAIMES, Alejandro. Op. Cit.

camino de Capitanejo. Sandoval se comprometió a cuidar “los potreros, animales, y las cercas, las tomas de agua, las cabras que tenga Wilches”<sup>130</sup>.

Siendo la mayoría de ellos dueños de una importante extensión de tierras, estos personajes adquirirían tierras pertenecientes a remates con un valor exiguo en relación a su costo original. Esta fue la forma con la cual acumularon una cantidad suficiente de terrenos que evidenciaba el permanente poder de este grupo de accionistas. Horacio Wilches, por ejemplo, recibió del administrador subalterno de hacienda nacional un terreno en la Concepción adjudicado a su favor mediante remate. El mencionado terreno perteneció a Torcuato Niño quién como deudor al tesoro nacional por empréstito forzoso lo terminó perdiendo en 1877<sup>131</sup>.

También Antenor Montero<sup>132</sup> adquirió por medio de remate un derecho de tierra proindiviso en los sitios del “Juncal” y “Juncalito” en la jurisdicción de Enciso por la suma de \$13,10. En dicho proceso el Colector departamental de Hacienda ejecutó contra José Mario Otero por deuda al tesoro del Estado unos terrenos

---

<sup>130</sup> A. W. Hoja suelta. Caja 7, (f. 1174).

<sup>131</sup> N. C. (Notario Antenor Montero). Rollo N. 1667811. Instrumento N. 77. Distrito de la Concepción, 4 de octubre de 1877, (f. 340v- 341v).

<sup>132</sup> Antenor Montero ejerció diversas actividades, sus condiciones económicas le permitieron desenvolverse ágilmente entre las funciones de agente de bienes desamortizados, es decir, rematador de rentas de bienes y a su vez coronel del ejército del Estado de Santander, comprador y vendedor de bienes. Actividades apoyadas gracias a su participación como miembro de la sociedad empresaria por las ventajas que recibía del gobierno. Su participación en política se reflejó cuando en 1867 junto a Solón Wilches respaldaron al General Santos Acosta como nuevo presidente de los Estados Unidos de Colombia después de derrocar los propósitos dictatoriales del General Mosquera y su posterior captura. DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 130. A. W. Memorial de Antenor Montero al señor presidente de la compañía empresaria del proyectado camino a Casanare. 1869. Caja 7, (f. 176r).

ubicados sobre tierras destinadas para la construcción del camino hacia Casanare en el distrito de Enciso<sup>133</sup>.

En 1873 Montero vendió a Manuel Ramírez un terreno denominado “El Ubito” en el Distrito de Carcasí por el valor de \$160. La importancia de esta transacción radica en la forma en que fue adquirido el terreno, dado que Antenor Montero lo había comprado en remate público como perteneciente a bienes desamortizados<sup>134</sup>. En su calidad de agente subalterno de bienes desamortizados del círculo de la Concepción e impedido para adquirir bienes rematados por el gobierno, con el fin de comprar aquellos terrenos cedidos en las subastas públicas y a un precio muy inferior del establecido, Montero acudía a sus amigos más cercanos para adquirir por medio de ellos aquellos terrenos que eran rematados como consecuencia del incumplimiento de préstamos entre el gobierno y los comerciantes<sup>135</sup>.

---

<sup>133</sup> Los linderos mencionados fueron “Agua sucia”, el río Tequia y quebrada de Vera (sic). Asimismo, en la diligencia de remate Antenor Montero pagó una pieza de oro de \$5, tres piezas de a \$2,50 y 60 centavos en plata. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 328. Distrito de la Concepción, 12 de diciembre de 1873, (f.503r-503v); Rollo N. 1667795. Instrumento N. 329. Concepción, 10 de noviembre de 1873, (f.505r-506v).

<sup>134</sup> De ello se destaca la protocolización de las diligencias de remate que presentó Antenor Montero de un derecho de tierra proindiviso en las tierras del “Juncal” i “Juncalito”, jurisdicción del distrito de Enciso. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 328, Distrito de la Concepción, 12 de diciembre de 1873, (f.503r-503v). Este derecho de tierra se adjudicó a Montero por la suma de \$13,10 y fue efectivo a partir de la ejecución que el Colector departamental de Hacienda abrió a José Mario Otero por una deuda al tesoro del Estado. Puesto que la ubicación de estos terrenos está directamente relacionada con el río Tegria, los terrenos de “Agua sucia” y la quebrada de Vera (sic), se destaca la vasta extensión de terrenos pertenecientes a los indígenas tunebos. Instrumento N. 329. Concepción, 10 de noviembre de 1873, (f.505r-506v).

<sup>135</sup> Este fue el caso del retazo de tierra ubicado en el sitio de “Saladitos” o “Aguas de las Pabas” avaluado en \$50. Sobre dicha propiedad designada por León Escobar para el pago de la cantidad de \$400 y réditos al 5% anual y cuya suma pertenecía al fisco nacional, recaía el decreto sobre desamortización de

Pretendiendo acaparar una parte importante de tierras Antenor Montero también compró a María de los Ángeles y Antonia Angarita, oriundas de Guacamayas (Estado de Boyacá) los derechos de tierra proindivisos en los páramos de “Casas Viejas” y “Nítaga”<sup>136</sup>, por un valor de \$85<sup>137</sup>. También compró a su amigo y socio José María Ruíz un terreno en el sitio de “Tierra Blanca”, ubicado en el distrito de Enciso por el valor de \$300. Más adelante, en 1874 compró al también accionista de la empresa Rosario Escalante un pedazo de tierra ubicado en el sitio de los “Saladitos” o Agua de las Pabas<sup>138</sup> en el distrito de Carcasí por el valor de \$40.

---

“bienes de manos muertas”. La propiedad terminó por ser rematada a favor de Rosario Escalante quien la adquirió en la suma de \$4. Concepción a 6 de junio de 1874. Instrumento N. 172 (f. 758v – 759v).

<sup>136</sup> La venta incluyó la sexta parte de las yeguas de cría valoradas en \$600. Sobre esta venta también es importante mencionar la importancia de Nítaga para explicar las pretensiones de los socios-accionistas, pues se convirtió en una zona estratégica para ejecutar el trazado del camino de herradura propuesto por la sociedad empresaria. En 1874 Joaquín Wilches y Rosario Escalante celebraron un contrato donde Escalante se comprometía a “construir una porción de camino el antiguo camino de Nítaga”. A. W. Contrato. Concepción, 20 de marzo de 1874. Caja 8, f. 346. Véase además, “venta realizada de una parte de derechos de tierra i corraleja en los páramos de Nítaga”. N. C. Rollo N. 1667791. Instrumento N. 79, (f.176r – 178r). Un ejemplo más, el testamento otorgado por Pedro Suárez Calderón, viudo de Susana Gómez, a sus hijos Apolinasia, Justa, Frutuso, Juan José, Rosario, Luisa Martina, Santos, Juan de Jesús, Concepción y Pacífico a quienes heredó “un molino harinero con útiles, la cuadra anexa i la casa de techo pajiso i sus huertas, en los mismos términos que la recibió, treinta reses chico i grande que pastan en los páramos de ‘Nítaga’ de esta jurisdicción, una vaca parida de color azul, más un buei bermejo ahumado que se halla en el potrero de ‘Gacal’, unas cabras arizcas que pastan en el llano de ‘Nítaga’, dos yeguas, una castaña i otra saina, esta última parida de una potranca i dos potros, uno ruvio i otro castaño en los mismos páramos de Nítaga”. N. C. Rollo N. 1667791. Legajo N. 6, 1866. Instrumento N. 146 (f. 55r- 59v).

<sup>137</sup> De aquí sobresale y vale la pena mencionarlo de nuevo la cercanía de estas propiedades con las tierras destinadas a la construcción del camino hacia Casanare. Tanto en “Casas Viejas” y “Nítaga” los linderos incluían los ríos Nítaga, la Sartaneja, el río Colorado, quebrada del Rodeo, los ríos Mojicones y Culebras, así como la quebrada de la Piedra Molino encontrándose allí los terrenos de Braulio Evaristo Cáceres, con los montecitos del Raco (sic), con Nítaga y las Cruces de Chaleta. Los anteriores ejes divisorios indicaban la cercanía con “Aguablanca” y la “Palmera” trayecto que comprendía el caudaloso río Horóscopo, cuyo puente permitía la conexión entre La Norma y La Palmera. A. W. Contrato a la obra del camino de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f.1086).

<sup>138</sup> Como de nuevo se observa en el registro, los linderos arrojan ideas de intereses puestos sobre estos terrenos. Por ejemplo este se beneficiaba al lindar por el oriente con el camino real que conducía de Carcasí a Enciso y con terrenos de Montero tanto por el oriente como por el norte. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 174, (f. 765r – 767v).

En 1874 Rosario Escalante adquirió un remate de un “retazo” del terreno ubicado en el sitio de los “Saladitos” y “Agua de las Pavas”, jurisdicción de Carcasí. Dicho terreno había sido elegido por un señor llamado León Escobar para el pago de la cantidad de \$400 con los respectivos intereses al 5% anual al ser desde 1861 fiador de su hermano Ramón, quién había fallecido en 1873 y cuya suma pertenecía al fisco nacional bajo el decreto sobre desamortización de “bienes de manos muertas”. Dicho remate fue adjudicado a Rosario Escalante por la exigua suma de \$4. Lo trascendental de dicho terreno era la cercanía de sus linderos con las obras del camino hacía el Casanare, el camino real que conducía de Carcasí a Enciso, y la importante extensión de terrenos pertenecientes a Antenor Montero<sup>139</sup>.

El respaldo generado por los nexos políticos o por las mismas alianzas entre las redes permitió no sólo alcanzar cierto dominio y control sobre las regiones, sino además la capacidad de expandir sus posesiones a través de juicios civiles. Entre el accionista de la sociedad empresaria Juan de la Cruz Calderón y Segundo Rincón existió un juicio civil sobre “posesión, domino i propiedad” de los terrenos denominados “El Tapado”, “Cueva grande”, “Culebras” y otros en jurisdicción del distrito de la Concepción. Se destaca nuevamente la cercanía de dichos terrenos con las obras del camino como fueron el alto del Pajarito muy cerca de la cordillera

---

<sup>139</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 171. Distrito de Concepción, 10 de julio de 1874, (f. 756r-757r). Dicho terreno fue vendido años más tarde por Rosario Escalante a Antenor Montero, véase Rollo N. 1667795. Instrumento N. 174. Villa de la Concepción a 6 de junio de 1874, (f. 765r – 767v). Instrumento N. 172 (f. 758v – 759v). En la. administrador (de bienes desamortizados) Antenor Montero

entre Casanare y el estado de Santander, el río “Mojicon” y las tierras baldías que rodeaban el camino<sup>140</sup>.

Alrededor del distrito de la Concepción se concentraron parte de los negocios de los miembros de la sociedad empresaria, para empezar a diversificar sus intereses apostando por el creciente surgimiento de las actividades económicas alrededor de dicho distrito. Uno de estos miembros, Natividad Meneses, dueño de una importante extensión de tierras en Concepción, celebró un contrato de permuta de dos fincas raíces con Pio Sánchez. La propiedad de Meneses estaba situada en el paraje denominado la Llanada en el punto de Tecaleta, avaluado en \$25 y el segundo terreno de propiedad de Sánchez ubicado en el paraje denominado “La Loma del Rayo” en el mismo sitio, por el valor de \$21<sup>141</sup>.

Tanto las familias como los individuos cercanos a la sociedad empresaria se ajustan a la perspectiva que Sánchez Santiró ha señalado para los estudios sobre las redes sociales y mercantiles. De acuerdo a su enfoque se trataba de “grupos muy compactos y entrelazados por estrategias relacionales que les permitieron mantener vínculos tradicionales de solidaridad, así como explicar sus intereses comunes”<sup>142</sup>. Cenón Fonseca Ayala, Cenón Fonseca Suárez y José María Ruiz,

---

<sup>140</sup> N. C. Rollo N. 1667793. Instrumento N. 11. Villa de la Concepción, 25 de enero de 1870, (f.33v-35v). También en 1873 Juan de la Cruz Calderón presentó las diligencias de deslinde y amojonamiento del terreno de “Laguna Blanca” y “Carduñas” en jurisdicción del distrito de Carcasí. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 176. Villa de la Concepción, 2 de agosto de 1873, (f. 1r – 1v).

<sup>141</sup> N. C. Rollo N. 1667816. Instrumento N. 32. Distrito del Cerrito, 19 de diciembre de 1883, (f. 162v-165r).

<sup>142</sup> SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. Op. Cit., p. 951.

principales accionistas, otorgaron en la Notaría principal de la Concepción una escritura pública en la cual Ruiz compró en 1872 a los dos primeros un terreno denominado “Las Cuadras” con un molino de techo de teja ubicada en el sitio de Berderico, jurisdicción de Concepción, cuyo terreno se hipotecó para darle la seguridad al préstamo<sup>143</sup>.

El otorgamiento de créditos entre los socios fue muy frecuente, lo mismo que su capacidad de ejercer como fiadores. Un vínculo típico fue el formado por Moisés Barón y Antenor Montero, donde el primero recibió del segundo un préstamo por la cantidad \$400<sup>10/10</sup> con interés del 1 ½ % mensual con la obligación de devolverlo al año siguiente de celebrado el contrato. Para cumplir con su deber Moisés Barón presentó como hipoteca un terreno ubicado en el sitio del “Tajamar” en la jurisdicción de la villa de Málaga<sup>144</sup>.

En su mayoría los créditos se desplazaban entre los socios y aquellos individuos cercanos a la sociedad quienes aunque no pertenecieron a la misma fueron fundamentales para mantener en constante movimiento las alianzas. Entre ellos se prestaban dinero, actuaban como garantes y se representaban solidariamente mediante escrituras públicas, así como hipotecaban sus terrenos para respaldar

---

<sup>143</sup> N.C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 186. Villa de la Concepción, 16 de agosto de 1873, (f. 30r – 30v).

<sup>144</sup> N. C. Rollo N. 1667793. Instrumento N. 4. Villa de la Concepción, 11 de enero de 1870, (f. 11r-13r). Rollo N. 1667794. Instrumento N. 91. Concepción, 11 de mayo de 1871, (f. 477v – 479v).

sus deudas y otras veces compraban entre ellos las deudas. Estos fueron los casos de Arístides Calderón, vecino de la villa de Soatá, quién mantuvo nexos muy cercanos con Juan de Jesús Suárez, principal prestatario de la sociedad empresaria. En 1872 el presbítero Simón Gaona prestó a Suárez la suma de \$100 asegurándose por medio de escritura pública. Después del fallecimiento de Gaona el crédito paso a su representante Calderón quién se encargó de cobrar dicha obligación. El mismo Arístides Calderón confirió poder a Rosario Escalante<sup>145</sup> por medio de escritura pública para cancelar el instrumento que otorgó a su favor Fortunato Bernal en abril de 1872, asegurándole con la hipoteca de dos casas. Dichas casas ubicadas en Concepción y en Málaga en el Estado de Santander fueron gravadas en la cantidad de \$1150. El mismo Bernal, vecino de Bucaramanga, prestó a Natividad Meneses la cantidad de \$1000 al 1% anual. Para garantizar el cumplimiento de esta obligación constituyó hipoteca sobre la finca raíz denominada el “Naranja” ubicada en jurisdicción del distrito del Cerrito<sup>146</sup>.

Horacio Wilches fue un prestamista muy dinámico en la medida en que sus caudales dependieron de los dineros que continuamente prestaba o de la compra de créditos a sus amigos más cercanos. Por ejemplo Froilan Rivera se constituyó

---

<sup>145</sup> N. C. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 92. Villa de la Concepción. 15 de abril de 1972, (f. 49v-495v). A su vez, Rosario Escalante fue deudor de Fructuoso Higuera otro prestatario de la sociedad empresaria por la cantidad de \$900 hipotecando para ello el terreno “Jaboncillo”. Rollo N. 1667813. Instrumento N. 186. Concepción, 23 de agosto de 1879, (f. 183r-186r).

<sup>146</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 145. Villa de la Concepción, 25 de junio de 1873, (f. 621r – 624r). Rollo 1667815. N. 175. Distrito de la Concepción, 15 de agosto de 1882, (f. 97v-99v).

deudor de Jacinto Rangel por la suma de \$240, crédito que en 1874 el mismo Wilches le compró a Rangel<sup>147</sup>.

En otras ocasiones el prestamista recibía cierta cantidad de dinero a cambio de usufrutuar el terreno hipotecado. De esta forma se pagaban los intereses procedentes durante el tiempo del préstamo. El contratista de la sociedad empresaria Felipe Cordero se constituyó deudor de Franciso Otálora por la suma de \$400 durante el tiempo de 4 años. Para garantizar el cumplimiento de esta obligación constituyó una hipoteca sobre un terreno avaluado en \$250 que tenía en el sitio de “Llano Grande”, lugar muy destacado para la época pues por allí pasaban las obras del camino a Casanare y poseían terrenos Antenor Montero y Domnino Castro. Dicha finca hipotecada la entregó Cordero al acreedor Otálora para que hiciera uso de los usufructos de ella por el término de los 4 años, apreciando los usufructos de cada un año en la cantidad de \$80 cantidad que representa el interés de los \$400 por cada un año<sup>148</sup>.

Igualmente se pueden mencionar los casos de Antenor Montero y Napoleón Angarita, este último prestatario de la sociedad empresaria y encargado de enviar desde Bucaramanga arrieros con herramientas, menaje y cargas de harina hacia

---

<sup>147</sup> Véase la deuda contraída por Cleómenes Rangel a favor de Horacio Wilches por la suma de \$120 de ley. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 237. Villa de la Concepción, 7 de octubre de 1873, (f. 203v – 204 r); Rollo N. 1667811. Instrumento N. 43. Distrito de la Concepción, 15 de marzo de 1876, (f. 178r-187v).

<sup>148</sup> N. C. Rollo N. 1667811. Instrumento N. 176, (f. 983r-986r); Rollo N. 1667815. 1881, (f. 821); Rollo N. 1667814. Instrumento N. 61. Villa de la Concepción, 22 de abril de 1880, (f. 276r-278r).

Concepción para el servicio de la obra. En 1869 Montero fue nombrado bajo escritura pública por Angarita como albacea de sus hermanas Trinidad, Fernanda, Celina y Josefina Angarita en la repartición de los bienes raíces dejados en herencia por la muerte de su padre Tomás Angarita dueño de propiedades en el sitio de la Capellanía y vecino del mismo Montero<sup>149</sup>.

Las redes mencionadas anteriormente coexistieron y se afianzaron al interior de la sociedad empresaria comprometiéndose cada vez más con las expectativas de progreso de la región. La diversidad de ocupaciones al interior de la sociedad se reflejó en la forma como se intercambiaron posiciones, cargos y acciones<sup>150</sup>. En 1871 se hicieron los siguientes nombramientos: el presidente de la sociedad empresaria Domnino Castro como vocero de la sociedad nombró como Primer Vicepresidente a Antenor Montero, segundo Vicepresidente a Fortunato Bernal, como tesorero a Antonio Clavijo Durán, director de obras a Moisés Barón y secretario a Antonino González<sup>151</sup>. A su vez, teniendo en cuenta la experiencia y el conocimiento en obras públicas que podían aportar a la sociedad empresaria, por mutuo convenio entre los miembros del consejo directivo el presidente Domino Castro comunicó a Felipe Cordero su nombramiento como contratista de las obras

---

<sup>149</sup> A. W. Libro de Data de la Tesorería de Sociedad empresaria del camino de Casanare Caja 8, (f. 61, 522r-599r). Véase N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 3. Distrito de la Concepción, 9 de enero de 1874, (f. 6v-8v). Como prueba de la diversificación de actividades de Montero se menciona la venta que este hizo a Avelino Moreno de un molino harinero en “Sirguasa”, jurisdicción de Carcasí lugar de su vecindad. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 70. Distrito de la Concepción, 28 de marzo de 1874, (f.349r-350v).

<sup>150</sup> En San Gil en 1879 Estanislao Silva, vecino de la ciudad de Bogotá, vendió a Solon Wilches, vecino de la ciudad del Socorro, una acción que el otorgante tenía en la sociedad empresaria. A. W. Registro notarial N. 283. Notaría del Circuito de San Gil. 1879. Caja 5, (f. 777r-779v).

<sup>151</sup> G. S. N. 708. Socorro, 22 de junio de 1871, p. 122.

del camino para la exploración de la Palmera a Tame con el sueldo mensual de \$100<sup>152</sup>. A su vez, Joaquín Wilches fue nombrado como ingeniero de la sociedad empresaria, a cuya disposición se pusieron los salarios y los peones que debían acompañarlo en los trabajos de exploración<sup>153</sup>.

A menudo las conexiones se entretejían entre los mismos miembros de la sociedad, manteniendo un alto grado de influencia para alcanzar una mejor ventaja para extender sus propios intereses en beneficio de sus propiedades. Anténor Montero, como presidente del concejo directivo de la sociedad empresaria, y Fortunato Bernal efectuaron un contrato en el cual Bernal se comprometió a abrir dos mil metros de camino en el trayecto comprendido entre los puntos de “Aguablanca” y la “Palmera” cuyo valor fue cercano a los cuarenta y seis pesos cada cien metros recibiendo como pago \$920 por dicha construcción<sup>154</sup>.

La influencia y el poder de estos personajes variaban frecuentemente. Ellos terminaron por utilizar su posición y los privilegios otorgados para hacer su ingreso a un grupo amplio y prestante y beneficiarse del lucrativo negocio de la apertura de caminos. Por ejemplo, Felipe Cordero no solo fue contratista de la empresa, también ejercía como abogado. En 1863, Emperatriz Rangel le concedió poder a

---

<sup>152</sup> A. W. Documento N. 14 enviado a Felipe Cordero. Caja 4, (f. 134r).

<sup>153</sup> A. W. Documento N. 16 Al señor tesorero de la compañía, Noviembre 20 de 1873. Caja 4, (f. 135v).

<sup>154</sup> A. W. Contrato a la obra del camino de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f.1086).

Cordero como su representante legal en el inventario y avalúo de los bienes heredados a la muerte de su esposo Agapito Navarro. Cordero también se benefició de las amplias relaciones de crédito, pues los compraba en diversas modalidades. Un caso especial fue la deuda comprada a Santiago Bautista por el valor de \$260. Dicha deuda correspondía al servicio que este último le había prestado por más de treinta años a José González y quién a la hora de su muerte aún no se la había cancelado<sup>155</sup>.

El acelerado impulso de la actividad económica de estos personajes se vio aumentado a partir de la inversión en el fomento de las obras materiales. Para la construcción del camino dichos accionistas aportaban todo lo necesario para lograr la optimización de las obras de construcción, por ejemplo ofertar una parte de sus terrenos para la variación del camino como lo hizo Braulio E. Cáceres. Así demostraban la necesidad de progreso de la región y de la empresa, cediendo en beneficio de ella la faja de terreno considerada necesaria para pasar entre sus predios el camino de herradura de García Rovira a Casanare<sup>156</sup>. Aún así, dada la acumulación de deudas incluso entre los mismos accionistas, el sostenimiento de

---

<sup>155</sup> N. C. Rollo N. 1667791. Sin dato del número de Instrumento. Concepción 18 de agosto de 1863. (f. 16r). Rollo N. 1667795. Instrumento N. 38. Distrito de la Concepción, 21 de febrero de 1874, (f. 176v-179r). Distrito de la Concepción, 21 de febrero de 1874.

<sup>156</sup> A. W. Acta del Consejo Directivo. 1889. Caja 7, (f.121r).

la sociedad fue difícil y ésta tuvo que afrontar esporádicos pagos que reducían la capacidad financiera de la empresa<sup>157</sup>.

## **2. 2. VINCULACIÓN POLÍTICA**

La expansión del patrimonio económico sumado a la influencia política se fortaleció mancomunadamente entre los socios gracias a la participación en asuntos públicos y al otorgamiento de poderes notariales<sup>158</sup>. Por ejemplo, Natividad Meneses tuvo que asegurar por medio de escritura pública el manejo de las rentas de la Hacienda del Estado como colector de Hacienda del departamento de García Rovira usando para ello una póliza especial para registrar la fianza de los empleados de hacienda por la cantidad de \$1500<sup>159</sup>.

Horacio Wilches al ser nombrado administrador de hacienda tuvo que asegurar el manejo de estos recursos en caso de incurrir en morosidad durante el ejercicio de su empleo, recurriendo a la fianza personal pecuniaria de su tío Andrés Wilches para responder por la cantidad de \$1500<sup>160</sup>. Lo mismo sucedió con Francisco

---

<sup>157</sup> En 1872 la deuda de los accionistas alcanzó los \$540. Por ejemplo Estanislao Silva \$200 por dos instalamentos; Celso Serna \$40 por el segundo instalamento; Aristocles Gaona, Evaristo Rangel, José María Ruiz, Agustín Vargas, José de la Paz Ortiz, Joaquín Calderón, Jacinto Rangel, Fortunato Bernal, Milciades Wilches y Braulio E. Cáceres cada uno por \$30 perteneciente a dos instalamentos. A. W. Notas de cobro enviadas a los accionistas de la empresa del camino de herradura a Casanare. 1872. Caja 7, (f. 1039).

<sup>158</sup> Este último concepto hace referencia a la concesión de poderes amplios de representación otorgados al interior de una misma red. SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. Op. Cit., p. 950- 951.

<sup>159</sup> Durante esta época Solon Wilches ejercía como jefe departamental de García Rovira. N. C. Rollo N. 1667791. Instrumento N. 1 distrito de la Concepción a 3 de enero de 1865, (f. 1r – 5r).

<sup>160</sup> Fortunato Bernal ejerció durante este año como Jefe departamental de García Rovira. N. C. Rollo 1667793. Instrumento N. 13. Villa de la Concepción 28 de enero de 1870, (f. 40v-42r) Rentas del Estado.

Belisario Otálora y Domnino Castro. El primero fue nombrado colector de Hacienda del departamento de García Rovira, quién designó como fiador personal a Domnino Castro para asegurar por la cantidad de \$1500<sup>161</sup>.

La participación en política, además, fue muy dinámica. Se llegó a intercambiar el poder entre los socios en pocos años al ejercer una fuerte influencia en el gobierno y en la política<sup>162</sup>. La relación entre los integrantes de la sociedad incluyó diversos nombramientos cuyas posiciones prominentes aseguraron la estabilidad de este grupo de amigos en los diversos sectores, siendo estas conexiones fundamentales para asegurar el paso hacia la consolidación del poder regional. Desde dichos cargos públicos ejercieron influencia y controlaron de manera directa las conexiones entre las distintas redes de comerciantes y al interior de la sociedad empresaria buscaron prorrogar por algunos años la terminación y entrega de las obras. En 1869 durante el nombramiento de jueces superiores suplentes del Circuito fue nombrado por el circuito de Concepción Jacinto Ranjel<sup>163</sup> y mediante el decreto por el cual se nombraron Jefes Departamentales el presidente del Estado Soberano de Santander nombró a Fortunato Bernal para

---

<sup>161</sup> En dicho año el presidente del Estado fue José María Ruiz y Jacinto Rangel el notario público del Circuito de la Concepción. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumentos que contienen el Primer protocolo 1873. Instrumento N. 18. Villa de la Concepción, 17 de enero de 1873, (f. 57r - 59r).

<sup>162</sup> Por ejemplo, el partido liberal independiente en 1875 estableció un comité muy exclusivo en García Rovira compuesto por José María Ruiz, Marco A. Wilches, Cenón Fonseca Ayala, Braulio Cáceres W. y Juan de la Cruz Calderón. *El Federalista* N. 9, San Gil, viernes 2 de julio de 1875, p. 34

<sup>163</sup> G. S. N. 555. Socorro, 4 de marzo de 1869, p. 33.

García Rovira<sup>164</sup>. En 1870 el mismo presidente nombró a Horacio Wilches administrador departamental de hacienda de García Rovira en reemplazo de Natividad Meneses quién renunció para ejercer el cargo de representante al Congreso de la Unión<sup>165</sup>.

A su vez, como políticos de la región, con sus diversas ocupaciones y su diversificación económica entretejían cada vez más esta red, consolidando mecanismos para la construcción de mayores alianzas. Estas experiencias se encuentran por ejemplo en Solon Wilches quien ejerció siempre el poder mediante la presidencia del Estado y finalizando sus periodos presidencias ejerció como presidente de la sociedad empresaria siendo en 1889 su principal prestamista<sup>166</sup>. Domnino Castro, Jefe departamental de García Rovira en 1875; Anténor Montero, miembro de la Junta departamental de hacienda y Notario público de la Concepción en 1876, y éstos dos últimos miembros de la Asamblea del Estado Soberano; José María Ruiz, coronel en 1876<sup>167</sup>, colector departamental de hacienda interino, exrector del colegio de varones y tesorero del distrito de Concepción en 1882; Jacinto Rangel, fiscal del circuito en 1866, notario público del circuito<sup>168</sup> y miembro de la Asamblea del Estado Soberano; Milciades Wilches, jefe

---

<sup>164</sup> G. S. N. 599. Socorro, 16 de noviembre de 1869, p. 232.

<sup>165</sup> G. S. N. 613. Socorro, 20 de enero de 1870, p. 293.

<sup>166</sup> A. W. Libro Diario de las cuentas de la Tesorería de la compañía empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, (f. 880r-886r).

<sup>167</sup> GARCÍA MOLINA, Mario y SASTOQUE RAMÍREZ, Edna Carolina. “Pasiones e intereses: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander”. En: *Memorias del XIV Congreso colombiano de Historia*. UPTC - Tunja / Asociación Colombiana de Historiadores – Tunja, 12 al 16 de agosto de 2008.

<sup>168</sup> N. C. Rollo N 1667794. Instrumento N. 33, (f. 193r – 209v).

departamental de García Rovira; Natividad Meneses, rector del Colegio de varones de García Rovira; Jacinto Rangel, Notario del circuito de la Concepción y tesorero del distrito de Cerrito en 1882; Ramón Wilches Calderón, alcalde suplente de la Concepción en 1870; Braulio Evaristo Cáceres, jefe departamental en 1869<sup>169</sup> y suplente del Jefe departamental de García Rovira en 1874; Moisés Barón presidente de la Sociedad Liberal en 1882<sup>170</sup>; Cenón Fonseca Suárez,<sup>171</sup> jefe del departamento de García Rovira en 1877; José de la Paz Ortíz, Notario Público del Circuito de San Andrés en 1881.<sup>172</sup> Finalmente, vale la pena mencionar a un personaje que también contribuyó a la apertura del camino, el presbítero Simón Gaona, representante del gobierno boyacense como mediador entre los dos gobiernos en la construcción de la obra que atravesaba el territorio de Santander y Boyacá<sup>173</sup>.

La constante búsqueda de diversificación económica llevó a que algunos comerciantes y accionistas de la sociedad empresaria incursionaran en la inversión financiera utilizando el capital atesorado. Tal es el caso de Estanislao Silva, constituyente en 1857, presidente provisional del Estado de Santander el

---

<sup>169</sup> Este mismo año fue secretario de jefatura Milciades Wilches y como colector de García Rovira Natividad Meneses (colector de García Rovira 1867). *G. S. N.* 552. Socorro, 11 de febrero de 1869, p. 24.

<sup>170</sup> *La Reivindicación* N. 23. Socorro, mayo 19 de 1882.

<sup>171</sup> *G. S. N.* 1071. Socorro, 22 de marzo de 1877, p. 18.

<sup>172</sup> *G. S. N.* 1496. Socorro, 7 de junio de 1881, p. 545.

<sup>173</sup> DUARTE, Juan Fernando. 2001, p. 87.

mismo año, comerciante, empresario e integrante del sector financiero como accionista de El Banco Santander, fundado en Bucaramanga en 1872. Silva cumplía funciones de político y demás compromisos que exigían los cargos públicos<sup>174</sup>. Entre 1880 y 1912, después de retirado de la política, Silva continuó con sus actividades comerciales fundadas en la Casa comercial denominada Estanislao Silva e Hijos, localizada en Bogotá<sup>175</sup>. Silva ejemplifica al típico político-comerciante decimonónico que no dejó de desatender sus negocios cuando la política así se lo exigía<sup>176</sup>.

### **2. 3. LAZOS FAMILIARES**

Las investigaciones que sobre el papel de la familia en la historia de latinoamericana se han desarrollado señalan la importancia de reconocer las conexiones y diversas alianzas surgidas en torno dichas entidades sociales, particularmente los “matrimonios estratégicos, participación en la familia, modos de organización, tipos de inversión, intereses individuales, relaciones sociales y participación política”<sup>177</sup> (Ver Gráfica N. 7, en Anexos).

---

<sup>174</sup> GUERRERO RINCÓN, Amado y AVELLANEDA NIEVES, Maribel. Op cit., p. 164. También, véase GAVIRIA LIEVANO, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio: primeras manifestaciones socialistas en Colombia*. Bogota: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002, 318 P. Para una perspectiva más amplia de la actividad política de Estanislao Silva, véase DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 217-222.

<sup>175</sup> GUERRERO RINCÓN, Amado y AVELLANEDA NIEVES, Maribel. Op cit., p. 151

<sup>176</sup> Véase las cartas comerciales entre Francisco Vargas y Estanislao Silva en SAFFORD, Frank. “El comercio de Importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés”. En: *Empresas y empresarios en la historia de Colombia*, p. 405.

<sup>177</sup> BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F. y WORTMAN, Miles. Op. Cit., p. 13.

La necesidad de abrir un camino para comunicar la región implicó la integración y ampliación de la red de amigos y la familia para facilitar la extensión de las conexiones comerciales entre García Rovira, Boyacá y Socorro. Dichas alianzas agruparon grandes extensiones de tierra contiguas a las familias Montero, Wilches, Barón, Cáceres, Calderón, generando un movimiento importante de propiedades y un dominio regional al integrar considerablemente los intereses económicos de individuos y familias.

Ahora bien, intervenir en la compra venta de propiedades implicaba no sólo una esfera de circulación de carácter exclusivamente familiar. Existen instrumentos notariales que señalan la fragmentación de los terrenos por diversos motivos. Esto quiere decir, como es natural, que al momento del fallecimiento del jefe de la familia las propiedades pasaran a manos de sus hijos, quienes terminaban dividiendo las tierras, vendiéndolas a otros familiares o simplemente al vecino. Entonces entraba en juego otro personaje, caracterizado por búsqueda constante de propiedades adquiridas a reducido valor, quién encontraba que los herederos preferían vender a poco costo las tierras pero rápidamente para cambiar de localidad o desligarse de las actividades que venían desarrollando sus familiares fallecidos. Tal fue el caso de Natalia Wilches, prima en primer grado y suegra del General Solón Wilches.

Con la muerte de sus padres Natalia y su esposo Rafael Otero Navarro confirieron poder a Andrés Wilches, además tío de la primera, para que vendiera a su nombre dos porciones de terreno denominados “Chinchaleta” y “El Tejar”, ubicados en el distrito de la Concepción. En 1873 dichos terrenos estaban en común con la otra mitad que le había correspondido a su hermano Timoleón<sup>178</sup> y los cuales fueron adquiridos como herencia de sus padres. La venta se realizaba porque la familia Wilches Otero advertía que el precio de la misma se destinaba “para comprar una casa en la ciudad de Socorro”<sup>179</sup>. Por lo tanto, Andrés Wilches vendió a Ramón Wilches Calderón, hermano de Natalia, las dos porciones de terrenos mencionados por el valor de \$1000. Lo interesante de esta venta fue su ubicación, debido a que ambos terrenos señalaban en sus linderos el “camino de Casanare de por medio”<sup>180</sup>. Esto indica la valorización que alcanzaría cada uno de ellos, generando ganancias a Ramón Wilches, accionista de la sociedad empresaria del camino.

Por otra parte, al morir Ramón Wilches Jaimes no sólo dejó una significativa herencia a sus hijos sino también deudas, una de ellas con su hijo Milciades. La

---

<sup>178</sup> G. S. N. 1633 Socorro, miércoles 7 de febrero de 1883. Timoleón Wilches también hizo parte de este intrincado juego económico, debido a que fue nombrado Jefe departamental de Cúcuta por el presidente del Estado Wilches, p. 1092. Timoleón ya había ejercido como contador de la Aduana de Cúcuta. A. W, (f. 251) / Hoja suelta.

<sup>179</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 321. Villa de la Concepción 6 de diciembre de 1873, f. 471v-479r. El resultado de este tipo de matrimonios consistió en el traslado a una ciudad influyente como la capital del estado o la nación, de manera que “las alianzas terminaban siendo regionales e interregionales”. Es decir que, este tipo de matrimonios ligaba una región, en este caso García Rovira a los intereses económicos de la capital del estado. BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F. y WORTMAN, Miles. Op. Cit., p. 30.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

cantidad ascendía a la suma de \$1.097,40 que fue abonada con un terreno perteneciente a la sucesión llamado “Potrero del Cementerio Viejo”, situado a inmediaciones del poblado de la Villa de la Concepción y evaluado en la cantidad de \$1000, el resto le fue abonado en “dinero sonante para completar el pago”<sup>181</sup>. Al seguir con precisión el funcionamiento de estos grupos familiares se destaca la intervención de todos y cada uno de sus integrantes con un firme propósito: salvaguardar cada una de sus posesiones a fin de que no desbordaran los límites del círculo familiar.

No obstante, al procurar acumular la posesión de los terrenos mediante la obtención de los títulos respectivos, los nuevos dueños advertían no sólo que la ubicación de sus terrenos sino además sus colindantes ejercían una fuerte influencia para la valorización de los mismos. Por ejemplo, al reconstruir los linderos del terreno adquirido por Milciades Wilches se halló que no sólo lindaba con terrenos de su misma propiedad, sino además con propiedades de Andrés Wilches, así como con terrenos del también accionista de la sociedad empresaria Antenor Montero<sup>182</sup>. Las alianzas comerciales entre Milciades<sup>183</sup> y Montero se

---

<sup>181</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 203. Villa de la Concepción, 30 de agosto de 1973, (f. 85r – 90v).

<sup>182</sup> *Ibíd.*

<sup>183</sup> En el mismo año de 1872, Fortunato Bernal vendió a Milciades Wilches una casa comprada con anterioridad a Arístides Calderón y situada en la población de la villa de la Concepción conlindando a su vez por el oriente y norte con solares de Andrés Wilches. El valor de esta casa alcanzó los \$320 de ley. N. C. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 96. Villa de la Concepción, 17 de abril de 1972, (f. 504r – 506v). Por su parte, en el año 1873 Carmen Daccara vendió a Milciades Wilches los bienes de la sucesión de sus padres correspondiente a una casa con un solar ubicado en la villa de la Concepción. De forma similar, esta casa cuyo valor de compra fue \$25 lindaba con los solares de Antenor montero y Cayetano Pedraza, este último en

fortalecieron aún más cuando el 12 de septiembre de 1873 el primero vendió al segundo otro terreno heredado de sus padres, una casa con solar situada al occidente de la plaza de la Concepción<sup>184</sup>, cuyo valor de venta ascendía a los \$800 de ley. Sin ánimo de abandonar el tejido de esta red tan compacta, hay que tener en cuenta los referidos vecinos inmediatos, es decir, Braulio Evaristo Cáceres y Domnino Castro. Igualmente, la ronda de la iglesia parroquial y la plaza pública eran puntos cercanos determinantes para valorizar estas posesiones.

Los accionistas de la sociedad representados tanto en vendedores como compradores o miembros de la familia Wilches dinamizaron la región de García Rovira debido a que sus operaciones comerciales iban desde Concepción hasta Capitanejo y un poco más allá hasta Soatá, en el Estado Soberano de Boyacá<sup>185</sup>.

---

1871 entró al negocio de la sociedad como conductor de cargas de víveres y herramientas para las obras del camino a su paso por el llano de Nítaga. A. W. Fondo Solón Wilches. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. (f. 804r-805r) Caja 7. N. C. Rollo N. 1667795 Instrumento N. 166. Villa de la Concepción, 16 de julio de 1873, (f. 686v-688r).

<sup>184</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 208. Villa de la Concepción, 12 de septiembre de 1873, (f. 102v-105v).

<sup>185</sup> Véase también a manera de ejemplo el negocio que celebraron Ramón Wilches Calderón y Napoleón Angarita, donde el primero le vendió una casa “de tapias, madera i teja con su correspondiente solar i demás anexidades con todos los útiles de servicio que hai dentro de ella” ubicada en el distrito de Enciso. Llama la atención este particular negocio en un punto dado, donde se señala que esta misma casa había sido comprada por el mismo Ramón Wilches a los esposos Angarita y que la “tomó con plazo de un año en la suma de \$400 de lei i que han conbenido hoi en la venta o sea en la retroventa de ellas antes del vencimiento del plazo”. N. C. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 43. Villa de la Concepción, 16 de febrero de 1872, f. 303r – 306v. Este tipo de compra-ventas fue muy usual durante el siglo XIX y más aún entre los compradores y vendedores mencionados en este contexto. Se definía como la condición de “recomprar” el bien a un precio determinado o en otros casos al mismo precio en que se vendió, pero dentro de un plazo específico: “la retroventa, o venta realizada con pacto de ‘retro’; es la capacidad de deshacer la venta si el vendedor reembolsara el dinero al comprador en un plazo o tiempo prefijado por las dos partes. La retroventa funciona como una hipoteca, pero se utiliza bajo la apariencia de fijar el interés del precio pagado por la finca o el préstamo a través del pago de un alquiler, pues el vendedor sigue ocupando la finca hasta que se cumpla el plazo del ‘retro’. BRANDIS

En 1865, por ejemplo, Eurípides Higuera vendió al señor Andrés Wilches un solar con todas sus anexidades ubicado en la Concepción. Este mismo terreno lindaba con solar y casa de Ramón Wilches<sup>186</sup>. Jacinto Rangel vendió en esa misma época a Domnino Castro un terreno que lindaba con terrenos también de Ramón Wilches y con el camino nacional<sup>187</sup>. No hay que olvidar el caso de Simón Gaona. Aunque no fue socio accionista dicho presbítero estuvo involucrado como fiador de algunos accionistas durante los remates de tierras y también en la compra-venta de propiedades como la Capellanía o Canal Viejo que vendió en la suma de \$1000 y la venta que hicieron Jacinto Rangel y Evaristo Rangel al accionista de la sociedad Antonino González por el valor de \$1200, correspondiente a una estancia denominada “Potrero del banco” en jurisdicción de la Aldea de Servitá, propiedad adquirida por compra a Simón Gaona<sup>188</sup>.

De manera simultánea los mismos accionistas de la sociedad empresaria abrieron nuevo espacio entre sus familias incluyendo no sólo sus fortunas equivalentes a

---

GARCÍA, Dolores y MAS HERNÁNDEZ, Rafael. “Propiedad inmueble, morfología urbana y precios del suelo en Guadalajara (siglo XIX)”. En: *Revista Tiempos de América* N. 1 (1997), pp. 57-69. Véase además, la retroventa realizada por Juan de Jesús Suárez con Domnino Castro del terreno “Jabonsillo”. La condición pactada consistió en que si después de 6 meses y antes de 2 años Suárez quisiera adquirir de nuevo dicho terreno, Castro estaba en la obligación de otorgarle la correspondiente escritura de venta por la misma suma por la que la compró, es decir el valor de \$148 fuertes. N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 193. Villa de la Concepción, 23 de agosto de 1873, (f. 49v-52r). También, la venta que hizo Domnino Castro a Moisés Barón de unos terrenos localizados en “Nítaga”. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 269. Villa de la Concepción, 16 de diciembre de 1872, (f. 1212v – 1214r).

<sup>186</sup> N. C. Rollo N. 1667791 Año 1865 Instrumento N. 47. Concepción, 1 de abril de 1865, (f. 115v – 116v).

<sup>187</sup> N. C. Rollo N. 1667791. Instrumento N. 4. 14 de enero de 1865, (f. 10v – 12v).

<sup>188</sup> N. C. Rollo N. 1667793. Instrumento N. 51. Villa de la Concepción, 11 de marzo de 1869, (f. 337r - 339r).

propiedades, negocios y favores políticos, sin además a otras poderosas familias de regiones cercanas como Pamplona, Socorro y Boyacá. Dichos lazos familiares fueron concretados bajo las estrategias de matrimonio y mediante el predominio de las posiciones económicas para facilitar la asociación económica y política. Por ejemplo, Fortunato Bernal vecino de Pamplona, con cargo de General en 1885 y casado con Emilia Wilches<sup>189</sup>. Bernal fue socio de la compañía durante los primeros años de inicio de la sociedad empresaria, su participación en la sociedad incluía ciertos negocios relacionados con transporte y viajes de herramientas a las obras del camino. De Málaga a la Norma trasladó constantemente oficiales de herrería, útiles como cajas de fierro, acero y carbón, así como peones y bagajes.

Emparentando familiarmente con el General Solón Wilches Calderón, líder del Liberalismo Independiente de Santander, Rafael Otero Navarro (padre de Rosalina Otero, prima y esposa de Solón) se adhirió a la candidatura presidencial de su yerno para el Estado en 1878. Desde la época cuando el abogado sangileño ocupó en reemplazo el Ejecutivo de Santander, la tendencia hacia el intervencionismo estatal empezaba a vislumbrarse como el cambio de postura que los inclinaba a la facción Independiente del liberalismo. El viraje político de Otero Navarro fue claro en la década de 1870, cuando el ascenso del círculo de La Concepción se consolidó en la burocracia del Estado<sup>190</sup>.

---

<sup>189</sup> N. C. Rollo N. 1667815. Instrumento N. 231 Distrito de la Concepción, 31 de diciembre de 1881, (f. 660r-662v).

<sup>190</sup> DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p.Ibíd., p. 301- 307.

Así, el matrimonio fue esencial a la hora de estrechar relaciones y se convirtió en el “mecanismo mediante el cual las familias se fusionaban en un sólo grupo o red, inclinados a ser una asociación de poder y dinero de larga duración (...) para crear el núcleo de las poderosas redes sociales y económicas”<sup>191</sup> y otras veces para apoyar las penurias que afrontaba algún familiar. Juan de la Cruz Calderón y Andrea Moreno, fueron padres de Delfina Calderón Moreno, quién estuvo casada con Braulio Cáceres Wilches hijo de Braulio Evaristo Cáceres “de cuya unión hai también un niño; i por tal motivo i el de auxiliar a su citada hija en su matrimonio, han creído justo i conveniente hacerle a su referida hija donación gratuita entre vivos de un terreno ubicado a inmediaciones de esta población, denominado ‘Potrero de ceba’”<sup>192</sup>. Dicho terreno lindaba por el sur con terreno de Virginia Wilches casada con Domnino Castro quines formaron en los diez años que llevaban juntos una familia de seis hijos<sup>193</sup>.

---

<sup>191</sup> BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F. y WORTMAN, Miles. Op. Cit., p. 29, 30.

<sup>192</sup> Dicha donación no sólo alcanzó los dos mil pesos, una suma considerable para al época, también se ofreció teniendo en cuenta la condición de ser riqueza acumulada para favorecer a la familia, demostrando con ello el respaldo entre las familias así como las grandes extensiones de tierras que poseían, las cuales no deseaban salieran de sus manos. N. C. Rollo N. 1667811. Instrumento N. 51. Distrito de la Concepción, 27 de marzo de 1876, (f. 268r-270r).

<sup>193</sup> N. C. Rollo N. 1667795. Instrumento N. 184 (f. 803r – 809v) y N. 192 (f. 843r – 844r).

### 3. EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, APROPIACIÓN DE BALDÍOS E INTERCAMBIO COMERCIAL

En este capítulo analizaré a los accionistas de la SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE en su constante búsqueda por vincularse a tres actividades comerciales importantes: la explotación quínera, la especulación con baldíos y propiedades y el arrendamiento de la renta de aguardiente. Teniendo en cuenta que el gobierno ofrecía importantes garantías a quienes promovieran la construcción de caminos, la oportunidad de obtener estas actividades comerciales se dio a partir de la organización de la sociedad empresaria cuyo proyecto vial atravesaba las propiedades de los socios y las zonas productivas más importantes.

Como diputados de García Rovira, los accionistas de la sociedad empresaria aprovecharon los cargos públicos y la cercanía sobre las decisiones políticas para ejecutar proyectos orientados tanto al desarrollo económico de la región<sup>194</sup> como aquellos relacionados directamente con los negocios de su propiedad. Los dos principales proyectos materiales de la élite política de García Rovira en el siglo XIX, el puente de Capitanejo y el camino de García Rovira a Casanare, demuestran cómo este tipo de sociedades sirvieron “para mediatizar la promoción de candidatos y polarizar opiniones políticas”<sup>195</sup>. Un ejemplo de ello fue precisamente la renuncia

---

<sup>194</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. (1994). Op. Cit., p. 75.

<sup>195</sup> *Ibíd.*, p.76.

de Wilches como jefe departamental de García Rovira en 1865, fecha en la que aseguró los contactos para iniciar la construcción del puente de Capitanejo, y posteriormente aceptar el cargo de diputado de la asamblea en donde se adelantaba el proyecto con la perseverancia evidente de transformarlo en ley. El prestigio de Wilches generó gran aceptación entre la elite política del Estado hasta crear un complejo grupo analizado por Juan Fernando Duarte bajo el concepto de “círculo político”, dentro del cual Wilches fue el modelo rovirense, teniendo en cuenta las empresas propuestas en la región<sup>196</sup>.

### **3. 1. EL PUENTE Y EL CAMINO DE CAPITANEJO**

En 1876 se impulsaron dos proyectos para vincular comercialmente a Cúcuta y Socorro a través de la vía de Concepción y Málaga: la construcción del puente de Capitanejo sobre el río Chicamocha y el camino comprendido entre Concepción y Capitanejo. La pretensión constante de abrir licitaciones para reparar el trayecto del camino central entre estos dos distritos,<sup>197</sup> o los decretos en que se ofrecía en

---

<sup>196</sup> Ibid., p. 75, 76. Según la oposición, Wilches era el “dueño y señor de García Rovira” como se publicó en el periódico *El Republicano* N. 21. Socorro, mayo 27 de 1875, p. 83

<sup>197</sup> G. S. N. 1026. Socorro, jueves 27 de abril de 1876, p. 67. En el informe del Jefe departamental de García Rovira, Vicente Uzcátegui, se señaló la posición de dicha población teniendo en cuenta sus relaciones comerciales como un factor de mayor peso para el Estado, llevando a clasificar como de primer orden el camino nacional que pasaba por Capitanejo, Enciso, Málaga, Concepción y Cerrito, y el de Socorro que partiendo de Concepción pasaba por los distritos de Málaga y Molagavita. Sin embargo, este informe indicó los avances negativos en cuanto al trazo de los caminos, argumentando que no era cómodo y rápido para las comunicaciones. Se consideraba un tropiezo tener que “treparlos a lo mas elevado de las montañas i colinas, para luego descender a los valles i cañadas más bajos”, muy similar a aquellos espacios que encontraron durante la conquista. Aún cuando el terreno se necesitó para las actividades comerciales, el tropiezo inminente había sido siempre “el poco interés de los empleados a quienes esta conferida esta operación; resistencia de los propietarios de terrenos a cambiar sus cercas i permitir variaciones en la división de sus campos, aunque sean

arrendamiento el producido de la renta de pontazgo, evidenciaron el propósito no sólo de proyectar un camino hacia el territorio del Casanare, sino también de que dicho camino se conectara con la ruta hacia el Socorro y con el vecino Estado de Boyacá con el fin de intensificar económicamente la región de García Rovira<sup>198</sup>. Considerado el distrito de Capitanejo como la puerta de entrada a García Rovira desde el sur<sup>199</sup>, se optó para que en 1876 se invitara a contratar con el Estado de Santander la composición del trayecto del camino central comprendido entre el punto denominado “El Término”, en jurisdicción de Concepción, hasta el punto denominado “Montesillo”, en jurisdicción de Capitanejo<sup>200</sup>. El mismo año se reglamentó la composición del camino central de San José de Cúcuta a Capitanejo en el trayecto correspondiente a los distritos de Capitanejo y Enciso<sup>201</sup>. Con la construcción de dicha vía de comunicación no sólo se buscó disminuir las distancias, sino que también se concibió la idea de aumentar el desarrollo de la

---

ventajas; i por último, falta de recursos en los distritos para indemnizar a los particulares el valor de los terrenos espropiados”. *G. S. N.* 365. Socorro, 28 de agosto de 1866, p. 800.

<sup>198</sup> Los vínculos se fortalecerían aún más al utilizar el camino colonial que conectaba a Soatá con Capitanejo. DUARTE BORRERO, Juan Fernando (2001). *Op. Cit.*, p. 29

<sup>199</sup> *Ibíd.* p. 29. Aunque se registraron ciertas articulaciones económicas, los comerciantes que participaban en el mercado semanal de Covarachía se quejaban de los graves prejuicios de la competencia del mercado dominical de Capitanejo, pues “los vecinos de éste concurren allí y muy pocos son los que vienen aquí el día de hoy; suplico a usted en mi nombre y en el de todos los vecinos se digne ayudarnos en este asunto e interponga su prestigio ante las autoridades competentes de Santander, para ver si varían en Capitanejo su mercado por otro día que no sea en domingo”. Así las cosas, se expidió un decreto (N. 44 de 1889) donde se prohibían las ferias o mercados el día domingo por considerarse una práctica anticristiana y contraria a las disposiciones de la iglesia”. *El Boyacense* N. 167. Tunja, 5 de febrero de 1889. (s. p.)

<sup>200</sup> *G. S. N.* 1026, Socorro, jueves 27 de abril de 1876, p. 67.

<sup>201</sup> Decreto N. 40, dirigido por el Jefe departamental de García Rovira. *G. S. N.* 1033, Socorro, jueves 15 de junio de 1876, p. 93.

industria y el progreso de los dos estados<sup>202</sup> con el propósito firme de abrir una nueva ruta comercial alejada de la influencia monopólica del departamento de Soto<sup>203</sup>.

Por su parte, en 1881 el gobierno del Estado promovió el arrendamiento por el término de dos meses del producto del puente de Capitanejo como un arreglo acordado entre los presidentes del Estado Soberano de Boyacá y su homólogo de Santander. El producto de la renta de pontazgo se calculó en la suma de cien pesos mensuales y la tarifa para el cobro de los derechos de pontazgo correspondió a diez centavos por “cada bestia cargada o suelta y toda cabeza de ganado mayor” y cinco centavos por “cada persona a pie y toda cabeza de ganado menor”<sup>204</sup>. Paradójicamente, ese mismo año terminó por adjudicarse al director de obras del camino a Casanare Moisés Barón el remate de la referida renta<sup>205</sup>; lo que significaba que los estados determinaban el producido del paso por los puentes, para luego distribuirlo a un reducido número de comerciantes y empresarios. Estas condiciones mantenían en constante monopolio las mencionadas zonas de tránsito comercial, reservándose así el dominio sobre la zona con la exclusividad directa de los ingresos suministrados por el puente y el camino de Capitanejo.

---

<sup>202</sup> *La Bandera Federal* N. 1. Socorro, 7 de marzo de 1881, p. 1

<sup>203</sup> Según los informes de los gobernadores el embotellamiento en la región cercana al río Magdalena era tal que no permitía la rapidez del flujo mercantil de este periodo llevando a considerables pérdidas al Estado. DUARTE BORRERO, Juan Fernando (2001), p. 86.

<sup>204</sup> *G. S. n.* 1483. Socorro, viernes 11 de marzo 1881, p. 494.

<sup>205</sup> Por la cantidad de ciento veintiún pesos mensuales. *Ibíd.*, p. 494.

El objetivo de construir y reparar dichas obras confirmó aún más el intenso movimiento de mercancías y el constante abastecimiento que estaba caracterizando al Socorro, con beneficio directo a García Rovira al hacer parte de la vía comercial procedente de Cúcuta. Por medio de la Aduana de Cúcuta<sup>206</sup>, Socorro se abasteció de mercancías extranjeras como las telas blancas de algodón vendidas a precios muy inferiores en comparación con los precios de los mercados de Bogotá. Esta ventaja le permitió al Socorro proveer con los artículos básicos de consumo los principales centros de mercados del Estado de Boyacá<sup>207</sup>.

Por su parte, el departamento de García Rovira servía de conexión para enlazar San José de Cúcuta, Socorro y Boyacá sólo bajo la influencia del camino de herradura<sup>208</sup> (Ver Gráfica N. 8, en Anexos). Dichas preferencias se vieron favorecidas aún más por los lazos políticos que mantenían los dos Estados, cuyos poderes se inclinaron a favorecer e intensificar el comercio recíproco<sup>209</sup>. Asimismo,

---

<sup>206</sup> El proyecto buscaba además un acercamiento comercial entre la región de García Rovira y Cúcuta teniendo en cuenta la importancia de la Aduana localizada en esta última ciudad. Sobre el movimiento comercial y la administración de la Aduana de San José de Cúcuta véase, LAURENT, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2008. 642p.

<sup>207</sup> *El Norte* N. 1. Socorro, 23 de agosto de 1862, p. 3. Véase además, *Informe del presidente del Estado Soberano de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Legislativa de 1871*. Socorro: Imprenta del Estado, p.8.

<sup>208</sup> Trabajos paralelos se estaban ejecutando para la época, como la mencionada exploración, estudio y trazado para la construcción del ferrocarril de Boyacá. Vía trazada desde la “frontera cundinamarquesa, en Hatoviejo, a la santandereana en Capitanejo, pasando por Paipa, Santa Rosa, Belén, Soatá”. Así, esta vía férrea pondría en comunicación a Boyacá con Cundinamarca y Santander, atravesando los centros más poblados de aquel Estado. *G. S. N.* 1262. Socorro, 16 de enero de 1879, p. 1.

<sup>209</sup> El periódico *La Época* de San José de Cúcuta opositor a la administración Wilches, ilustraba ampliamente las demostraciones de amistad y la unión de poderes entre los dos gobiernos “i que graves negocios se arreglan entre los gobiernos de los dos estados”. *La Época* N. 4. San José de Cúcuta, abril de 1879, p. 2.

la pretensión por continuar con la circulación comercial y las diferencias notables entre los departamentos del sur y del norte dada la decadencia de los primeros, estimuló la inversión de capitales concediendo especial importancia a los cultivos como la quina, el café, el tabaco, el cacao, los pastos pará y artificiales, la producción de cueros, y la elaboración de azúcar cuyos principales centros de mercado fueron Bucaramanga, Cúcuta y Ocaña<sup>210</sup>.

Asimismo, el creciente comercio con el Táchira estimuló a los “industriales en materias de tejido”<sup>211</sup> del sur del Estado Soberano de Santander, del norte de Cundinamarca y Boyacá para conocer el prestigio que habían alcanzado las manufacturas en los mercados de Venezuela<sup>212</sup>, especialmente en Táriba. Su feria anual efectuaba transacciones por cerca de medio millón de pesos, mediante operaciones comerciales donde el “Batán socorrano”<sup>213</sup> era el más estimado. Cada 15 de agosto a la tradicional feria llegaban mantas ordinarias, finas, mantas pinta-pinta finas y ordinarias, mantas de enjalmas socorranas y de Curití, pinta garnica y

---

<sup>210</sup> RAMÍREZ JAIMES, Alejandro. *Los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina en el departamento de Soto, Estado Soberano de Santander, 1876-1884*. Bucaramanga: UIS, 2009. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, p. 133.

<sup>211</sup> Nota escrita por Sandalio Cancino. En: *La Integridad* N. 23. Socorro, 18 de mayo de 1883. (s. p.). La importancia de la fabricación de sacos, mantas, lienzos, colchas, hamacas, sombreros y otros artículos en el Socorro se observó en el informe presidencial de 1875, fecha en la que se recordó que el terremoto ocurrido en Cúcuta el 18 de mayo de 1875, había perjudicado enormemente el comercio socorrano, teniendo en cuenta que era aquella ciudad un centro significativo para enviar las manufacturas en referencia. *Informe del presidente de Santander (Aquileo Parra) a la Asamblea Lejislativa en sus sesiones de 1875. Informe de los Jefes departamentales. Informe del jefe departamental de Guanentá*. Socorro: Imprenta del Estado, p.14.

<sup>212</sup> La conducción de valijas semanal partía de Socorro para San Antonio de Táchira, pasando por Soatá, Málaga, Concepción, Pamplona, San José y Rosario de Cúcuta llegando a conducir hasta 6 arrobas de peso. CDIHR-UIS. Sección: República. Fondo: Gobernaciones – Socorro. Microfilm. Rollo: 442, (f. 287).

<sup>213</sup> *La Integridad* N. 23. Socorro, 18 de mayo de 1883. (s. p.)

fina, hamacas, colchas comunes y manteles, toallas o paños de mano, alpargatas superiores finas para hombre y mujer, gamuzas, badanas<sup>214</sup>, baquetas<sup>215</sup>, correaes de toda clase, sombreros raspones o embarillados, sombreros superiores imitación suaza<sup>216</sup> y suazas de copa redonda, chamauetas<sup>217</sup> de hilo y chamauetas de lana.

Sin embargo, estos artículos procedentes del interior del país llegaban a dicha feria con un aumento bastante considerable en su precio debido a la intervención de diversos agentes comerciales, razón por la cual buscaron crear un mercado directo con sus asociados para reducir el contacto con terceras personas. El objetivo principal era que los paños burdos o cortes de lana para calzón cuyas fábricas se localizaban en Lenguazaque, Ubaté y algunos pueblos de Boyacá, y los cuales no eran conocidos en el Táchira, fueran aceptados allí por la calidad de su manufactura, es decir, “por su abrigo y duración incuestionable”<sup>218</sup>.

La importancia comercial adquirida por la región oriental del Estado comprendida desde San José de Cúcuta hasta el Socorro llamó la atención de los comerciantes del departamento de García Rovira, buscando controlar en esta importante franja de

---

<sup>214</sup> Piel curtida y fina de carnero u oveja. *RAE*

<sup>215</sup> Vara delgada de hierro o madera, con un casquillo de cuerno o metal, que servía para atacar las armas de fuego y hoy para desembarazar su ánima o varilla seca de membrillo u otro árbol, que usan los picadores para el manejo de los caballos. *RAE*

<sup>216</sup> Jipijapa o palma de iraca. *RAE*

<sup>217</sup> Ruanas.

<sup>218</sup> *La Integridad* N. 23. Socorro, 18 de mayo de 1883. (s. p.)

la Concepción, Málaga y Cerrito, lugares convertidos en el centro de poder de la familia Wilches y su círculo de amigos quienes no sólo se apoderaron de la región para utilizar las grandes riquezas que ésta encerraba<sup>219</sup>, sino además para ampliar las relaciones comerciales y políticas consolidadas mediante la fundación de la sociedad empresaria. El Mapa N. 2 (Ver Anexos) muestra la ruta buscada por el círculo de poder mencionado para afianzar comercialmente su región.

Por otra parte, el territorio del Casanare llamó la atención de varios grupos de venezolanos que buscaron una oportunidad con la apertura del camino hacia Casanare. Sin embargo, su propuesta iba dirigida a que el camino no siguiera la ruta trazada en un primer momento, sino que se abriera por el río Chitagá hasta ser llevado al centro del Llano<sup>220</sup>, lugar importante para el comercio de ganados. Para su beneficio el departamento de Pamplona intentó asociarse a la empresa comprometiéndose a abrir el camino de herradura de Chitagá. El mencionado camino iniciaría en Labateca, desde donde se transportaría el ganado para surtir los departamentos de Pamplona, García Rovira, Soto, Cúcuta y todo el Táchira, disminuyendo el transporte de ganados por la montaña y utilizando potreros, buen clima y pastos. Teniendo en cuenta el acelerado impulso que estaba tomando la “feria del Valle” (Cúcuta) los comerciantes del norte intensificaron la idea de abrir el camino al Llano por Chitagá para evitar depender de una única vía como lo era el

---

<sup>219</sup> A. W. Documento n. 12, f. 133r -158v.

<sup>220</sup> La importancia de esta vía radicaba en la traída de vapores al pie de la cordillera sobre los tributarios “Orinoco” y “Meta” A. W. Libro copiador de oficios del Concejo directivo de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, 1869 – 1870. Caja 7. (f. 161 – 173r)

camino por García Rovira. Según afirmaron dichos comerciantes, a García Rovira le convenía más aumentar sus haciendas para vender sus potros, caballos y mulas a los llaneros venezolanos, cucuteños, ocañeros y a los comerciantes de Soto, Pamplona y Salazar<sup>221</sup>. Así las cosas, se advierte que diversos sectores disputaron el espacio inmediato a las tierras del Casanare, una prueba más de la búsqueda de control sobre la región.

A su vez, la búsqueda constante de nuevas plazas comerciales en el norte del estado y de la amplia red de los diversos renglones de la economía, llevaron a que los innumerables negocios de los Wilches estuvieran relacionados directamente con la producción de aguardiente<sup>222</sup>, harina, sal y tabaco<sup>223</sup>. Por ejemplo, Solón Wilches además del cultivo del tabaco tenía en sus posesiones una cigarrería<sup>224</sup>, fabricaba azúcar y tenía un molino harinero<sup>225</sup>. Los cigarros de diferentes especies como: corriente, flor fina, panetelas (de perilla), panetelas (americanos recortados), cañones, recortados, y cocheteros<sup>226</sup> se comercializaron particularmente en plazas

---

<sup>221</sup> A. W. Carta de Severo Olarte a Solón Wilches. Pamplona, febrero 13 de 1870. Caja 1, (s. f.). Sin embargo, esta propuesta no fue aceptada por los accionistas de la sociedad empresaria afirmando que “Norte de Santander y Boyacá tienen sus caminos al llano y solo nuestro departamento no lo tiene”. A. W. Informe sobre la distancia del camino de la Concepción a Tame. Caja 9, (f. 314r-315r).

<sup>222</sup> Carta de Solon Wilches a Pedro Rodríguez, Celedonio Martínez y Custodio Rodríguez. Concepción, 18 de mayo de 1889. Caja 10, (s. f.).

<sup>223</sup> Carta de Crisanto Cardozo a Solon Wilches. Bogotá, agosto 9 de 1889. Caja 10, (s. f.)

<sup>224</sup> Carta de Solón Wiches a Crisanto Cardoso (Bogotá). Concepción, 11 de diciembre de 1889. Caja 10 (s.f.)

<sup>225</sup> Carta de Clemente Blanco a Solón Wilches. Pamplona, febrero 22 de 1888. Caja 10 (s. f.).

<sup>226</sup> Los precios variaban desde \$5 los delgados y \$5 ½ los gruesos, los llamados medias panetelas a \$9 y los llamados cosecheros finos de \$10 a \$10 1/2. Dichos precios tendieron al alza teniendo en cuenta el alza de

como Cúcuta, Pamplona y Maracaibo<sup>227</sup>. En relación al negocio de la sal, las cargas distribuidas venían desde Boyacá con un precio que variaba desde \$35 <sup>8/10</sup> hasta \$44. Wilches se encargó de comprar y remitir cargas hasta de 10 arrobas granadinas, exceptuando los fletes<sup>228</sup>.

Wilches también se interesó en el negocio de la harina, especialmente en momentos de escasez de la misma, lo que le permitió buscar las mejores opciones de compra y venta al mantener un negocio permanente. El precio de la harina iba desde \$36 carga de flor, y \$22,40 carga de mestiza, siendo la época de cuaresma la más rentable pues se vendía a \$40 octavos la carga, la harina con salvado a \$30 de 8/10 la carga y la de flor casi siempre fue escasa <sup>229</sup>. Con un plazo para el pago desde treinta hasta noventa días, el precio variaba mensualmente según la mayor o menor entrada del producto desde el norte: Matanza y Silos. Una de las plazas buscada por Wilches fue Bucaramanga<sup>230</sup>, donde se estaba pagando a buen precio su compra, llamando la atención de comerciantes y comisionistas como Benito Ordóñez y Eliseo Camacho, respectivamente, y también de la Casa de los señores

---

los mismos en Bucaramanga. Carta de Clemente Blanco a Solón Wilches. Pamplona, octubre 27 de 1888. Caja 10, (s. f.).

<sup>227</sup> Carta de José Ferrare (sic) a Solon Wilches. Málaga, julio 3 de 1889. Caja 10, (s. f.). Carta de Clemente Blanco a Solon Wilches. Pamplona, agosto 7 de 1889. Caja 10 (s. f.).

<sup>228</sup> Carta de Clemente Blanco a Solón Wilches Pamplona, mayo 3 de 1888. Caja 10, (s. f.)

<sup>229</sup> Carta de Nepomuceno Castro a Solón Wilches. Bucaramanga, marzo 9 de 1892. Caja 10, (s.f.). Carta de Nepomuceno Castro a Solon Wilches. Bucaramanga, 10 de mayo de 1891. Caja 10, (s. f.).

<sup>230</sup> Véase compañías comerciales de Bucaramanga en DUQUE CASTRO, Maria Fernanda. Op. Cit., p. 159.

Minlos Breuer & Cía. o la de Pieschacón & Cía. quienes se hicieron cargo de esta clase de negocios<sup>231</sup>. En dicha ciudad fue permanente el negocio de la familia Wilches pues no sólo Solón buscó abrir puertas allí sino también sus primos Joaquín y Marco Aurelio. El número de cargas enviadas permanentemente iba desde cinco hasta cien cargas mensuales<sup>232</sup>. Wilches también comercializó ganado traído desde Boyacá en Pamplona, negocio que prosperaba especialmente los días viernes y sábado, convirtiéndose en las mejores ventas por la llegada de compradores desde Chinacota, Cucutilla y Salazar<sup>233</sup>.

### **3. 2. DISTRIBUCIÓN DE BALDÍOS: COMPRA Y VENTA DE TIERRAS, CAMINOS Y MOVIMIENTO DE PROPIEDADES**

Una de las estrategias más utilizadas para sustentar la construcción de caminos fue la concesión de terrenos baldíos. Quienes licitaron ante el gobierno el trazado de algún camino recibieron a cambio una cantidad importante de tierras para su libre

---

<sup>231</sup> Carta de Benito Ordoñez a Solón Wilches. Bucaramanga, marzo 17 de 1892. Caja 10, (s. f.).

<sup>232</sup> Carta de Eliseo Camacho a Solón Wilches. Bucaramanga, marzo 29 de 1892. Caja 10, (s. f.).

<sup>233</sup> Carta de Clemente Blanco a Solón Wilches. Pamplona, febrero 22 de 1888. Caja 10 (s. f.).

explotación<sup>234</sup>. Razones que llevaron a buscar con ambición abrir un camino hacia los llanos del Casanare, espacio abundante en tierras baldías.

Otorgar tierras baldías y rentas a quienes construyeran caminos era una alternativa para la crisis económica que afectaba al país. Debido a la imposibilidad de adquirir ingresos por otros impuestos, se restauró y promocionó la adjudicación de rentas y la cesión de baldíos como un recurso fiscal para recolectar fondos para el mantenimiento de las vías y el desarrollo comercial. A su vez, quienes fundaran sociedades a favor de esta iniciativa se verían favorecidos por las leyes para monopolizar y explotar los territorios a través de auxilios para la construcción de vías o la compra de adjudicaciones de dichas tierras al Estado. En su trabajo sobre la distribución de baldíos en el siglo XIX Esperanza Villamizar señala que la Ley 61 de 1864 y la Ley 48 de 1882<sup>235</sup> favorecieron a ciertos grupos en la adjudicación de baldíos, conllevando al monopolio y a la explotación de los territorios. La tierra, según Villamizar, tomó el carácter de mercancía, de producto enajenable, de factor productivo y fácilmente monopolizable<sup>236</sup>. El hacendado asumió las funciones del

---

<sup>234</sup> DUARTE BORRERO, Juan Fernando. *Los círculos de notables en la política santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el círculo de la Concepción - García Rovira*. Bucaramanga: UIS, 2001, 179p. Trabajo de postgrado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, p. 81.

<sup>235</sup> VILLAMIZAR MENDOZA, Esperanza. *La adjudicación de baldíos en el Estado Soberano de Santander: 1857 - 1886*. Bucaramanga: UIS, 2000. Trabajo de postgrado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, p. 87.

<sup>236</sup> Op. Cit., p. 129

Estado, construyendo vías y ejerciendo justicia con sus propias leyes y su propio ejército<sup>237</sup>.

La solicitud para la construcción de vías se explicó con la fundación de sociedades, con la ampliación de procesos de colonización, con el aumento de las redes de comunicación y en mayor escala con la consolidación de las redes regionales y locales. Según Villamizar estas acciones apuntaban a la búsqueda de integración con el mercado mundial. Sin embargo, la autora señala que los cuadros económicos no arrojaron resultados positivos con respecto al comercio internacional y los caminos que materializaban estos proyectos no lograron ser concluidos<sup>238</sup>, tal como sucedió con el camino hacia Casanare. Esto da a entender el pretexto por incluir los caminos en las solicitudes cuyo objetivo terminaba siendo las tierras otorgadas en zonas concretas para impulsar la región y la elite local.

En 1865 de la distribución de 120.000 hectáreas de tierras baldías adjudicadas al Estado Soberano de Santander, a García Rovira le cedieron 14.000. Este departamento a su vez las distribuyó en dos zonas estratégicamente bien ubicadas. Los terrenos baldíos de García Rovira se encontraban localizados al oriente de los distritos de la Concepción y el Cerrito, en la cordillera oriental de los Andes. A Concepción le fueron asignadas las tierras localizadas hacia el oeste del distrito hasta límites con el Estado de Boyacá. Mientras que al distrito del Cerrito se le

---

<sup>237</sup> Ibíd., p. 131.

<sup>238</sup> Ibíd., p. 63-65.

entregaron las tierras ubicadas en dirección sur y norte de su dominio hasta límites con el departamento de Pamplona<sup>239</sup>. Un punto de referencia y lindero importante para localizar el inicio de dichos terrenos baldíos fue el río Horóscopo. Su caudal bordeaba el estribo de la cordillera que a su vez definía las fronteras con el territorio de Casanare, limitando por el norte con la jurisdicción del distrito de Chitagá y por el sur con los distritos de Chiscas y Guicán pertenecientes al Estado Soberano de Boyacá. La extensión de los terrenos baldíos era muy inexacta e imprecisa teniendo en cuenta la aglomeración de valles y colinas que la constituían<sup>240</sup>.

El estado también adjudicó hasta 200 hectáreas más a cada distrito para que estos los administraran o enajenaran libremente, aplicando sus productos exclusivamente al sostenimiento de las empresas públicas de los mismos, para el desarrollo de la sociedad, la promoción y construcción de vías de comunicación, para el cultivo y para la fundación de empresas agrícolas y de extracción<sup>241</sup>.

---

<sup>239</sup> Ibíd., p. 59. A pesar de mencionar algunos datos, Villamizar restó importancia a la región de García Rovira en el tema de los repartimientos de tierras baldías, teniendo en cuenta la cercanía con el Casanare, espacio sustancial y apto para el desarrollo de las mencionadas distribuciones, limitándose particularmente a los departamentos limítrofes con el río Magdalena y aquellas tierras ubicadas al norte del Estado como Guanentá, Vélez, Ocaña, Cúcuta y Socorro.

<sup>240</sup> La extensión del Estado de Boyacá era de 86.375 km<sup>2</sup> incluido el territorio federal de Casanare cedido al gobierno central en 1869. Se estimaba que de estos 55.875 eran baldíos y 30.538 se encontraban poblados por 482.874 habitantes para el año de 1876. PÉREZ, Felipe. "Geografía física y política del Estado de Cundinamarca". En: *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1863. Citado por: ORTÍZ MESA, Luis Javier. *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*. Medellín: DIME/UNAL-Sede Medellín, 2004, p. 83.

<sup>241</sup> Villamizar Mendoza encontró que entre 1863 y 1879 predominaron las solicitudes y concesiones justificadas bajo la garantía de construir o mantener vías de comunicación. Entre 1871 a 1883 se acentuaron aquellas dirigidas a la realización de procesos de poblamiento intensificándose este tipo de solicitud en el año 1873; entre 1872 a 1884 se manifestaron las propuestas dirigidas a la mejora de los cultivos, sobresaliendo los años de 1879 y 1884; finalmente entre 1872 a 1884 trascendieron los requerimientos por concepto de bonos territoriales, estimándose con mayor frecuencia en los 80. VILLAMIZAR MENDOZA, Esperanza. Op. Cit., p. 62, 63, 77, 100.

Ahora bien, al margen de las cláusulas y obligaciones contraídas por la sociedad empresaria al momento de firmar el contrato con el gobierno donde se aclaraba el derecho a los baldíos en los puntos que dicha empresa solicitara, siempre y cuando estuvieran comprendidas en el territorio de Santander<sup>242</sup>, el proyecto para las obras del camino de Casanare fue planeado para atravesar en su mayor parte por los baldíos del estado de Boyacá incluyendo aquellos pertenecientes al territorio del Casanare, pues la vía forzosamente tenía que atravesar gran parte de dichas tierras para obtener los resultados esperados.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presidente del Concejo Directivo de la sociedad empresaria solicitó ante el poder ejecutivo de la Unión la adjudicación de tierras baldías en el trayecto del camino, con el fin de adelantarse a las que el Estado tenía planeadas ofrecer<sup>243</sup>. Asimismo, los derechos de uso sobre los baldíos requeridos por la empresa para el cumplimiento del contrato durante el privilegio fueron determinados por el tiempo que dicha sociedad empresaria fijara. Al Estado le correspondió no adjudicar a otras sociedades o a particulares aquellos terrenos inmediatos al camino para que al ser entregados a la sociedad ésta invirtiera sus

---

<sup>242</sup> G. S. N. 610. Socorro, 30 de diciembre de 1869, p. 281.

<sup>243</sup> A. W. Libro de Actas del Concejo Directivo. 1869, 1870 y 1871. Caja 7, (f. 189r). La distribución de baldíos fue una actividad constante durante la segunda mitad del siglo XIX, tal como se observó en carta enviada a Solón Wilches en 1880 donde se le mencionaba la llegada a Bogotá de los tres expedientes enviados solicitando la adjudicación de algunos terrenos baldíos esperando la aprobación del gobierno nacional. Carta a Solón Wilches (s. r.). Socorro, 27 de julio de 1880. Caja 10, (f. 1842r-1842v).

recursos, construyera el camino y poblara. Tal como se afirma en una carta enviada a Solón Wilches:

No veo que hai recursos, solamente que las tierras en el camino fueran cedidos a los empresarios, y ellos con la obligación de ceder a labranceros para establecer los trabajos y quedar el camino con habitantes<sup>244</sup>.

El establecimiento de potreros, la construcción de tambos y de cortos trechos en toda la extensión del camino fueron posibles a través de una cláusula de exclusividad para ser la única sociedad con el derecho a utilizar estas zonas baldías con tendencia al monopolio de las mismas.

### **3. 2. 1 Colonias agrícolas y educación técnica**

Las leyes 61 de 1874, 18 de 1882 y 12 de 1886<sup>245</sup> sobre vías de comunicación reglamentaron que las familias que se establecieran en las partes menos pobladas en inmediaciones de los caminos que conducían a los llanos del Casanare recibirían 10 hectáreas de tierras baldías, quedando exentos de impuestos durante 10 años. Sin embargo, los títulos para quienes “abrieran monte”, establecieran labranzas y plantaciones agrícolas no fueron a parar en manos de los cultivadores

---

<sup>244</sup> A. W. Carta a Solón Wilches (sin remitente), 2 de octubre de 1865. En la Florida. Caja 7, (f. 40) Hoja suelta.

<sup>245</sup> G. S. N. 1334, Socorro, octubre 21 de 1879, p. 791. Citado por Villamizar Mendoza, Esperanza. Op. Cit., p. 77,78.

propriadamente, sino en poder de los hacendados como los Wilches, los Montero, los Cáceres y los Moreno.

El fomento de la agricultura impulsado por el Estado fue uno de los motivos que llevó a explorar ésta región de Casanare<sup>246</sup>, buscando a través de las vías de comunicación conectar aquellos espacios localizados entre los diversos distritos, departamentos y Estados vecinos<sup>247</sup>. Las concesiones hechas a quienes construyeran caminos fueron la oportunidad para establecer en amplias extensiones de terrenos grupos de familias que incentivaran el cultivo y la explotación de productos como el cacao, plátano, tintes, maderas, quina, resinas, maderas y en algunos casos la extracción de minerales. A su vez, los concesionarios se apropiaron de aquellos espacios pertenecientes a los indígenas tunebos considerados incivilizados, perezosos y poco aptos para trabajar su exuberante entorno.

La distancia total de la Concepción a Tame era de 40 leguas, con un trayecto de camino semiconstruido de aproximadamente 24 leguas, y con un punto intermedio denominado Tegría en el que se dejaba atrás la cordillera para entrar al punto plano

---

<sup>246</sup> Explorar el territorio del Casanare implicó además aprovechar la riqueza encontrada en el gusano de seda descubierto en dicho territorio a inicios del siglo XIX. La importancia de este nuevo elemento buscó reemplazar los tejidos extranjeros por los locales, como una medida para aumentar la industria y activar la competencia con el extranjero. En 1870 el gusano de seda fue aclimatado en el Estado de Santander, sin embargo, las semillas fueron traídas de Medellín; una razón más para explorar el territorio del Casanare, pues allí se obtendría sin intermediarios la mencionada semilla. *G. S. N.* 626, Socorro, abril de 1871, p. 348. *G. S. N.* 629, Socorro, junio de 1870, p. 357.

<sup>247</sup> *Ibíd.*, p. 106.

donde se encontraba la primera tribu de indígenas o población de Macaguane. Muy cerca de allí pasaba un camino procedente del puerto Banadia, lugar por donde transitaban más de diez mil cargas de cacao anual procedentes de Arauquita, San Lorenzo y otros pueblos ribereños. Los bosques baldíos de la región fueron considerados una válvula de escape para el excedente de población que en García Rovira no tenía hacia donde expandirse.

Estos baldíos se intentaron incorporar a Santander al instalar colonias de agricultores y ganaderos, con la intención de convertirlas más tarde en sus provincias orientales. A su vez, los santandereanos buscaron acaparar un mayor volumen de abastecimiento e intercambio comercial con el llano, reconocido como la “despensa inagotable” de artículos como la carne, el arroz y el cacao<sup>248</sup>. De ahí que en 1872 se llevara a cabo un contrato entre Moisés Barón y Heliodoro Navas por el valor de \$60 para construir una vía desde la hoya de Cobaría hasta el río Cusai, siguiendo luego hasta Macaguane buscando en la exploración los mejores terrenos para el fomento de la agricultura<sup>249</sup>. La búsqueda de oportunidades en esta región parece que no mejoró pues aún en 1892 se hablaba de fundar varias colonias, especialmente sobre el camino de García Rovira a Casanare, en Tecaúca “con el fin de asegurar un porvenir venturoso”<sup>250</sup>.

---

<sup>248</sup> A. W. Informe sobre la distancia del camino de la Concepción a Tame. Caja 9 (f. 314r-315r).

<sup>249</sup> A. W. Fondo Solón Wilches. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Facturas para cobrar N. 29. Málaga, 6 de enero de 1872. Caja 7, (f.1075r).

<sup>250</sup> A. W. Carta de Roso Cala a Solon Wilches (Bucaramanga), 3 de agosto de 1892. Caja 10. Véase además, carta de José Santos a Solon Wilches (Concepción). Bucaramanga, 3 de agosto de 1892. Caja 10 (s. f.)

Por su parte, el gobierno se encargó de proporcionar a los empresarios herramientas para mejorar los cultivos “para que la varatura y buena calidad de producion haga que los articulos tanto de consumo como de esportasion resistan la competencia de la industria extranjera”<sup>251</sup>. El discurso era claro, la agricultura concebida como la “madre de todas las industrias (...), y la moralidad basada en el trabajo progresista que eleva los pueblos y da al hombre y la familia independencia y dignidad”<sup>252</sup>, requería el apoyo de las instituciones oficiales y particulares para afianzarse como el único medio para alcanzar la riqueza. Así por ejemplo entre 1879 y 1883 durante la presidencia de Wilches, se creó un Proyecto de Ley sobre Instrucción Pública para impulsar el establecimiento de la instrucción “agronómica y pecuaria”. La nueva medida fue especialmente concebida para promoverse en el Colegio de la Concepción <sup>253</sup>, en cuyos informes el rector del colegio Natividad Meneses fijó para la enseñanza la contratación de profesores extranjeros, los materiales y terrenos adecuados para las prácticas, y la adecuación de talleres de carpintería y herrería para el aprendizaje de la construcción de “aparatos e instrumentos agrícolas”. Además de un termómetro centígrado, un higrómetro, un

---

<sup>251</sup> A. W. Carta al señor Prefecto de la Provincia de García Rovira. Málaga. La Rosalina, abril de 1890. Caja 9, (f. 934r -937v).

<sup>252</sup> *Ibíd.*

<sup>253</sup> Un documento perteneciente a Wilches detalla la oportunidad de beneficiarse con el control y aprovechamiento de la naturaleza: “Señores: va a desarrollarse en este plantel por vez primera en Santander el estudio de la agronomía, acaso una de la más importante ciencia y que pudiéndose ella considerar como el pedestal de las demás hacen conocer el valor de vuestro planeta en la parte más provechosa para la felicidad y riqueza del hombre”. A. W. Documentos varios. Caja 7, (Hoja suelta, f. 254r)

barómetro, una aguja magnética, un telescopio y un lente de aumento para la observación de la anatomía vegetal, barras para remover los terrenos, un arado Collins y uno sub-suelo, un rastrillo, azadones y escardillas para el cultivo de plantas y algunas semillas traídas desde Liverpool para el Jardín botánico. Dichas herramientas fueron utilizadas para diversos contenidos, dentro de las cuales se destacan: las observaciones físicas, meteorológicas y fisiológicas relacionadas según el rector “con la agricultura de nuestra latitud, la elevación de la localidad sobre el nivel del mar y la zona vegetal a que aquella pertenece”<sup>254</sup>.

El gobierno, a su vez, abrió los créditos adicionales al presupuesto para ejecutar la ley y el Tesoro del Estado asignó la cantidad de \$400 para la compra de abonos como el sulfato de cal, carbón fósil y la arena cuarzosa para corregir la tenacidad del suelo. Finalmente un proyecto de tal magnitud no sería posible sin una mano de obra que ejecutara tales propósitos, pues implícitamente los trabajos iban destinados a una juventud con tendencias marcadas al desorden, mal educados, descuidados, perniciosos e inclinados al goce y a las comodidades de la vida social

---

<sup>254</sup> Sobre la fundación y mantenimiento del Instituto agrícola de García Rovira véase *G. S. N.* 1324. Socorro, 26 de septiembre de 1879. Proyecto de Ley de Instrucción pública. Establecimiento en el Estado de la instrucción "agronómica y pecuaria" en el colegio de la Concepción., p. 752. *G. S. N.* 1367. Socorro, 22 de enero de 1880. Informe del Rector del Colegio departamental de García Rovira., p. 25. *G. S. N.* 1373. Socorro, 14 de febrero de 1880. Instrucción agronómica., p. 52. *G. S. N.* 1402. Socorro, 4 de junio de 1880. Exposición agrícola nacional., p. 165 -166. *G. S. N.* 1545. Socorro, 23 de febrero de 1882. Plan provisional para el estudio de química agrícola presentado al gobierno del Estado de Santander, por un profesor contratado en Europa por cuenta del gobierno, con destino al Instituto agrícola del Estado, abierto en la Concepción, p.745. *G. S. N.* 1613. Socorro, 7 de noviembre de 1882. Gobierno de la Unión. Nota por la cual se transcriben otras dirigidas al Agente fiscal del Estado de Santander y al Administrador Tesorero de la Aduana de Barranquilla sobre la introducción de útiles de escritorio para las Escuelas Normales y oficinas de Directores e inspectores de Instrucción pública del Estado de Santander y semillas que el gobierno del mismo Estado ha hecho a los señores Enrique Cortés & Cía. de Londres, para un jardín botánico del Instituto Agrícola de García Rovira., p. 1011. Informe del rector del Instituto agrícola de García Rovira concernientes al estado de la agricultura y a la conformación de terrenos de toda la jurisdicción del Cerrito (Natividad Meneses) y estudio científico en toda la hoya que baña el Servitá hasta su confluencia con el Chicamocha, el distrito de Capitanejo y otros puntos importantes. *G. S. N.* 1640. Socorro, 2 de marzo de 1883, p. 1121-1122.

y cuya única salida para satisfacer sus aspiraciones solo era la política “siendo esta una pasión funesta que acababa con todos los derechos haciendo perder la fe en la república”. Teniendo en cuenta lo anterior, se reformó la educación de la juventud dirigiéndola hacia el trabajo agrícola como el único medio para alcanzar el porvenir. Así, embutidos en una alta provisión de uniformes de “telas fuertes” los alumnos fueron ocupados en diversos trabajos bajo la tutoría de profesores especializados y de un plan de estudios riguroso con materias como la química general, química agrícola, geología agrícola, la botánica, suelos fértiles, la mecánica, la agronomía, calidad de los abonos y mejoramiento de las especies. Los alumnos analizaron los terrenos mediante un laboratorio químico proveniente de Europa y estudiaron la geología a partir de exploraciones que abarcaron desde El Cerrito hasta Capitanejo. De acuerdo con estas observaciones se necesitaron terrenos adecuados para hacer ensayos con los nuevos útiles, cuyos resultados y reformas quedaban a favor de los dueños de las tierras prestadas para tales experimentos. Con el pretexto de ser tierras de buena calidad por el alto grado de aluviones se utilizaron aquellas pertenecientes particularmente a Solon Wilches, Juan de Jesús Moreno y Jacinto Rangel, principales accionistas de la sociedad empresaria.

El progreso de la agricultura estuvo muy ligado con el proyecto vial hacia Casanare, lo que se observa al contrastar los adelantos de la obras en ciertos sitios de importancia agrícola, como fue el sitio de La Palmera. Con una extensión de 300 mts. de longitud por 200 mts. de latitud, en la Palmera se levantaron terrenos con abundante agua y cultivos de café, cacao y caña de azúcar a un costo de

\$130,20<sup>255</sup>. Muy cerca de allí y a veinte leguas de la Concepción se localizó el sitio denominado “Derrumbada”, un lugar dentro de las montañas, con un clima de 20 C° y sobre un terreno completamente plano. El espacio ocupado en su gran extensión por los grupos tunebos, concentró ricas tierras para fundaciones como Cobaría, Tecaúca, Rábara, Royatá y Calafita, etc. En cuanto a la ganadería, hubo extensiones considerables de pastos naturales en el sitio de “La Norma”<sup>256</sup>, lugar donde además se concentraron maderas de primera calidad como resinas, bálsamos, caucho y ámbares.

Las fértiles tierras fueron consideradas por los accionistas de la sociedad empresaria para organizar cuantiosos contratos para la explotación. Uno de estos contratos se celebró entre Solon Wilches y Prudencio Salazar, vecino de Chiscas (Estado de Boyacá). Los dos constituyeron una sociedad para fundar establecimientos de cultivo en Cobaría y otros puntos apropiados en las inmediaciones del camino que iba de este sitio a Casanare. Wilches dispuso de sus terrenos entregando a Salazar un trapiche de fierro para moler caña, herramientas de herrería, carpintería y agricultura para utilizarlos en los trabajos de Cobaría. A Salazar le correspondió en los puntos indicados sembrar caña, cacao, café, plátano, yuca y maíz, estableciendo a su vez potreros artificiales. Con el fin de mantener las mencionadas plantaciones por un tiempo determinado Salazar trasladó allí familias o

---

<sup>255</sup> A. W. Informe del presidente de la empresa al señor tesorero de la Compañía. N. 20. Concepción, 1 de marzo de 1874. Caja 8, (s. f.).

<sup>256</sup> Según RAE una legua correspondía a 5572,7 m.

colonos en las inmediaciones del camino desde el punto de la Norma hasta el mencionado sitio<sup>257</sup>. Después de los respectivos arreglos, en 1886 Prudencio Salazar en carta enviada a Solon Wilches le informó sobre la necesidad de que se llevaran hasta Cobaría<sup>258</sup> más algodón, café y semillas de tabaco para poder trasladar las primeras familias<sup>259</sup>.

### **3. 3. LOS REMATADORES DE LA RENTA DE AGUARDIENTES**

Una de las medidas del movimiento federalista consistió en otorgar una mayor responsabilidad a las provincias con el fin de instaurar una democracia más vigorosa. Al descentralizar los ingresos y gastos les concedía a las legislaturas aumentar su autoridad en relación al cobro de los impuestos, celebrar contratos de obras públicas, vigilar la efectiva división y venta de tierras comunitarias de los

---

<sup>257</sup> A. W. Contrato. 14 de mayo de 1884. Caja 9, (f. 835r).

<sup>258</sup> Desde la provincia de Pamplona también se abrió un camino y se fundaron colonias agrícolas en los puntos de Cabugón y Cobaría. En 1892 en el camino que de Pamplona conducía a Casanare por el Sarare había una colonia de 32 hectáreas aproximadamente donde se hallaban colonos quienes cultivaban café, cacao, sarrapia, algodón, tabaco, plátano, yuca, caña de azúcar, maíz, arroz y otros artículos para el consumo. Siendo el arroz el producto que más ganancias arrojaba, un total de 140 libras. La colonia incluía “cuatro espaciosas casas, distribuidas entre los colonos, una capilla y una casa que se levantan de tapias, madera y teja. Y a poca distancia un tejear con un gran tambo cubierto de palma real y un horno para quemar el material, de capacidad suficiente para 3.000 piezas. La colonia además de la vida propia con que cuenta ya por sus productos, tiene el apoyo de muchas fundaciones de particulares que se han establecido en la vía, de modo que el desarrollo de unas y otras hará prosperar aquella férax comarca en muy pocos años”. *Informe del gobernador del departamento nacional de Santander (José Santos) a la Asamblea de 1892*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, p. LXXV. *Informe del gobernador de Santander (Guillermo Forero) a la Asamblea Departamental de 1894*, p. 19, 20.

<sup>259</sup> A. W. Carta de Prudencio Salazar a Solon Wilches. Chiscas, 13 de marzo de 1886. Caja 9, (f. 338r-339r).

indígenas e impulsar el desarrollo económico<sup>260</sup>. Con el federalismo el Estado incentivó los monopolios sobre las rentas y los mercados a quienes promovieran la construcción de obras públicas manifiestas principalmente en los caminos. El mayor número de privilegios otorgados correspondió en un primer momento al presupuesto sobre las obras materiales otorgado a las nuevas sociedades. Terminado este aporte o disminuido por causas de la guerra, les correspondía a los socios continuar buscando independientemente recursos para sostener la empresa. Esto consistía en recibir el producto de la explotación de peajes y rentas o pontazgos. Así, el poder económico de los comerciantes en su acceso a las rentas explica al alto grado de militarización y la corrupción en su manejo<sup>261</sup>.

Asimismo, las elites regionales y locales se vieron favorecidas con la organización y fundamento de las rentas del Estado. Estos factores determinaron una vez más la estrecha relación entre el gobierno y las elites<sup>262</sup>.

El estado como distribuidor de las rentas permitió el surgimiento de ciertos grupos de poder dados a impulsar sus intereses particulares, quienes buscaron acaparar

---

<sup>260</sup> PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Op. Cit., p. 390.

<sup>261</sup> Las marcadas diferencias entre los grupos económicos y políticos se reflejaron constantemente en la disputa por el acceso a las rentas del Estado, como se observa en un reconocido periódico de la época: *“Aguardiente: ¿Cuánto promete dar el remate por lotes? La secretaría jeneral guarda silencio sobre esto, sin embargo de que le convendría informar a los pueblos del resultado de su famosa disertación fiscal”*. *La Época* N. 4. San José de Cúcuta, abril de 1879, p. 14.

<sup>262</sup> Carta de Roso Cala a Solón Wilches informándole sobre la orden del general Santos de nombrarlo administrador de la renta de aguardiente de los distritos de García Rovira. Bucaramanga, 3 de agosto de 1892. Caja 10, (s. f.).

exclusivamente el arrendamiento de las rentas, especialmente la de aguardiente<sup>263</sup>. García Rovira se llevó por delante el monopolio de este licor. Como se registra en el apéndice II (Ver Anexos) los más notables rematadores de renta fueron los accionistas de la sociedad empresaria. El control de las rentas no correspondió sólo a asuntos económicos, también redefinió los lazos políticos y el aumento de los ingresos de los políticos-comerciantes más importantes en espacios regionales y locales<sup>264</sup>.

Las elites regionales lograron establecer una importante red mercantil gracias a que contaban con la protección de su propio ejército<sup>265</sup>. Aún cuando los resguardos de rentas establecidos por los rematadores del ramo de aguardiente no estaban autorizados para celar y perseguir el contrabando con la organización militar ni el armamento de la fuerza pública en servicio “ni exceder en cada provincia sino únicamente con los treinta guardas asignados”<sup>266</sup>.

---

<sup>263</sup> *La Época* N. 4. San José de Cúcuta, abril de 1879, p. 14

<sup>264</sup> En el periódico *La Bandera Federal* se aclara muy bien esta relación político-económica: “Desvergüenzas: Asegura una correspondencia de El Deber que aquí no habrá revolución, porque el único que pudiera hacerla, que es el general Wilches, no la hará, por razón de que tiene listas, para exportar unas diez mil cargas de quina. Esto, no ha podido menos que causar aquí una estrepitosa carcajada. El mal intencionado escritorzuelo, ha dicho, nada menos, que el general Wilches tiene seguros DOS MILLONES DE PESOS. Ojalá fuera esto cierto y quisiera Dios que alguna vez cumplieran los deseos del que escribió semejante disparate, que son el fruto de la desvergüenza de cobardes enemigos”. *La Bandera Federal* N. 2. Socorro, 6 de abril de 1881, p. 6.

<sup>265</sup> El argumento que los comerciantes utilizaban para mantener el ejército indicaba dos razones. La primera se trataba del beneficio prestado a los comerciantes cuyas actividades se veían obstaculizadas por el auge efusivo del contrabando, en especial el de quina. La segunda razón fue la seguridad que prestó el ejército a los explotadores de quina para mantener el control sobre las zonas silvestres, lugares donde los conflictos entre las diversas compañías de extracción fueron constantes, requiriendo por tal razón de un ejército permanente. CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. Op. Cit., p. 91 – 92. RAMÍREZ JAIMES, Alejandro. Op. Cit., p. 193. DUARTE BORRERO, Juan Fernando (2001). Op. Cit., p. 134.

<sup>266</sup> CDIHR-UIS. Sección: República. Fondo: Gobernaciones. Fondo: Gobernaciones (Santander)

Entre 1866 y 1881 quienes se interesaron en la construcción de caminos y la compra y venta de propiedades, marcharon también hacia el desarrollo de un sector diferente impulsado por la administración fiscal del departamento. Las conexiones de los accionistas de la sociedad empresaria les permitieron insertarse de manera dinámica en el arrendamiento de las rentas de aguardiente del departamento de García Rovira<sup>267</sup>. El remate de la renta de aguardiente de los diversos distritos de García Rovira fue adjudicado la mayoría de veces por un periodo de tres años, tiempo en el cual se recibió un ingreso muy ventajoso para el rematador teniendo en cuenta que dichas rentas pertenecieron a las regiones de donde eran vecinos u oriundos<sup>268</sup>, o por donde se estaba construyendo el camino hacia Casanare, de cuya sociedad fueron a su vez accionistas. Llevados por sus propios intereses se concentraron en un primer momento en la consolidación de una empresa de caminos y alrededor de ella fraguaron sus propósitos. De tal forma que estos empresarios fundaron empresas constructoras de caminos como mecanismos para

---

Microfilm. Rollo: 427, (f. 233v). Bucaramanga, octubre 5 de 1889. Decreto del 1º de septiembre de 1888.

<sup>267</sup> El negocio de la renta de aguardiente iba ligado a la instrucción pública dado que el 25% del aumento de la mencionada renta fue destinado para el arrendamiento o compra de locales para el servicio de las escuelas, para la refacción del mobiliario y para mejorar el sueldo de los directores. *G. S. N.* 1525. Socorro, 2 de noviembre de 1881, p. 662. Esta estrategia explica las ventajas ofrecidas a quienes construyeran escuelas de educación técnica agrícola, una prueba más de la inversión y el acaparamiento del círculo de poder consolidado en García Rovira.

<sup>268</sup> En 1872, al accionista Cenon Fonseca Ayala le fue aprobado y adjudicado por el presidente del Estado (Solon Wilches), el remate de la renta de aguardiente de la aldea de Cepitá por el valor de \$605 por cada uno de los tres años que comprendía el remate. Para asegurar dicho remate, Fonseca Ayala se obligó a constituir una escritura nombrando como fiador a Sergio Galvis, cuyo apoderado fue Ramón Wilches Calderón. Galvis aseguró dicha responsabilidad ante la Junta Departamental de Hacienda bajo la hipoteca de un terreno situado en el “Pescadito”, jurisdicción de la aldea de Cepita. Notaria Única de Concepción. Concepción, Santander. Protocolo de Instrumentos públicos. Microfilm. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 38, (f. 268r – 279v).

la articulación o intermediación entre el gobierno central y las regiones de las cuales eran sus principales representantes.

En 1872 Cenon Fonseca Ayala, su fiador Sergio Galvis y Ramón Wilches como apoderado de Galvis, tomaron en arrendamiento durante tres años la renta de aguardientes de la Aldea de Cepitá por el valor de \$605. Para ello hipotecaron un terreno situado en el “Pescadito”, jurisdicción de la aldea de Cepita<sup>269</sup>. Otro caso fue el de Rafael López a quién se le adjudicó la renta de aguardiente de Capitanejo y cuyo apoderado Rosario Escalante, sobre quien recaía la hipoteca, presentó una propiedad ubicada en el sitio del Montecillo en Capitanejo denominado la “Canal”. Por su parte, en 1888 Juan de la Cruz Espinel, contratista en la construcción del camino a Casanare, fue nombrado administrador de la renta de aguardientes de Málaga y Tequia<sup>270</sup>.

La construcción de caminos y la adjudicación de rentas fueron las principales actividades comerciales, teniendo en cuenta el poco auge de las actividades de exportación. Al analizar los Informes de los Gobernadores o la Gaceta Oficial se perciben cierto aumento de la capacidad comercial de la región que comprendía el Estado Soberano de Santander, capacidad que se limitaba más bien a un comercio local y regional caracterizado más por la demanda de productos de importación que

---

<sup>269</sup> Notaria Única de Concepción. Concepción, Santander, Colombia. Protocolo de Instrumentos públicos. Microfilm. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 38, (f. 268r – 279v).

<sup>270</sup> Prefectura de la provincia de García Rovira (Gabriel Hernández). Málaga, 1 de febrero de 1888. Caja 5, (f. 288r) /Hoja suelta.

por la exportación. La exportación a otros países era reducida no por la falta de rutas sino por la poca capacidad expansionista de las compañías.

A Juan de la Cruz Calderón<sup>271</sup> se le adjudicó el arrendamiento de la renta de aguardiente de Carcasí, monopolizándola desde 1867 hasta 1881. Tiempo en el cual Calderón generó importantes ingresos teniendo en cuenta que en Carcasí se estaba cumpliendo desde 1872 un contrato entre el mismo Calderón y Abelardo Manrique para la construcción de un tramo del camino de herradura hacia Casanare, lugar donde Manrique construyó un trozo de camino cerca de la laguna de los Tunebos<sup>272</sup>. Este lugar mantenía su cercanía con Carcasí, el Estado de Boyacá, con el punto del “Salado” y con páramos que colindaban con terrenos proindivisos pertenecientes a Chiscas<sup>273</sup>. Años más tarde Juan de la Cruz Calderón propuso al Inspector de caminos del Departamento de García Rovira utilizar parte del trabajo personal subsidiario para la composición del camino que de Concepción conducía para Chiscas por los mismo páramos de Nítaga<sup>274</sup>.

---

<sup>271</sup> Director de obras de la sociedad empresaria en 1872.

<sup>272</sup> Dentro de las herramientas que la compañía suministraba al contratista se encontraban desde barras y azadones hasta canaletes, taladros, barras y pólvora. A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, Concepción, 30 de junio de 1872. Caja 7, (f. 1147r).

<sup>273</sup> Notaria Única de Concepción. Concepción, Santander. Protocolo de Instrumentos públicos. Microfilm. Rollo N. 1667793. Instrumento N. 51, (f. ilegible).

<sup>274</sup> A. W. Libro de actas del Consejo Directivo de la Sociedad empresaria del camino. 1875-1879. Caja, (f. 259r).

Lo que se remataba era el derecho a administrar la producción pagándose el monto asignado por el gobierno con base en lo que podía producir la región o la provincia. La presentación de un fiador fue necesaria para garantizar con sus propios bienes el pago de dicha renta en caso de incumplimiento. La intervención del estado fue cada vez mayor mediante la presencia de aparatos de control fiscal y con un cuerpo de medidas complementarias<sup>275</sup>, destacando la contradicción del espíritu liberal al conservar el monopolio del aguardiente de caña<sup>276</sup> como un respaldo a la iniciativa particular que sería la mayor garantía de la libertad y del derecho individual, cercenando la amplia libertad de industria garantizada por el artículo tercero de la constitución<sup>277</sup>. Con la vigencia del establecimiento de la renta del aguardiente fortalecido por la constitución se observó una de las rentas que generó importantes

---

<sup>275</sup> PÁEZ MORALES, Claudia Patricia. *La administración fiscal de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*. Bucaramanga: UIS, 1998. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, p.15.

<sup>276</sup> *Ibíd.*, p. 37. La renta de aguardiente se constituyó en uno de los principales ingresos para el Estado Soberano de Santander. En 1857 el diputado Estanislao Silva presentó un informe sobre la importancia de conservar en el Estado el monopolio del aguardiente. La decisión fue favorable especialmente para los vecinos de Capitanejo debido a la ubicación de este distrito entre la vía central nacional que de Umpalá conducía a Molagavita, y que ponía en comunicación los departamentos de Soto y García Rovira, respectivamente. Según los informes esta vía llevada hasta Capitanejo articularía mediante el río Chicamocha los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Casanare. En suma, al liberalizar la industria se eliminarían todas las trabas comerciales y los impuestos indirectos, acorde con el planteamiento de un estado mínimo, aunque este proyecto pudiera llevar a una posterior crisis fiscal que terminaría perjudicando los intereses personales. Sin embargo, contrario a lo sucedido en 1857 y seguramente de forma estratégica para no modificar la estructura de sus negocios, Silva intentó revocar en 1860 el acto reformativo que proponía reestablecer el monopolio del aguardiente. Al apoyar la libertad de industria con restricciones legales, apoyaba a los grupos cercanos al estado a quienes se les daría los monopolios, llegando a ser un foco de corrupción, acentuando los lazos entre la elite, monopolio y poder. DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 96. *Informe del gobernador del departamento nacional de Santander (Guillermo Quintero) a la Asamblea de 1890*, p. XL. Véase además, *Informe del presidente de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Legislativa en sus sesiones de 1879. Mensaje del presidente a la Asamblea*. Socorro: Imprenta del Estado, p.20. G. S. N 1. Socorro, 31 de octubre de 1857, p. 3. G. S. N 115 6 de junio de 1860, p 476 y G. S. N 117, 15 de junio de 1860, p. 485. Citada por DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Op. Cit., p. 21.

<sup>277</sup> VALDERRAMA BENITEZ, Ernesto. "El Estado Soberano de Santander". *En: Revista Estudio* N. 254, año XXVIII. Bogotá: Imprenta del Estado, 1959, p.100. Citado por PÁEZ MORALES, Claudia Patricia. Op. Cit., p. 37.

utilidades anuales al Estado<sup>278</sup>. El asunto de la adjudicación de rentas fue cada vez más monopolizado, observándose la solicitud entre amigos cercanos al gobierno para lograr importantes beneficios detrás de las solicitudes de adjudicación<sup>279</sup>.

Sin embargo, durante el gobierno de Solón Wilches la distribución de las rentas se efectuó bajo dos sistemas. Mediante el sistema de arrendamiento se invitaba a todos los distritos y a la población en general a participar y adquirir el control de la renta. Se requería un documento de fianza como garantía en caso de quiebra del contratista. En cuanto al sistema de administración, el presidente podía acudir a éste en caso de no haberse rematado la renta. Para el caso de la renta de aguardiente, existían dos sistemas opcionales: la producción y venta del aguardiente por cuenta del Estado y la concesión de licencias mediante el pago de un derecho para la destilación, introducción y expendio del aguardiente por cuenta de los particulares, abriéndose un presupuesto para atender los gastos de la administración de la renta<sup>280</sup>.

Los arrendatarios motivados por el monopolio alcanzando en sus propias regiones, gozaron de ciertas prerrogativas en materia de libre movilización del producto exclusivamente en el interior de cada uno de los distritos, pues fuera del él se

---

<sup>278</sup> Ibíd., p. 38.

<sup>279</sup> Carta de Roso Cala a Solón Wilches. Bucaramanga, 24 de abril de 1892. Caja 10.

<sup>280</sup> PÁEZ MORALES, Claudia Patricia. Op. Cit., p. 44-50.

requería un permiso otorgado por el gobierno del estado<sup>281</sup>. El arrendatario poseía el privilegio exclusivo para producir, importar y vender aguardiente de caña y sus compuestos dentro del territorio comprendido en el remate<sup>282</sup>. A Wilches por ejemplo le enviaron en 1889 tres arrobas de anís chiricano (sic), una parte fresco y otra seco por el valor de \$21, 3 reales. En Capitanejo Wilches tenía además un comisionista que se encargaba de negociar y comprarle el anís necesario para ser puesto en Concepción<sup>283</sup>.

Para asegurar el pago del valor de los remates de la renta de aguardiente de Guaca y San Andrés el fiador de Solón Wilches, Anibal Fonrondona, presentó tres fincas ubicadas en San Andrés valuadas en seis mil cien pesos. La insistencia de Wilches por poseer un mayor número de adjudicación de rentas se originó teniendo en cuenta las cantidades de cargas que diariamente se comercializaban al interior de estos distritos<sup>284</sup> cuya suma correspondió a \$500, costo de las 65 ½ cargas de aguardiente<sup>285</sup>.

En octubre de 1886 a Solón Wilches le fueron adjudicadas gran parte de las rentas de aguardiente del Estado: la renta de aguardientes de los distritos de San

---

<sup>281</sup> CDIHR-UIS. *Código legislativo del Estado de Santander*. Código Fiscal, Tomo I, 1884, p.254. Citado por *Ibíd.*, p. 56.

<sup>282</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>283</sup> Carta de Pedro Jaimes a Solón Wilches. Capitanejo, octubre 17 de 1889. Caja 10. (s. f.).

<sup>284</sup> A. W. Telégrafos Nacionales. Enviado por Francisco Villamizar a Solón Wilches. Málaga, septiembre de 1885. Caja 5, (s. f.).

<sup>285</sup> A. W. Carta de Francisco Villamizar a Solon Wilches. San Andrés, abril 1 de 1886. F. 515r. Caja 9.

Andrés<sup>286</sup>; Málaga, Concepción, Capitanejo, Enciso, Cerrito, Macaravita<sup>287</sup>. Sin embargo, como rematador de las rentas de gran parte del territorio de García Rovira Wilches experimentó graves perjuicios en sus ingresos, debido a la fuerte competencia entre las rentas adjudicadas a los diversos departamentos de Santander<sup>288</sup> y en otras ocasiones por el fraude cometido en las ventas de aguardiente al por menor<sup>289</sup>. En 1887, desde Capitanejo Antonio Espinoza envió una carta a Solón Wilches donde le remitía una pequeña cantidad de dinero (18 fuertes) afirmándole que era lo poco recibido en el mes por concepto del aguardiente, mencionando que la disminución de su venta era consecuencia de “irse la mayor parte de la jente a comprarlo i tomarlo en el otro lado del puente (Capitanejo), allí si se vende bastante”<sup>290</sup>.

### **3. 4. LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUINA**

En medio del despegue económico alcanzado por las poblaciones del norte del departamento e impulsado por las exportaciones de café y por la explotación de la corteza de quina, Wilches se convirtió en un fuerte explotador de quinas durante la

---

<sup>286</sup> A. W. Fianzas de Isaías Pedraza y Antonio Angarita al sr. Solon Wilches, en el manejo de la Renta de aguardientes en los distritos de García Rovira. Concepción, octubre 4 de 1886. Caja 9, (f. 655-665).

<sup>287</sup> A. W. Contrato. Caja 9, (f. 523r).

<sup>288</sup> Carta de Solón Wilches al general Eliseo Payán. Concepción, 16 de mayo de 1887, Hoja suelta.

<sup>289</sup> G. S. N. 2015. Bucaramanga, 20 de enero de 1888, p. 2814, 2815.

<sup>290</sup> A. W. Carta de Antonio Espinoza a Solon Wilches, diciembre 24 de 1887. Hoja suelta.

década de 1870-1880<sup>291</sup>. En Concepción la explotación quinera se efectuó particularmente en los sitios de La Palmera y la Norma. El importante papel de estos lugares en la apertura del camino de García Rovira a Casanare conllevó la transferencia permanente de peones que sacaran las cargas desde estos lugares hasta Concepción y de allí hasta Bucaramanga para su venta en esta última plaza.

En un completo análisis sobre los principales renglones de exportación en la segunda mitad del siglo XIX, José Antonio Ocampo señaló que la gran bonanza quinera a comienzos de la década del ochenta generó una gran “fiebre de la quina” predominante en el Estado de Santander unos pocos años, especialmente en 1880<sup>292</sup>. Impulsados por la fiebre de la quina muchos de los dueños de terrenos intentaron acaparar las rutas dirigidas hacia los “sitios” como medio de apropiación de un espacio considerado baldío, pero los cuales no se vieron como exclusivos en el momento de disputarse el poder<sup>293</sup>. Con la caída de los precios en los mercados internacionales<sup>294</sup> los comerciantes y exportadores de quina se vieron obligados a suspender completamente las compras y explotación “siendo la explotación de la

---

<sup>291</sup> RAMÍREZ JAIMES, Alejandro. Op. cit., p. 35.

<sup>292</sup> OCAMPO, José Antonio. *Colombia y la economía mundial: 1830-1910*. Santafé de Bogotá: Siglo veintiuno / Fedesarrollo, 1984. 456p., p. 293.

<sup>293</sup> De acuerdo con Ocampo “en el centro del país y en los santanderes, la explotación quinera tuvo el carácter de explotación capitalista con claros signos de salvajismo. En el centro y el oriente del país la explotación se hizo casi siempre en terrenos de propiedad privada. Las adjudicaciones de baldíos en estas zonas fueron corrientes y su valor obedecía en parte al ciclo del precio de la corteza”. *Ibid.*, p. 298.

<sup>294</sup> HERNÁNDEZ VELASCO, Héctor Elías. “Apuntes sobre la explotación de las quinas en Santander.” *En*: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Ed.) *Memorias*. Revista anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander – UIS – Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2003. p. 295 – 310, p. 297.

quina apenas una fuente de acumulación de riqueza que los comerciantes percibieron en un momento coyuntural en que los precios eran favorables en los mercados mundiales y donde la extracción de la quina no les representaba una mayor inversión por la forma natural en que la encontraban en los bosques santandereanos<sup>295</sup>.

Los comerciantes lograron adquirir tierras en lugares donde los recursos naturales les podían proveer de productos apetecidos en los mercados internaciones. Adquirir haciendas muy cercanas a los terrenos baldíos se hizo necesario a la hora de aprovechar los principales focos de producción quínera en el Estado soberano de Santander, explotación patrocinada por comerciantes locales<sup>296</sup>. La explotación de quina se favoreció sustancialmente a través de la construcción del camino hacia Casanare. Dicho camino ayudó a fortalecer la relación que existía entre los bosques quíneros y los centros de acopio de la quina.

Con el fin de exportar el mayor número de cargas por Barrancabermeja, en el río Magdalena, Wilches buscaba conectar los sitios de la Norma y la Palmera con los bosques del Opón por el Socorro por la vía de Capitanejo tal como se observa en el contrato que este firmó con Nicanor Salcedo, vecino del Cerrito, en el cual Salcedo

---

<sup>295</sup> Ibid., p. 300.

<sup>296</sup> Ibid., p. 300 – 301.

se comprometió a “recojer, secar, limpiar i preparar debidamente como para esportar, todas las quinas de buena clase”<sup>297</sup>.

Al adquirir los derechos sobre los baldíos otorgados como privilegio por haber fundado la sociedad empresaria, la junta directiva señaló que los baldíos entregados estaban siendo explotados por otras compañías sin restricción alguna, siendo que la sociedad era la única que tenía derecho y dominio sobre los baldíos. La junta determinó que la explotación de dichos bosques ubicados en todo el trazado del camino para la extracción de la quina y demás productos encontrados allí, sólo la podían ejecutar los accionistas de la misma sociedad empresaria siempre y cuando pusieran el dinero de su propio capital, pues el dinero de la sociedad no podía utilizarse para estos propósitos. De tal forma que los gastos de explotación y sus respectivas utilidades fueron en proporción a los derechos que como socios del camino tuvieran los que quisieran acometer dicha explotación. Sin embargo, los dineros para tal fin provinieron de las cuentas de la sociedad, siendo el concejo directivo y el presidente del mismo los encargados de dirigir y organizar los trabajos de explotación (Ver Cuadro N. 10, en Anexos). Los socios que ingresaran al negocio de extracción determinaban de común acuerdo los pormenores relacionados con la regularidad de los trabajos “respetándose siempre los derechos que cada uno haya adquirido”<sup>298</sup>.

---

<sup>297</sup> Documentos varios. Socorro, 29 de junio de 1882. Caja 5, (f. 290r) /Hoja suelta.

<sup>298</sup> A. W. Libro de actas del Consejo Directivo de la Sociedad empresaria del camino. 1875-1879. 29 de mayo de 1876. Caja 7, (f. 243).

En reunión del concejo directivo de la sociedad empresaria José María Ruíz propuso que los socios que estuvieran explotando los bosques adyacentes a la faja de terreno que ocupaba el camino ordenaran a sus trabajadores el bloqueo de la entrada y explotación a dichos bosques de agentes externos y diferentes a los socios accionistas. Así que, para dar el más estricto cumplimiento, tendría que utilizar una boleta de licencia firmada por el presidente de la sociedad empresaria<sup>299</sup>.

Por tanto, Horacio Wilches, Solon Wilches, José María Ruíz, Cenon Fonseca, Juan de la Cruz Calderon, Juan Bautista Barajas, Jacinto y Evaristo Rangel, accionistas de la sociedad empresaria, después de ver invadidos los terrenos cedidos por el gobierno con el fin de explotar sus bosques y ser reconocidos como sus propietarios y al ver la incursión de personas sin el permiso de ellos para explotar las quinas, convinieron en hacer respetar sus derechos y crearon un fondo para solventar los gastos de la defensa de sus derechos. Cada uno de los mencionados socios se comprometió a dar la suma de 25 pesos para dicho gasto. A su vez, se comprometieron a ir personalmente a los lugares de explotación para retener las quinas a los explotadores sin licencia, que la extraían de forma fraudulenta para ser repartida entre los ocho socios mencionados<sup>300</sup>.

---

<sup>299</sup> A. W. Libro de actas del Consejo Directivo de la Sociedad empresaria del camino. 1875-1879. 20 de enero de 1879. Caja 7, (f.252r).

<sup>300</sup> A. W. Convenio entre los socios de la compañía. Documentos varios. Concepción, 24 de enero de 1879. Caja 9, (f. 754r-755r).

En 1881 como presidente del Estado Wilches señaló el duro golpe recibido por el Estado al ser abolida la Ley 87 Fiscal de 1880 que imponía el derecho de peaje a quién movilizara las quinas explotadas en los bosques del Estado. Con la mencionada Ley se llegaban a cobrar \$10 de peaje por cada 125 Kg. de quina movilizada en el territorio del Estado.

Al ser abolida la mencionada Ley, no sólo se perjudicaban los intereses del Estado como lo señalaba Wilches, sino también su fortuna pues la contribución abolida arrojó por varios años utilidades a lo dueños de la explotación cuyo rendimiento se aplicaba a la realización del ferrocarril de Santander, obra impulsada por el mismo Wilches. Así las cosas el gobierno empezó a disminuir sus garantías a las empresas explotadoras de dicho producto, desatendiendo y dejando sin garantías a un grupo importante de empresarios quineros<sup>301</sup>.

---

<sup>301</sup> *La Bandera Federal*. N. 5. Socorro, 3 de mayo de 1881. (s. p.). Si la Ley se anulaba no se tenía en cuenta que no sólo era la quina la gravada, sino también otros artículos contenidos en la misma disposición. La pérdida de garantías se manifestó cuando los empresarios del Estado de Santander al explotar los bosques quiníferos del Tolima o de Bolívar tenían que pagar los derechos de peaje que establecían las respectivas leyes de los otros Estados. Contrario a ello y con la anulación de la mencionada ley los empresarios de aquellos estados tenía el derecho de explotar las riquezas del Estado de Santander y no pagar ningún impuesto. A. W. Informe del presidente (Solón Wilches). Documentos varios. Socorro, 27 de abril de 1881, (s. f.). Hoja suelta. Al interior del Estado las críticas a la administración de Solón Wilches tensionaron el ambiente político. El socorrano Narciso Cadena no estuvo de acuerdo por la medida establecida por la Ley fiscal de 1880 que gravaba con el derecho de peaje a la quina producida en el Estado, tanto en la circulación por caminos internos como en las vías destinadas a la exportación del producto. Argumentando la inconstitucionalidad de la medida, violatoria de la exoneración de cualquier impuesto a las mercancías de exportación y en razón del alto monto del gravamen, Cadena y Emigdio Paláu, representando varios productores, emprendieron la anulación de la medida en las instancias nacionales, accediendo al Procurador General, a la corte Suprema Federal y por último al Senado, que finalmente concedió un fallo favorable a los opositores de la medida impulsada por Solón Wilches. El estado de las vías de comunicación fue otro tema que despertó el interés de Cadena quien impulsó la idea de minimizar el privilegio otorgado a la iniciativa individual. De manera que, incentivó la participación exclusiva del gobierno en el fomento de las obras públicas, excluyendo a los particulares a la hora de participar en la construcción de caminos. Igualmente, distribuyó un presupuesto únicamente para la composición de vías centrales. DÍAZ, Lina. Op. Cit., p. 134, 136.

El negocio de los accionistas de la sociedad empresaria consistió en numerosos contratos para la extracción de la quina localizada especialmente en la Palmera y la Norma, lugar hasta donde se logró llevar el camino. Desde 1865 hasta 1890 estos dos lugares fueron el eje central de construcción del camino, después de este punto la vía no llegó a extenderse, lo cual muestra la importancia de mantener La Palmera y la Norma, teniendo en cuenta que allí se concentró gran parte de la explotación quinera.

Dichos lugares demandaron una cantidad importante de peones para extraer la quina perteneciente a Solón Wilches. Tal fue el auge de la explotación quinera que se hizo necesaria la búsqueda de vigilancia para evitar el fraude durante el proceso extractivo. Así fue como en 1878 el contratista en las obras del camino a Casanare Abelardo Manrique realizó un contrato con Solon Wilches para recibirle toda la quina tuna extraída por los obreros en la Palmera y la Norma. El contrato incluyó la vigilancia de la explotación para evitar que no se extrajeran las quinas sino sólo aquellas autorizadas y el transporte de las cargas hasta Concepción por el precio de \$4<sup>8/10</sup> cada carga de a 8 arrobas; es decir, \$3 por la conducción de cada carga y \$1 por el cuidado de la misma<sup>302</sup>. Otros bosques explotados fueron los de “Carvajal” y “Coromoro” en la parte del Orumal, cuya quina extraída fue transportada hasta Chitagá<sup>303</sup>.

---

<sup>302</sup> A. W. Contrato para la extracción de quina en la Palmera. 11 de julio de 1878. Caja 9, (folio 695r – 706v).

<sup>303</sup> En 1878 se pagó a Hipolito Castellanos la cantidad de \$15,5 por la conducción de tres cargas de quina desde Chitagá a Bucaramanga. A. W. Libro de Data de la Tesorería de Sociedad empresaria del camino de

## CONCLUSIÓN

Los informes anuales de los gobernadores del Estado Soberano de Santander entre 1865 y 1890 señalaron el camino hacia el Casanare como un proyecto promovido para buscar una salida comercial hacia el exterior atravesando a Venezuela. La importancia de esta proyección vial radicaba en evitar el embotellamiento de las principales rutas que iban dirigidas hacia el río Magdalena, con una marcada intención de rechazar el monopolio de un grupo de comerciantes que operaban bajo sus intereses particulares los principales negocios comerciales de la época.

El camino hacia Casanare ha sido considerado por los investigadores regionales como un fracaso, por su inoperancia y tal vez por el nulo registro de actividad comercial que llegó a representar. Dicha conclusión está basada en la idea de que aún hacia 1915 se buscaban recursos del estado para su conclusión. Las investigaciones sobre este proyecto mermaron, dada la falta de interés acerca de la forma en que se fue consolidando la estructura de uno de los tantos proyectos viales entre Santander y los Llanos a mediados del siglo XIX, que bajo la tutela del proyecto liberal representó marcados visos de localismo y regionalismo.

---

Casanare. Caja 8, (f. 61). Los contratistas fueron Juan Bautista Barajas, Abelardo Manrique, Florentino Cuevas, Pablo Orduz, Nelio Figueroa, Juan Clímaco Medina, Eleuterio, Prudencio Hernández y Aniceto Cabra. Por el incumplimiento del contrato debían pagar con un interés de un 2% mensual y responder por los daños y perjuicios ocasionados a Wilches por el incumplimiento de los contratos, los cuales se celebraron por el término de dos años sin bajar de seis meses. A. W. Contratos para la extracción de quina en la Palmera. 27 de junio de 1878; Chitagá, 13 de noviembre de 1877; 16 de julio de 1878; 26 de julio de 1878; 11 de julio de 1878; 4 de septiembre de 1878. Caja 9, (f. 695r – 706v).

En la presente investigación tuve en cuenta las actividades comerciales y las redes sociales que fortalecieron la idea por conservar el camino hacia Casanare bajo situaciones adversas y en casos de esplendor o decadencia. Todo ello como parte de las dinámicas internas de la SOCIEDAD EMPRESARIA DEL CAMINO DE HERRADURA DE GARCÍA ROVIRA A CASANARE. Inicialmente su gestión<sup>304</sup> fue permanente, rigurosa y organizada contribuyendo a cimentar las bases en la que el poder y el control dominaron la región de García Rovira y aquellos territorios considerados altamente productivos, incluyendo los llanos del Casanare.

Al constituirse legalmente bajo unos estatutos los accionistas de la sociedad empresaria rompieron las barreras que les impedían su acceso a diversas tierras productivas. De ahí que promovieron sus intereses particulares y se valieron de redes personales y familiares para ampliar la capacidad de sus negocios, especialmente la compra y venta de terrenos aledaños a la ruta del camino de herradura. Este fue el punto de partida para recibir concesiones comerciales pretendiendo la apropiación de otras rutas y la valorización de sus propiedades. El papel que cumplió el presidente del Estado Solon Wilches facilitó que estas alianzas aumentaran su poder en la región. La urgencia por crear la empresa se presentó

---

<sup>304</sup> Los registros dan claridad sobre el funcionamiento peculiar de la sociedad dando muestra detallada de las distintas actividades internas: los gastos calculados para concluir la obra, el sistema adoptado para la ejecución de los trabajos en los diferentes distritos del departamento, el número de empleados a su servicio, los salarios que disfrutaron, el número de trabajadores empleados ordinariamente, los gastos que ocasionaba cada jornal, la organización de la empresa, el capital empleado, el costo aproximado de cada kilómetro de camino, los gastos de conservación que anualmente ocasionaba cada kilómetro de camino construido y particularmente el tiempo que ordinariamente se había empleado en su construcción, el informe de los climas de los diversos tramos del camino, de las producciones naturales, de las distancias entre los distritos, los baldíos y los ríos.

dada la búsqueda de un circuito comercial interno para activar el acaparamiento de rutas comerciales regionales y locales, terminando por facilitar el acceso a los recursos forestales y minerales. Dichos proyectos fortalecieron aún más los intereses propios de los constructores y accionistas del camino para irrumpir lucrativamente en las tierras de García Rovira y su cercanía con los terrenos baldíos pertenecientes a la nación.

Los personajes más cercanos a la sociedad empresaria utilizaron dicha organización para apropiarse económicamente de una región fronteriza entre García Rovira y el Casanare. Así, la organización interna de la mencionada sociedad, incluyendo en ella sus principales representantes y socios comerciales, cuyos intereses personales iban más allá de la construcción material del camino, da cuenta de un conjunto de relaciones entre paisanos y socios comerciales y aún más entre políticos involucrados como inversionistas interesados en la instrucción agrícola y en la explotación de recursos naturales como la quina, el café, el tabaco, el cacao, los pastos pará y artificiales, los cueros, el azúcar, cacao, plátano, tintes, maderas, quina, resinas, la seda y los minerales.

Cuando se habla de construcción de caminos y de su utilización rigurosa como vías de comunicación para la exportación e importación continua de mercancías, se olvida muchas veces que detrás de esa estabilidad se involucran intereses y organizaciones de individuos estrechamente relacionados. De ahí la importancia de valerse de diversas fuentes para confrontar el discurso dirigido por los registros

oficiales, cuya documentación menciona constantemente la necesidad de abrir caminos para romper barreras y ensanchar relaciones comerciales, aumentar la riqueza pública o llegar a aquellos territorios despoblados como una forma de manifestar el progreso.

Finalmente, al interior de la sociedad empresaria los mayores accionistas pertenecían a las mismas familias aliadas por matrimonios, negocios comerciales y tierras, quienes impulsados por el poder y por establecer relaciones no sólo entre los comerciantes sino entre éstos, el estado y sus instituciones de poder se organizaron con el fin de maximizar sus recursos, materializando una obra de fomento representada en el camino hacia Casanare. Así, aunque dicho camino permitió controlar el resto de la región, la proyección que buscaba a futuro la sociedad empresaria sólo terminó por convertirse en un resultado inmediato.

## BIBLIOGRAFÍA

### **FUENTES PRIMARIAS**

#### **FONDOS DOCUMENTALES**

1. Ubicación: ARCHIVO HISTÓRICO del Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional CDIHR – UIS -Bucaramanga-

- **FONDO: Publicaciones Oficiales**

<b>FONDO O CAJAS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>NÚMERO DE TOMOS</b>
Diario Oficial	1864-1885	
Gaceta de Santander	1860-1885	15 tomos
Informes de Gobernadores y Memorias de los Secretarios de Gobierno y Hacienda	1865-1883	9 tomos

- **FONDO: Varios**

<b>FONDO UNIDAD</b>	<b>PERIODO</b>	<b>NUMERO</b>
Archivo Privado de Solón Wilches Cajas	1857-1885	5, 6, 7, 8, 9 y 10      6

- **FONDO: Periodo Republicano**

<b>FONDO ROLLOS</b>	<b>PERIODO</b>	<b>NUMEROS DE</b>
Gobernaciones Varias – Fondo Casanare	1857-1896	19 (153 – 172)
Gobernaciones Varias – Fondo Socorro	1857-1896	21 (424 – 445)

- **FONDO: Notariales**

NOTARÍA ROLLOS	PERIODO	NUMEROS DE
Notaría de Concepción	1865-1890	10

**2. Ubicación: BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA -BOGOTA- y ARCHIVO HISTÓRICO del Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional CDIHR – UIS -BUCARMANGA-**

- **FONDO: Periódicos y revistas de los siglos XIX**

**La Época.** San José de Cúcuta. Director Marco A. Estrada. N. 4, abril de 1879.

**El federalista.** San Gil, N. 9, viernes 2 de julio de 1875.

**El Norte.** Socorro. Imprenta de Sergio Gómez M. Nos. 3 (6 septiembre 1862), 4 a 9 (24 octubre 1862). Planoteca V.

**El Republicano.** Periódico semanal. Socorro. Editor José María Lombana. Redactor Ricardo de Francisco. No. 8 (19 febrero 1875). Planoteca VII.

**La Reivindicación.** Socorro, N. 23, mayo 19 de 1882.

**La Bandera Federal.** Socorro. Imprenta del Estado. Dirigida por Evangelista Plata. Nos. 3 (12 abril 1881), 4, 7, 8 y 13 (30 junio 1881). Planoteca VIII.

**La Integridad.** Socorro. Imprenta del Estado a cargo de E. Plata. 1883. Planoteca X.

**El Independiente.** Órgano de los intereses del pueblo. Periódico político, literario, noticioso y de instrucción pública. San José de Cúcuta. Editor, Segundo R. Paz. Imprenta del distrito. Nos. 2 (21 septiembre 1880), 4 (7 octubre 1880), 5 (15 octubre 1880), 6 (22 octubre 1880) y 8 (17 noviembre 1880). Planoteca

**3. Ubicación: Archivo Histórico Regional de Boyacá -TUNJA-. Gobernaciones Tunja 1879 – 1892.**

- **FONDO: Periódicos y revistas de los siglos XIX**

**El Boyacense.** Tunja, 13 de agosto de 1892. Microfilm, p. 3136 Legajo: 82. Ordenanza N. 12, 9 de agosto de 1892 y N. 167. Tunja, 5 de febrero de 1889, (s. p.)

## **FUENTES SECUNDARIAS**

- AVELLANEDA NIEVES, Maribel. Los comerciantes de la Bucaramanga de finales del siglo XIX. Bucaramanga, 1999, 106 p. (Trabajo de Grado). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- HAUSBERGER, Bernd. “La conquista del empleo público en la Nueva España. El comerciante gaditano Tomás Ruiz de Apodaca y sus amigos, siglo XVIII”. En: *Historia Mexicana*, vol. LVI núm. 3, enero-marzo 2007, pp. 725-778, p. 728-730.
- BALMORI, Diana; VOSS, Stuart F. y WORTMAN, Miles. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990. 335 p.
- BOHÓRQUEZ, Jesús. “Percibir el territorio y configurar el espacio. Geografía, propiedad y mundo agropecuario en el nororiente neogranadino: la Gobernación San Juan Girón (1682-1757). En: PEREZ MORALES, Edgardo y GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián. (Coords.), *Espacio, sociedad, guerras e historia*. Memorias III foro de estudiantes de historia. Medellín: UNAL (Medellín), 2004.
- BOHÓRQUEZ, Jesús y PALACIO LEAL, Gabriel. La circulación y el consumo en las cuencas de los ríos Sogamoso y Lebrija: comerciantes y consumidores en el siglo XVIII. En: Revista Historia Crítica. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Enero – Junio 2008, N. 35. pp. 177-200.
- BOHÓRQUEZ, Jesús y CARREÑO TARAZONA, Clara. Tiempos y Espacios de la circulación: el camino y la ruta en la cuenca del Sogamoso bajo la mirada de la larga duración. VI Encuentro de Estudiantes de Historia. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Medellín, 24 al 29 de septiembre de 2007.
- BRANDIS GARCÍA, Dolores y MAS HERNÁNDEZ, Rafael. “Propiedad inmueble, morfología urbana y precios del suelo en Guadalajara (siglo XIX)”. En: *Revista Tiempos de América* N. 1 (1997), pp. 57-69.

- BRAUDEL, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Madrid: Alianza, 1984. Tomo I. 493p.
- \_\_\_\_\_ . Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Los juegos del intercambio. Madrid: Alianza, 1984. Tomo II, 525p.
- CARREÑO TARAZONA, clara Inés. Construir caminos para conducir cargas y especular con tierras: los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto, 1865-1885. Bucaramanga: UIS, 2007. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (comp.). Empresas y empresarios en la historia de Colombia, siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes. Bogotá: CEPAL Norma, Universidad de los Andes, 2003. 2v.
- DIAZ BOADA, Lina Constanza. Los constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857. Bucaramanga: UIS, 2008, 470 p. Trabajo de Grado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- DOMINGUEZ OSSA, Camilo A., GÓMEZ LÓPEZ, Augusto J., BARONA BECERRA, Guido (Coords.). Geografía física y política de la Confederación Granadina. Volumen V. Estado de Santander. Antiguas Provincias de Vélez, Socorro, Soto, Ocaña, Santander y Pamplona. Obra dirigida por el General Agustín Codazzi. Bogotá: UNAL/Universidad del Cauca, 2004. 498 p.
- DUQUE CASTRO, Maria Fernanda “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo”. En: Revista Historia Crítica. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Junio de 2005, N. 29. pp. 149 – 184.
- DUARTE BORRERO, Juan Fernando. Los proyectos políticos del liberalismo en Santander, 1857 - 1880: el caso de Solón Wilches. Bucaramanga: UIS, 1994, 113p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- \_\_\_\_\_ . Los círculos de notables en la política santandereana del siglo XIX: Solón Wilches y el círculo de la Concepción - García Rovira. Bucaramanga: UIS, 2001, 179p. (Trabajo de Grado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

- GARCÍA MOLINA, Mario y SASTOQUE RAMÍREZ, Edna Carolina. “Pasiones e intereses: La guerra civil de 1876-1877 en el Estado Soberano de Santander”. En: Memorias del XIV Congreso colombiano de Historia. UPTC - Tunja / Asociación Colombiana de Historiadores – Tunja, 12 al 16 de agosto de 2008.
- GAVIRIA LIEVANO, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio: primeras manifestaciones socialistas en Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002.
- HERNÁNDEZ VELASCO, Héctor Elías. Apuntes sobre la explotación de las quinas en Santander. En: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Ed.) Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander – UIS – Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2003. p. 295 – 310.
- IBARRA BELLON, Araceli. El comercio y el poder en México, 1821 – 1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones. México: FCE / Universidad de Guadalajara, 1998. 622 p.
- JACOBSEN, Nils. ‘Liberalismo tropical’: cómo explicar el auge de una doctrina económica europea en América Latina, 1780-1885. En: Revista Historia Crítica. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Julio-diciembre de 2007, N. 34. pp. 118-147.
- JIMÉNEZ MENESES, Orián, GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe, “Caminos, Rutas y Técnicas: polifonías históricas y posibilidades de indagación”, en JIMÉNEZ MENESES, Orián, PÉREZ MORALES, Edgardo, GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe. (Ed.), *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*. Medellín: DIME-Universidad Nacional, Sede Medellín, 2005. pp. 23 – 124. p. 24.
- JIMÉNEZ MENESES, Orián. Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial. En: Historia y Sociedad N. 8. Revista de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Medellín, 2002. p. 199 – 230.
- JOHNSON, David Church. Santander. Siglo XIX. Cambios socio económicos. Bogotá: Carlos Valencia, 1984. 309 p.
- LAURENT, Muriel. Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes, 2008. 642p.
- LANGEBAEK, Carl. Et, al. Por los caminos del Piedemonte. Una historia de las comunicaciones entre los Andes Orientales y los llanos. Siglos XVI a XIX. Bogotá, Universidad de los Andes, 2000.

- MORA VILLAZAMIZAR, Oscar Alonso. La élite en Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX. Bucaramanga, 1994, 136 p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- NIÑO, Judith, BAYONA, Manuel. Del camino del Paturia al ferrocarril de Santander. Bucaramanga, 1995, 118 p. Trabajo de Grado(Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- NOVOA, Gladys Patricia. El camino del Carare. Segunda mitad del siglo XIX. Bucaramanga, 1996, 146 p. Trabajo de Grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- OCAMPO, José Antonio. Colombia y la economía mundial: 1830-1910. Santafé de Bogotá: Siglo veintiuno / Fedesarrollo, 1984. 456p.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier. A Venezuela. El camino real del centro – oriente colombiano. Santafé de Bogotá – Tunja – Bucaramanga – Pamplona – Cúcuta con ramales a Cartagena de Indias y Venezuela. En: Caminos Reales de Colombia, (editor académico): Mariano Useche Losada, Bogotá, Fondo FEN – Colombia, 1995.
- ORTÍZ MESA, Luís Javier. *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*. Medellín: DIME/UNAL-Sede Medellín, 2004.
- PÁEZ MORALES, Claudia Patricia. *La administración fiscal de la renta del aguardiente en el Estado Soberano de Santander 1857-1886*. Bucaramanga: UIS, 1998. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.
- PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Norma, 2002. 744 p.
- QUINTERO GALEANO, Olga Lucía, URIBE CORREA, Huber Alberto. Las comunicaciones inmersas en la cotidianidad antioqueña, 1855-1860. Estrategias para la construcción de caminos. En: PEREZ MORALES, Edgardo y GÓMEZ GONZÁLEZ, Juan Sebastián. (Coords.), Espacio, sociedad, guerras e historia. Memorias III foro de estudiantes de historia. Medellín: UNAL (Medellín), 2004. P. 37 – 45.
- RAMÍREZ JAIMES, Alejandro. Los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina en el departamento de Soto, Estado Soberano de Santander,

1876-1884. Bucaramanga: UIS, 2009. Trabajo de grado (Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

- RAMOS PEÑUELA, Arístides. Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y el Opón. 1760-1860. Bogotá: Instituto Colombiano de cultura Hispánica, 2000. 178 Pp.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest. "Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles de los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México (1800-1834)". En: *Historia Mexicana*, vol. LVI núm. 3, enero-marzo 2007, p. 919-968.
- VALENCIA LLANO, Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca: 1860-1895. Cali: Banco de la Republica / Fundación para la investigación y la tecnología, 1991. 368p.
- VILLAMIZAR MENDOZA, Esperanza. La adjudicación de baldíos en el Estado Soberano de Santander: 1857 - 1886. Bucaramanga: UIS, 2000. Trabajo de Grado (Maestría en Historia). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia.

### **General**

- ALMARIO GARCÍA, Oscar. La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia. 1850 – 1940. Espacio, poblamiento, poder y cultura. Cali: CECAN, 1994. 252 p.
- CALVO, Thomas. Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara; México, D.F.: Centre Français d'études Mexicaines et Centraméricaines, 1997. 190 p. 1. ed.
- CARMAGNANI, Marcello. Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano 1850-1911, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 1994. 439p.
- COLMENARES, Germán; OCAMPO, José Antonio (Comp.). Historia Económica de Colombia. Santafé de Bogotá: Fedesarrollo / Tercer Mundo editores, 1994. Edición 4ed. 336p.
- GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía Económica de Colombia. Santander. Bucaramanga: Contraloría General de la República, 1947. Tomo VIII.

- GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002. 576p.
- KUNTZ FICKER, Sandra. El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal, 1870–1929. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, pp. 531, 1 ed.
- LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850 – 1950). Bogotá: Universidad Nacional, 1988.
- LOPERA GUTIÉRREZ, Jaime. Colonización del Quindío. Apuntes para una monografía del Quindío y Calarcá. Bogotá: Banco de la República. 1986, 192p.
- MONTOYA GÚZMAN, Juan David. Espacios, poblamientos y caminos durante el contacto. En: JIMÉNEZ MENESES, Orián; PÉREZ MORALES, Edgardo y GUTIÉRREZ FLÓREZ, Felipe. (Ed.), *Caminos, Rutas y Técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*. Medellín: DIME-Universidad Nacional, Sede Medellín, 2005. pp. 155 – 194. p. 194.
- OCAMPO, José Antonio. Historia Económica de Colombia. Bogota: Fedesarrollo / Siglo Veintiuno, 1988. Edición 2ed. 336p.
- OTERO MUNOZ, Gustavo. Wilches y su época. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1936. 416 P.
- RODRIGUEZ PLATA, Horacio. La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander siglo XIX. Repercusiones socio-económicas de un proceso de transculturación. Bucaramanga: Gobernación de Santander. 1989. 270 p.
- SAFFORD, Frank. Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. N. 4 (1969). p. 87-112.
- \_\_\_\_\_ Acerca de las interpretaciones socioeconómicas de la política en la Colombia del siglo XIX: variaciones sobre un tema. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. No. 13/14 (1985-1986). p. 91-151.
- SALAZAR MONTOYA, Jaime. De la mula al camión. Apuntes para una historia del transporte en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 2000.
- SANCHEZ, Efraín. Gobierno y Geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada. Bogotá: El Áncora / Banco de la República, 1998. 690 p.

- SANTA, Eduardo. La Colonización antioqueña. Una empresa de caminos. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993. 301 p.
- SOSA, Guillermo. Redes Comerciales en las Provincias suroccidentales de Colombia, siglo XIX. En: Historia Crítica N. 26. Revista del Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Bogotá: julio-diciembre de 2003. P. 99 – 124
- VALENCIA LLANO, Albeiro. Manizales en la dinámica colonizadora (1846-1930). Manizales: Universidad de Caldas/Fondo Editorial, 1990. 342p.
- VELANDIA, Roberto. Todos los caminos conducen a Santafé. Los caminos reales de Cundinamarca: En: Caminos Reales de Colombia, (editor académico): Mariano Useche Losada, Bogotá, Fondo FEN – Colombia, 1995, p. 227-247.
- VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende al río Cauca. La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877. Medellín: Clío/Universidad de Antioquia, 2002. 393 p.

## **ANEXOS**

## ANEXO A. Cuadros

**Cuadro N. 1. Principales accionistas de la Sociedad empresaria relacionados con intereses políticos en 1875**

Nombre del accionista				
Braulio E. Cáceres	Joaquin Wilches	Braulio Cáceres	Demetrio Cáceres	Antonio Angarita
Andrés Wilches	Indalecio Rangel	Natividad Ardila	Cayetano Pedraza	
Cenon Fonseca	Víctor Cáceres	Apolinar Wilches	Isaías Pedraza	
José María Ruiz	Horacio Wilches	Inocencio Vargas	José María Fonseca	
Marco A Wilches	Rosario Escalante	Jacinto Rangel	José María Serrano	

**Fuente:** Biblioteca Nacional de Colombia. *El federalista* N. 3, San Gil, viernes 21 de mayo de 1875, p. 10.

**Cuadro N. 2. Elecciones en el Círculo de la Concepción en el año 1866**

Escrutinio de la votación	Votos	Escrutinio de la votación	Votos	Escrutinio de la votación	Votos
<b>Para presidente del Estado.</b>		<b>Para diputados a la Asamblea</b>		<b>Para diputados a la Asamblea</b>	
<b>Distrito de la Concepción</b>				<b>Distrito del Cerrito</b>	
Victoriano de D. Paredes	55	Solon Wilches	54	Solon Wilches	51
José María Villamizar	1	Domino Castro	54	Domnino Castro	51
Solon Wilches	1	Jacinto Rangel	26	Jacinto Rangel	48
<b>Para magistrados del tribunal supremo</b>		Milciades Wilches	16	Natividad Meneses	27
Rafael Otero	57	Anténor Montero	14	Antonino González	11
Braulio E. Cáceres	56	Fructuoso Higuera	12	-----	
-----	-----	Juan de la Cruz	9	-----	
-----	-----	Calderón		-----	
-----	-----	Ramón Wilches	8	-----	
-----	-----	Natividad Meneses	6	-----	
-----	-----	Celso Serna	5	-----	
-----	-----	David Granados	2	-----	

**Fuente:** G. S. N. 357. Socorro, 31 de julio de 1866, p. 772.

### Cuadro N. 3. Principales diputados de García Rovira en 1866

Diputados	Votos	Diputados	Votos
<b>Circulo de la Concepción</b>		<b>Málaga</b>	
Solon Wilches	365	Antonio Suárez	159
Domnino Castro	342	Aristócles Gaona	156
Anténor Montero	200	Moisés Baron	154
Jacinto Rangel	168	Solon Wilches	147

Fuente: G. S. N. 362. Socorro, 11 de agosto de 1866.

### Cuadro 4. Socios activos entre los años 1866 a 1880 de la Sociedad Empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare

Nombre del socio	Lugar de residencia	Nombre del socio	Lugar de residencia
Solón Wilches	Concepción	Antonino González	San Andrés
Moisés Barón	Málaga	Natividad Meneses	Cerrito
Estanislao Silva	San Gil	Celso Serna	Málaga
Antonio Clavijo Durán	Málaga	José de la Paz Ortiz	-----
Milciades Wilches	Concepción	Aristócles Gaona	-----
Domnino Castro	Concepción	Cenon Fonseca Ayala	-----
Braulio Evaristo Cáceres	-----	Anténor Montero	Carcasí
Horacio Wilches	Concepción	José María Ruiz	-----
Andrés Wilches	Concepción	Jacinto Rangel	San Andrés
Ramón Wilches Calderón	-----	Evaristo Rangel	San Andrés
Joaquín Calderón	San Andrés	Agustín Vargas	-----
Juan de la Cruz Calderón	-----	Eustoquio González	-----
Fortunato Bernal	Pamplona	-----	-----

Fuente: A. W. Tesorería de la Sociedad empresarial del camino de herradura de G. R. a Casanare. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Caja 7, 1871.

**Cuadro 5. Registro de la compra de acciones durante el año 1870**

<b>Nombre del socio</b>	<b>Cantidad de acciones por \$200 c/u</b>	<b>Valor del aporte</b>
Estanislao Silva	10	2000
Solón Wilches	5	1000
Moises Barón	5	1000
Milciades Wilches	2	400
Dominino Castro	2	400
Andrés Wilches	2	400
Natividad Meneses	2	400
Celso Serna	2	400
Antonio Clavijo Durán	1	200
Anténor Montero	1	200
José María Ruíz	1	200
Braulio Evaristo		
Cáceres	1	200
Horacio Wilches	1	200
Antonino González	1	200
Joaquín Calderón	1	200
Juan de la Cruz		
Calderón	1	200
José de la Paz Ortíz	1	200
Arístocles Gaona	1	200
Genón Fonseca Ayala	1	200
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>\$8200</b>

**Fuente:** A. W. Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare. Libro Diario 1870 – 1871. Caja 7, (f. 348r - 358r); N. C. Rollo N. 1667793. Año 1870. Instrumento N. 79, (f. 330r-339r).

**Cuadro N. 6 Balance General de la Tesorería de la empresa - 1870**

ACTIVOS										PASIVO				TOTAL
Varios a Capital			Varios a capital. Acciones		Caja a Solón Wilches. Primer instalamento.	Caja a varios. Primer instalamento.	Balance de los números	Caja a Estanislao Silva. Primer instalamento.	Caja a Obligaciones por pagar. José Damián Castellanos, empréstito a la empresa, 2% mensual.	Gastos de la sociedad a Caja	Obligaciones por pagar a Caja. Antonio Clavijo Dúran, empréstito a la empresa.			
Nación	Estado	Socios												
----	----	1000	Solón Wilches	2000	Estanislao Silva Calderón	-----	100	Solón Wilches	-----	-----	10	N.D.	-----	-----
----	----	1000	Moises Barón	400	Andrés Wilches	-----	40	Andrés Wilches	-----	-----	78,5	N.D.	-----	-----
----	----	400	Natividad Meneses	400	Celso Luna	-----	20	Horacio Wilches	-----	-----	456,37	N.D.	-----	-----
----	----	400	Milciades Wilches	200	Anténor Montero	-----	20	Antonino González	-----	-----	281,2	Enrique Valderrama	-----	-----
----	----	400	Dominino Castro	200	José María Ruíz	-----	100	Moisés Barón	-----	-----	17	Eliodoro Navas	-----	-----
----	----	200	Braulio Evaristo Cáceres	-----	-----	-----	20	Antonio Clavijo Durán	-----	-----	263,37	Elías Duarte	-----	-----
----	----	200	Horacio Wilches	-----	-----	-----	20	Joaquín Calderón	-----	-----	8,8	José María Ramírez M	-----	-----
----	----	200	Antonino González	-----	-----	-----	20	Juan de la Cruz Calderón	-----	-----	8,1	José María García	-----	-----
----	----	200	Joaquín Calderón	-----	-----	-----	40	Domnino Castro	-----	-----	44,9	Cecilio Villamizar	-----	-----
----	----	200	Juan de la Cruz Calderón	-----	-----	-----	40	Celso Luna	-----	-----	10	Arenas & Cancino	-----	-----
----	----	200	Antonio Clavijo Durán	-----	-----	-----	20	Anténor Montero	-----	-----	129,57	Moisés Barón	-----	-----
----	----	200	José de la Paz Ortíz	-----	-----	-----	20	José de la Paz Ortíz	-----	-----	-----	-----	-----	-----
----	----	200	Aristocles Gaona	-----	-----	-----	40	Milciades Wilches	-----	-----	-----	-----	-----	-----
----	----	200	Cenón Fonseca Ayala	-----	-----	-----	20	Braulio E. Cáceres	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>20000</b>	<b>20000</b>	<b>5000</b>		<b>3200</b>		<b>100</b>	<b>520</b>	<b>484,87</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1307,8</b>	<b>500</b>	<b>51312,68</b>	

**Cuadro N. 7 Balance General de la Tesorería de la empresa – 1871**

ACTIVOS										PASIVO					TOTAL	
La Nación	El Estado	Varios a Capital Socios		Acciones	Caja	Caja a varios. Cuota primer instalamento		Caja a El Estado. Auxilio del Estado.	Caja a varios. Cuota segundo instalamento	Obligaciones por pagar a Caja.	Gastos de la sociedad a Caja					
----	----	900	Solón Wilches	200	Fortunato Bernal	----	20	Fortunato Bernal	600	20	Andrés Wilches	500	Clavijo Dúran empréstito a la sociedad	156,8	Jacinto Rangel	-----
----	----	900	Moisés Barón	200	Ramón Wilches Calderón	----	20	Ramón Wilches Calderón	650	50	Moisés Barón	100	José Damián Castellanos	71,7	Cenon Fonseca Ayala	-----
----	----	400	Natividad Meneses	200	Jacinto Rangel	----	20	Jacinto Rangel	1250	50	Solón Wilches	----	-----	172,17	Juan de Jesús Moreno	-----
----	----	360	Milciades Wilches	200	Evaristo Rangel	----	20	Agustín Vargas	1250	10	Horacio Wilches	----	-----	2673,04	Moisés Barón	-----
----	----	360	Domnino Castro	200	Agustín Vargas	----	20	Cenón Fonseca Ayala	----	20	Domnino Castro	----	-----	2,6	Francisco Valencia	-----
----	----	180	Braulio Evaristo Cáceres	----	-----	----	20	Celso Serna	----	10	Antonino González	----	-----	107,9	Elías Duarte	-----
----	----	180	Horacio Wilches	----	-----	----	----	-----	----	10	Antonio Clavijo Durán	----	-----	99,6	Antonio María Clavijo	-----
----	----	180	Antonino González	----	-----	----	----	-----	----	10	Ramón Wilches Calderón	----	-----	56,8	Bruno Ardila	-----
----	----	180	Joaquín Calderón	----	-----	----	----	-----	----	10	Juan de la Cruz Calderón	----	-----	2,1	José María García	-----
----	----	180	Juan de la Cruz Calderón	----	-----	----	----	-----	----	10	Cenón Fonseca Ayala	----	-----	7,25	Marcos Solano	-----

----	----	180	Antonio Clavijo Durán	----	-----	----	----	-----	----	10	Antenor Montero	----	-----	32,9	Antonio Clavijo Durán	-----
----	----	180	José de la Paz Ortiz	----	-----	----	----	-----	----	20	Celso Serna	----	-----	19	Antonino González	-----
----	----	200	Aristocles Gaona	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	6,4	Cayetano Pedraza	-----
----	----	180	Cenón Fonseca Ayala	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	400	Celso Serna/Nati vidad Meneses	-----
----	----	1900	Estanislao Silva	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	60	Domnino Castro	-----
----	----	360	Andrés Wilches	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	120	Eustoquio González	-----
----	----	360	Celso Serna	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	38,4	Felipe Cordero	-----
----	----	180	Anténor Montero	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	38,4	José María Cárcamo	-----
----	----	200	José María Ruiz	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	0,8	José María Ramírez	-----
----	----	----	-----	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	75	Napoleón Angarita	-----
----	----	----	-----	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	24	Teodoro Barajas	-----
----	----	----	-----	----	-----	----	----	-----	----	---	---	----	-----	27,2	Valentín Niño	-----
<b>20000</b>	<b>19375</b>	<b>7560</b>		<b>1000</b>		<b>519,05</b>	<b>120</b>		<b>3750</b>	<b>23</b>	<b>600</b>			<b>4192,06</b>		<b>57346,11</b>
										<b>0</b>						

Fuente para los cuadros 6 y 7: A. W. Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare. Libro Diario 1870 – 1871. Caja 7.

**Cuadro N. 8. Tipo de gastos de la empresa en el año 1870**

<b>Vendedor</b>	<b>Producto</b>	<b>Valor</b>
Enrique Valderrama	Herramientas y su conducción a Málaga	214
	Cuatro piezas manta para toldos	35,2
	Tres ollas de cobre	30
	Cuatro cargas de sacos y dos encerados	2
Eliodoro Navas	Comisión por servicio prestado en la compra de herramientas (toldos) en la ciudad de Socorro y conducción.	6
	Valor de viaje a Casanare a obtener un baquiano i viáticos	11
Elías Duarte	Baratijas para los indios tunebos, fósforos, un tercio de harina i gastos para confeccionarlas	6
	Conducción de víveres i otros objetos hasta la "Norma"	8,6
	18 barras y conducción de Piedecuesta a Málaga	79,2
	Sueldos de inspectores	14
	Jornales de obreros	22
	por la conducción de siete cargas de víveres a Málaga.	5,6
	Por 125 Kg. de sal, 30 anzuelos y 31 pares de alpargatas.	17,9
	Crédito procedente de harina de maíz, carne y manteca de cerdo, bizcocho i flor de trigo, suministrados a la empresa.	16,5
	Procedente de zurrones, arvejas, tabaco, jabón, cebollas, cucharas i conducción de estos artículos	4,4
	Dos barras que se el compraron para el servicio de la empresa	9,5
	Varios artículos alimenticios i otros suministros a la empresa.	38,35
	Suministro a la empresa de 11 kilogramos de fique, 14 ½ de azúcar y 4 de cacao.	4,02
	Construcción de cuatro toldos para la empresa	4
	Catorce bairas para cuchillo	1,9
	Por 156 Kg de carne de res	18,75
Tres kilogramos café, veintiseis de arroz y dos cargas de panela y una panela más suministrada a la empresa.	12,65	
José María Ramírez M.	Impresión de aviso solicitando obreros.	1,6
	Timbre de 10 cuadernillos de papel y treinta esqueletas de órdenes.	7,2
José María García	Una porra comprada para el servicio de la empresa.	6
	Dos docenas de platos y una de pocillos de metal	2,1
Cecilio Villamizar	Varios efectos de botica suministrados a la empresa.	44,9
Arenas & Cancino	Impresión de cien ejemplares de los estatutos de la sociedad.	10
Moisés Barón	Préstamo hecho para el pago del sueldo de inspectores	31
	Salarios de obreros	47,5
	Sueldo de un inspector	6,5
	Salario de obreros	20,57
	Por anticipación a Juan B. Macha, por el servicio de hacer una pica de Macaguane a "Banadia"	24
<b>Total</b>		<b>762,94</b>

**Fuentes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7. Julio de 1870. (f. 538-542), (f.545, 546) y (f. 551). 22 de agosto de 1870 (f. 574); 31 de diciembre de 1870 (f. 512r) (Dic. 1870), (f.589-590); agosto de 1870. (f. 570); (f.571); 1 de agosto de 1879 (f. 572); 24 de julio de 1870. (f. 555); (f. 557); (f. 565); (f. 547);

(f.586); (24 de julio de 1870) (f. 553r); 24 de julio 1870 (f. 508v-509r); 24 de julio (f. 509r); 24 de julio (f. 509v); 1 de agosto de 1870. (f. 509v). Concepción, agosto de 1870. (f. 563)31 de diciembre de 1870. (f. 512v-513r). (f. 567,568), Málaga, marzo 23 de 1871, (f. 678r-679r); 30 de Nov. 1870 (f.580, 581). 30 de noviembre de 1870 (f. 511 v); 31 de diciembre de 1870 (f. 511 v), (f. 512r).

### Cuadro N. 9. Tipo de gastos de la sociedad en 1871

Vendedor	Producto	Valor
Jacinto Rangel	164 botellas de aguardiente	16,8
	Un serrucho i una azuela* vendidos a la empresa	2,6
	Documentos expedidos como Notario para la seguridad al gobierno i pago del derecho de registro	40,4
Cenon Fonseca Ayala	Avalúo de las fincas que la sociedad hipoteca al Estado.	
Juan de Jesús Moreno	Viveres suministrados a la empresa	67,55
	Gastos hechos por cuenta de la empresa: Pagado a José María García (cambio de \$32 en oro, ¢80). Pagado a Antonio María Clavijo (cambio de \$71 en oro, \$1,77 ½). Pagado a Damián Castellanos (interés de \$1,00 que la empresa recibió en calidad de empréstito, \$2.00). Pago (composición de una llave de fusil, ¢15). Pago (composición de una barra, ¢10).	4,82
Francisco Valencia	Dos docenas de cajas de fósforos cerilla, tres eslabones, cuatro cajas obleas i cuatro manos papel.	
Elías Duarte	Viveres suministrados al director de obras: Buey, Vaca, Papas, Harina de trigo, Cacao, Garbanzos, Cuchillos.	
Bruno Ardila	Transporte de viveres i otros objetos hasta la estación de la "Norma".	
	Conducción de viveres hasta "Cueva de toro" por orden de la empresa.	8,8
	Por conducción de viveres hasta el sitio llamado Cueva de Toro a 70 cent. cada flete i cada uno de los tres arrieros.	8,4
Cayetano Pedraza	Conducción de viveres i herramientas por cuenta de la empresa	
Cenon Fonseca Ayala	Resto de la cantidad destinada a la compra de útiles de escritorio para la secretaria.	
Felipe Cordero	Compra de dos toros para la empresa, (\$19,20 c/u).	
Jacinto Rangel	4 toros vendidos a la empresa y puestos en Nítaga.	
José María Cárcamo	Dos toros para servicio de la empresa. Uno vendido en \$20 y el otro en \$18,40.	
Juan de Jesús Moreno	Por viveres suministrados a la empresa: 28 @ de harina de maíz tostado, 7 @ de cebada, 5 tercios de panela, 5 palitos maíz desgranado.	
Napoleón Angarita	Viveres suministrados a la empresa: 43@ harina de maíz, cargas de panela en el puentecito, palitos maíz en tuza.	70
	Conducción de 43@ harina hasta el puentecito a \$1 carga	5
Valentín Niño	Un toro vendido a la empresa.	
	<b>Total</b>	<b>224,4</b>

**Fuentes:** A. W. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7. 12 de enero de 1871. (f. 513r). (f. 513r), 14 de enero de 1871. (f. 513r); Concepción, enero 15, febrero 15, marzo 1º de 1871. (f. 624r-625r, 632r-633r, 674r-675r); Concepción, marzo 20 de 1871 (f.676r-677r). Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f.637r-638r); Concepción, marzo 1º de 1871. (f.672r-673r); Concepción, octubre 31 de 1871. (f. 817r); Concepción, nov. de 1871. (f. 818),(f.824); Moisés Barón, Director de Obras. Concepción, febrero 28 de 1871. (f. 656r-657r); 20 de octubre de 1871. Moisés

Barón, Inspector de caminos. (f. 793r). Concepción, octubre 18 de 1871. (f. 792r), Concepción, octubre 31 de 1871. (f.815r); Concepción, octubre 18, 20 y 28 de 1871. (f. 811r, 820, 822,788r, 790r). (f. 838-839); (Dic. De 1871). (f. 836-837); Málaga, 11 de octubre de 1871, (f.786r).

**Nota:**

\* AZUELA. (Del lat. \*asciōla, dim. de ascía). Herramienta de carpintero que sirve para desbastar, compuesta de una plancha de hierro acerada y cortante, de diez a doce centímetros de anchura, y un mango corto de madera que forma recodo. RAE

**Cuadro N. 10. Relación de Gastos (data) de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare para el año 1879**

Fecha	Nombre	Concepto	Valor
<b>1 de enero</b>	Buenaventura Cruz	Flete de 7 arrobas 15 libras de quina de la Palmera a Concepción	2,4
-----	Prudencio Hernández	-----	6
<b>22 de enero</b>	Prudencio y Eleuterio Hernández	-----	40
<b>23 de enero</b>	Manuel Duarte	Traslado de dos cargas de quina de Concepción a Bucaramanga	56
<b>27 de enero</b>	Eleuterio y Prudencio Hernández	-----	40
-----	Abelardo Manrique	Cuidado del camino ya construido del puentesito a los ensamblados que hacen 10 cuadras las de abajo del alto de Tuición donde se da vista a la cueva del Rifle y a construir el camino que salga de este punto a dicha cueva del Rifle	100
<b>28 de enero</b>	-----	Empaque de 6 cargas de quina	0,9
<b>3 de febrero</b>	Eleuterio y Prudencio Hernández	Resto de 40 arrobas 21 libras de quina que entregaron	64,6
<b>18 de febrero</b>	Eleuterio Hernández	Por llevar 40 arrobas 21 libras de quina de la Palmera a Concepción	8,8
<b>21 de febrero</b>	Nepomuceno Castellanos y Cristóbal Conde	Empaque de 9 tercios de quina	0,75
<b>13 de marzo</b>	Horacio Wilches	Pago de una escritura de la acciones compradas a Ramona Vda. de Serna	120
<b>17 de marzo</b>	Horacio Wilches	Por el valor de los peones que llevó a la montaña	25
-----	-----	Fletes, arrieros, avío, compostura de aperos i pontajes para llevar cargas de quina de Concepción a Bucaramanga	31,12
<b>18 de marzo</b>	-----	Gastos de escritura de compra de acciones, otorgada por Ramona Vda. de Serna	2,4
<b>16 de abril</b>	Abelardo Manrique	Conducción de 26 arrobas 1 libra de quina que entregó Juan Ignacio Cabra	10,55
<b>18 de abril</b>	Juan Bautista Barajas	Por 26 arrobas 11 libras de quina	16
<b>29 de abril</b>	Horacio Wilches	Pago de peones en el trabajo de la quina	80
<b>19 de mayo</b>	Andrés Wilches	Gasto del contrato que tiene con Solon y Horacio Wilches para el pago de 400 que se le deben a	300

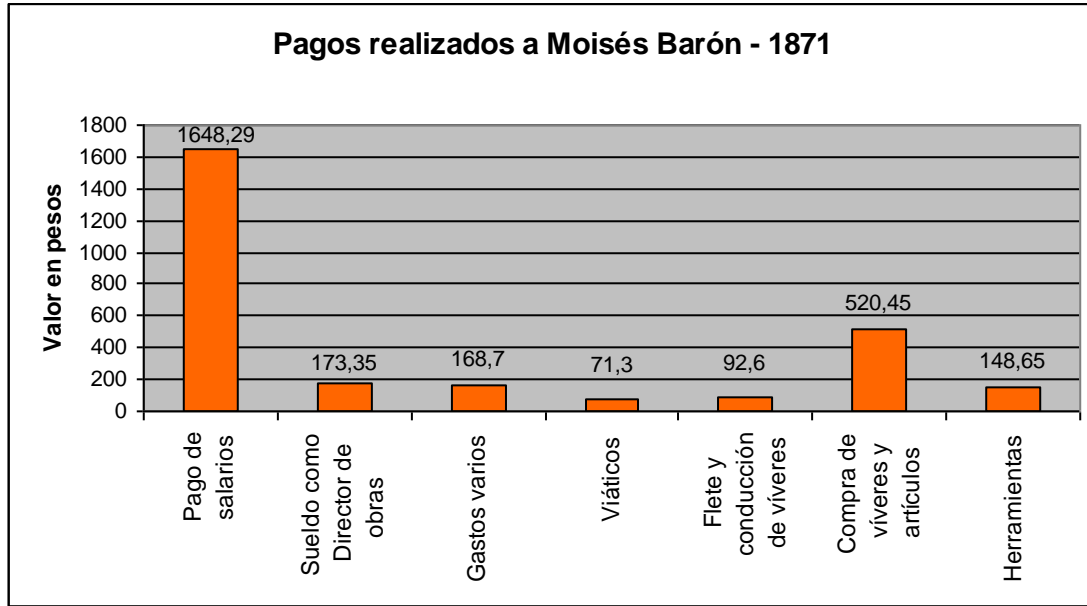
Jeorje Yones

<b>24 de mayo</b>	Jubenal Rincón	Pagos a orden de la empresa	59
<b>29 de mayo</b>	Florentino Cuevas	Negocio de quinas	32
	Clímaco Otero	Réditos de 7 mese vencidos al 1% mensual	221
<b>2 de junio</b>	Horacio Wilches	Para la empresa de la quina	80
	Pablo Vanegas	Por el trabajo de hacer la casa y la alcoba en la casa de Solon	1,2
<b>16 de junio</b>	Andrés Wilches	Préstamo de los fondos de la empresa para cubrir el arriendo del terreno de la mata de Yguera	16
<b>4 de agosto</b>	Cristóbal Conde	Empaque de 7 tercios de quina	0,8
-----	Juan Peña	Por llevar 7 cargas de quina de Concepción a Bucaramanga	18,1
-----	Domingo Moreno	-----	2
-----	Juan Manuel Serrano	Arreglos en la casa de Solon Wilches	1
		<b>Total</b>	<b>1335,62</b>

Fuente: A. W. Documentos varios. Caja 9, (f. 822r); Caja 1, (f. 1062).

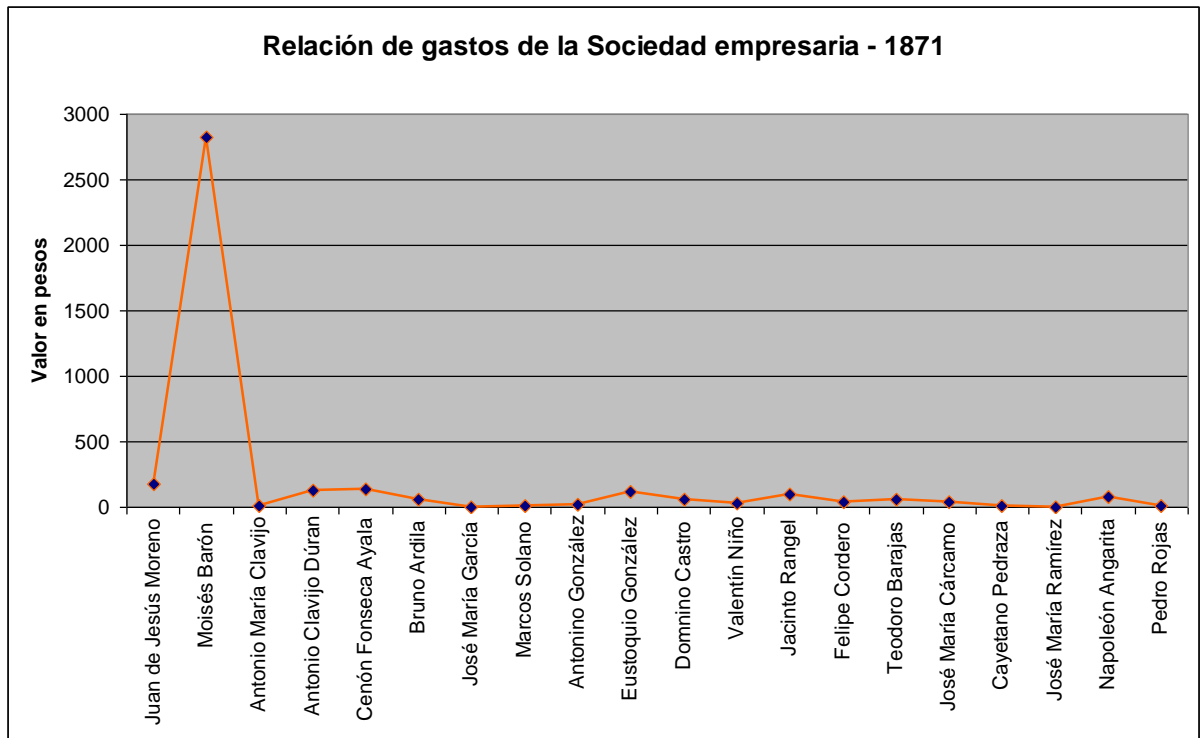
## ANEXO B. Gráficas

Gráfica N. 1. Pagos realizados a Moisés Barón en 1871



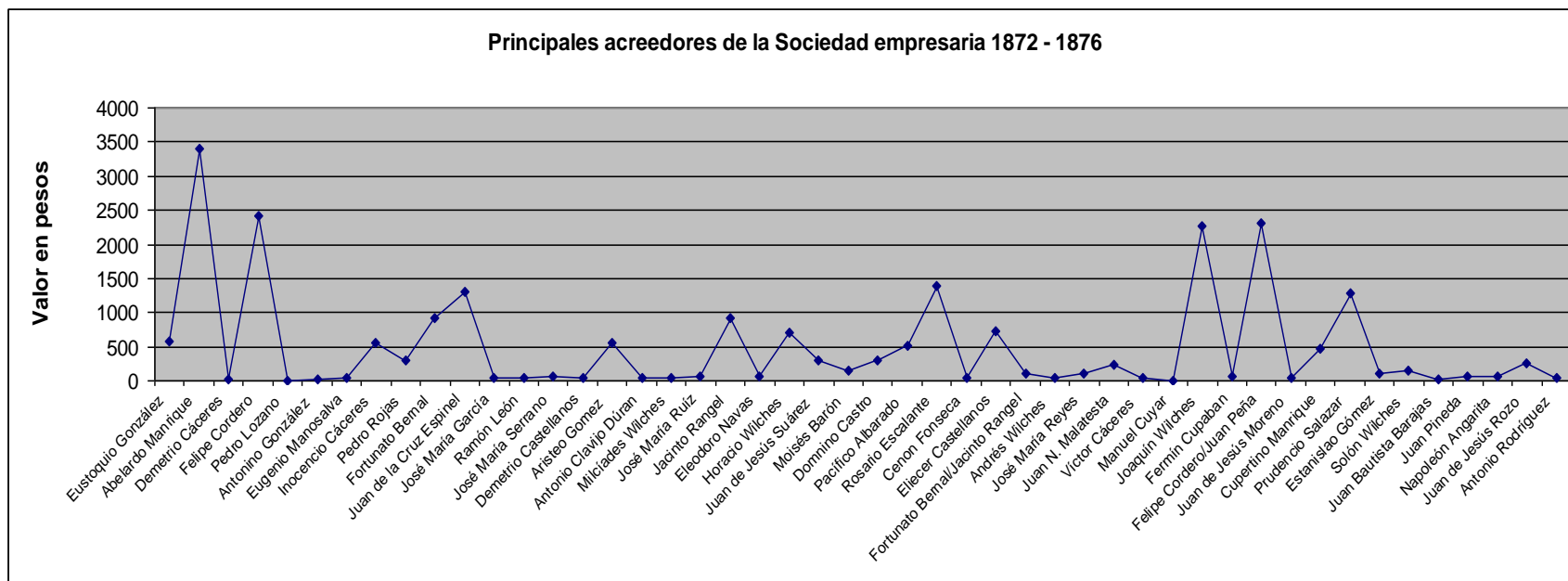
**Fuentes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Caja 7, (f. 695r-1130r), y Libro copiador de ordenes de pago espedida a favor de los diferentes acreedores al tesoro, para el periodo que dá principio en 1870 i termina en 1871, (f. 508r-537r).

**Gráfica N. 2. Relación de gastos de la sociedad en el año 1871**



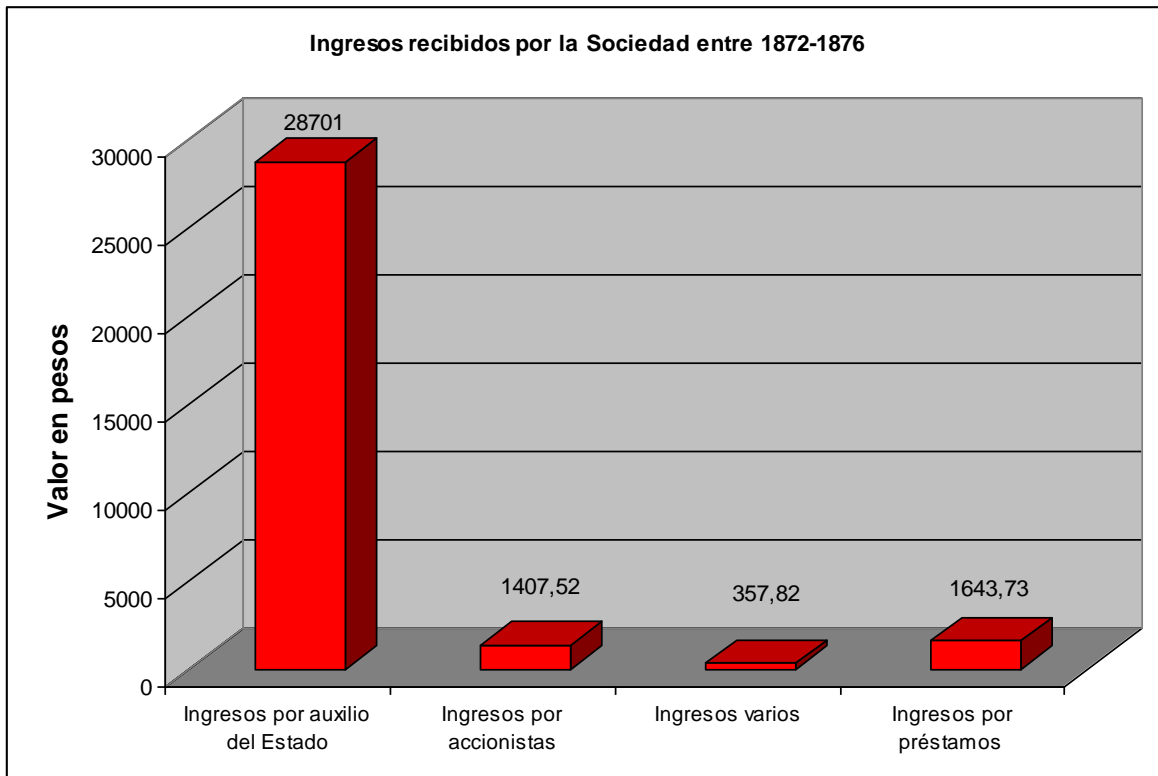
**Fuentes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Concepción, marzo 20 de 1871. Caja 7, (f.676r-677r). Octubre 18, 20 y 28 de 1871, (f. 811r, 820, 822,788r, 790r) y Libro copiator de ordenes de pago espedida a favor de los diferentes acreedores al tesoro, para el periodo que dá principio en 1870 i termina en 1871, (f. 508r-537r).

**Gráfica N. 3. Principales acreedores de la sociedad entre los años 1872 y 1876**



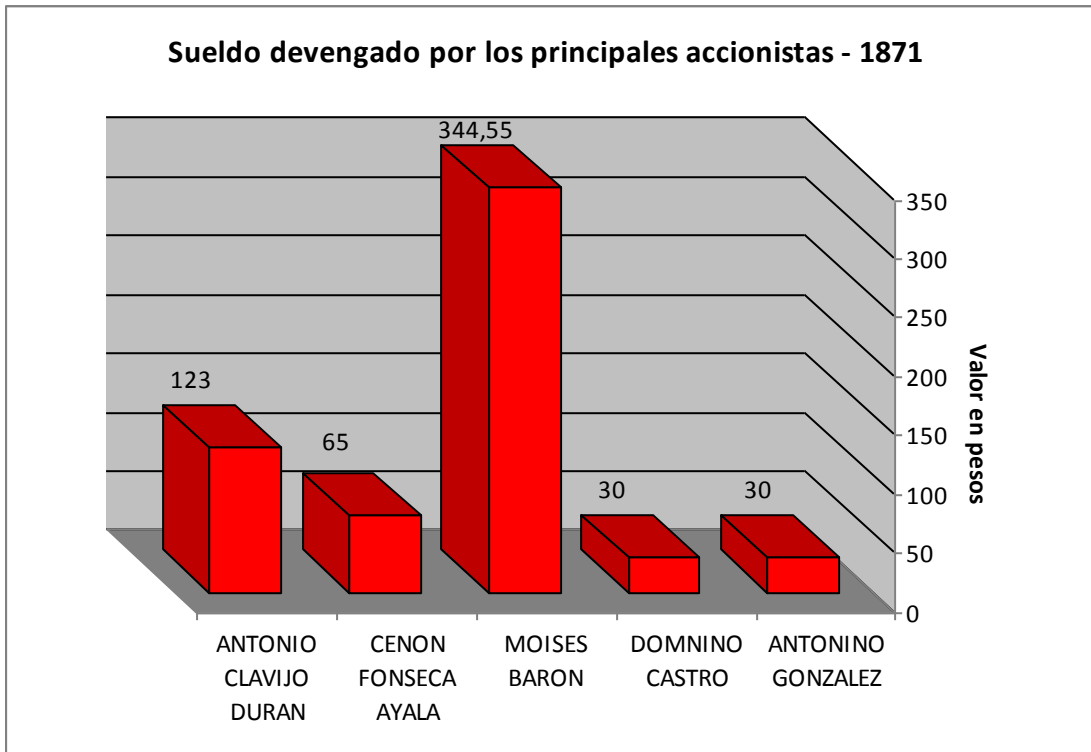
**Fuentes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Libro de Data de la Tesorería de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare – 1872, Caja 7. Libro copiator de órdenes de la sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare en el año de 1872, y recibos de Tesorería. Facturas para cobrar N. 4. (f. 996r-997r), (f.1038), (f.994r), (f. 1028r-1029r). Facturas para cobrar N. 9. (1011r-1012r). Facturas para cobrar N. 15 (f.1053), (f. 1015r- 1012r). Facturas para cobrar N. 21 (f. 1030). Facturas para cobrar N. 24 (f. 1061r-1062r), (f.1063r-1064r), (f. 1065r-1066r), (f. 1067r-1068r), (f. 1069r- 1070r), (f.1071r- 1072r). Facturas para cobrar N. 29 (f. 1076r-1077r), y documentos e informes donde se relacionan las cantidades y ordenes de compra: (f.1082r- f.1083r), (f. 1092), (f.1094), (f. 1094r), (f. 1095r, 1135r), (f.1095v), (f. 1136r), (f.1096r), (f. 1096), (f. 1096v-1097r, f. 1143r), (f. 1097), (f. 1097v), (f.1097r-1098r), (f.1098r), (f. 1098) (f. 1157r), (f. 1098v), (f. 1098r-1098v), (f.1099r); Libro de Data de la Tesorería y Libro copiator de ordenes - 1873. Caja 7, (f.1103v- f. 1108v); Libro de Data-1874, Libro copiator de ordenes, Concepción, febrero 10 - junio 30 de 1874. Caja 7, (f. 931r - 932r); Libro Copiator de ordenes de pago - 1874. Caja 8, (f. 68r-88r). Libro de Data. Caja 7, (f. 59r-60r) y (f. 278r-387r) y (f. 424r-492); Comprobantes de pago y facturas por pagar; Libro Copiator de órdenes de pago - 1874. Caja 8, (f. 88r-101v); Caja 8, (f. 61, 522r-599r).

**Gráfica N. 4. Ingresos recibidos entre los años 1872 a 1876**



**Fuentes:** A. W. Documento del Archivo de la Tesorería a cargo de Antonio Clavijo Duran, enviado al señor tesorero de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, en Concepción. Libro de Cargo de la Tesorería - 1872. Caja 7, (f. 922r-923v), (f. 1037r), (f.1049r), (f. 1084); Libro - 1873. Caja 7, (f. 921r-936v); Libro - 1874. Caja 7, (f. 936r - 938v), (f. 413-415). Caja 8, f. 45r-47v y 51r-53r. Libro - 1875. Caja 8, (f. 53r-54v-57). Libro - 1876. Caja 8, (f. 57r-58v).

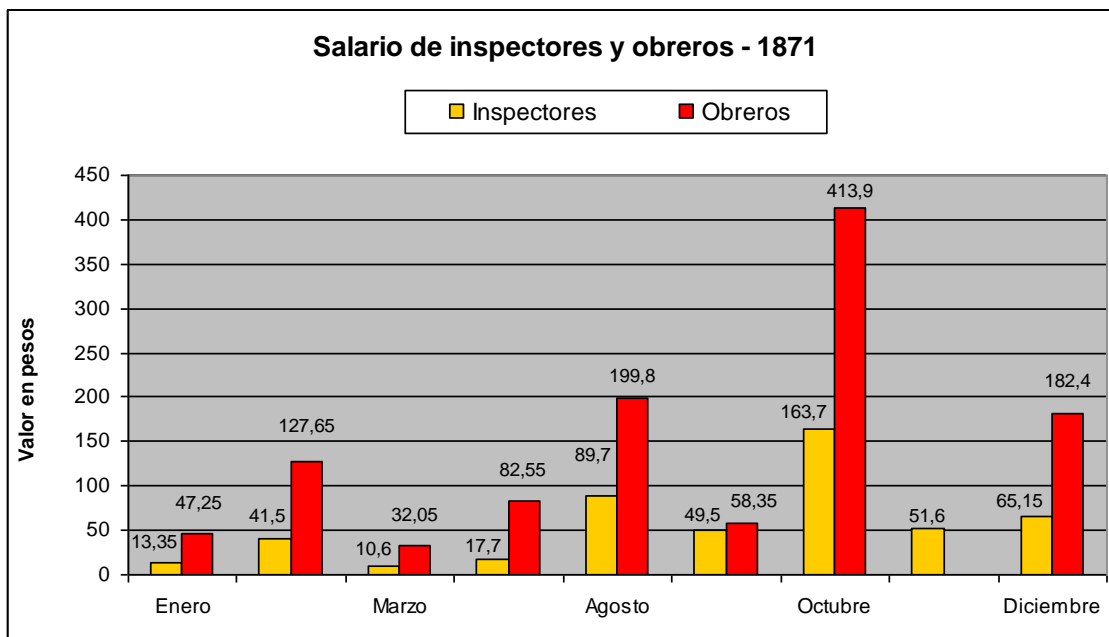
**Gráfica N. 5. Sueldo de los principales accionistas en 1871**



**Fue**

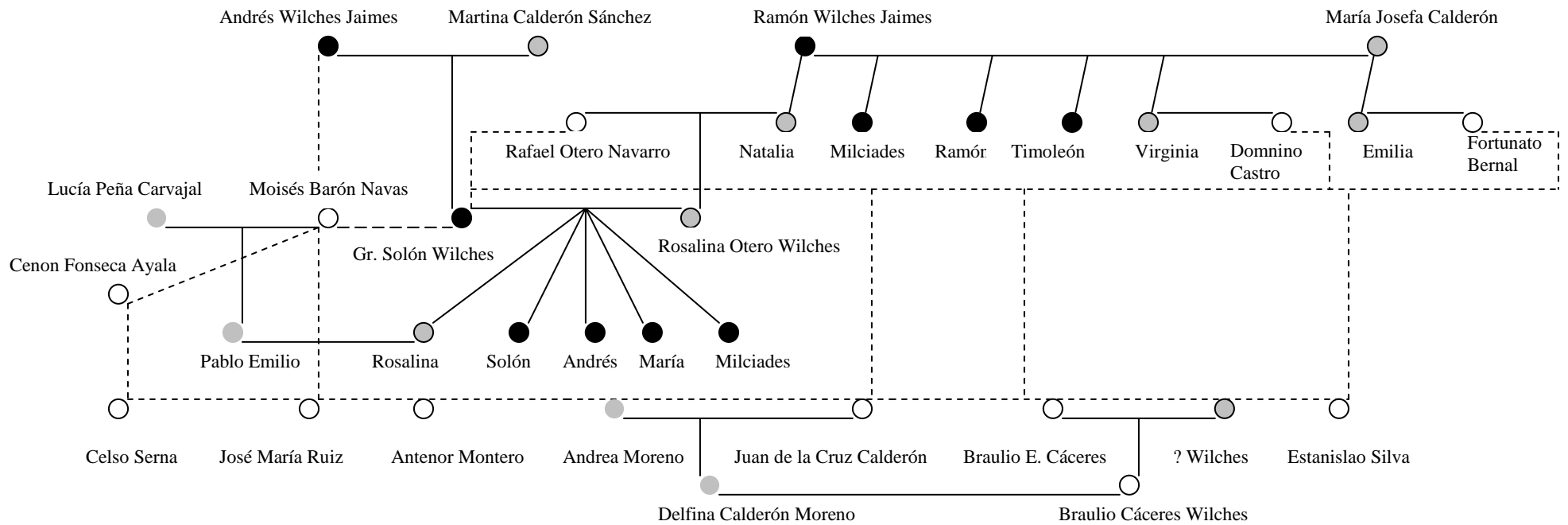
**ntes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Moisés Barón, Director de Obras. Caja 7. (f.662r-663r), (f.651r-652r), (f. 664r-665r), (f.654r-655r), (f.658r-659r), (f. 660r-661r), (f.66r-667r), (f.670r-671r), (f.680r-681r), (f.668r-669r), (f. 682r-683r) , (f.684r-685r), (f.703r-704r), (f.689r-692r), (f.705r-706r), (f. 709r-710r), (f.707r-708r) , (f.964r-965r) , (folio 840r), (f.986r-987r).

**Gráfica N. 6. Salarios pagados en 1871**



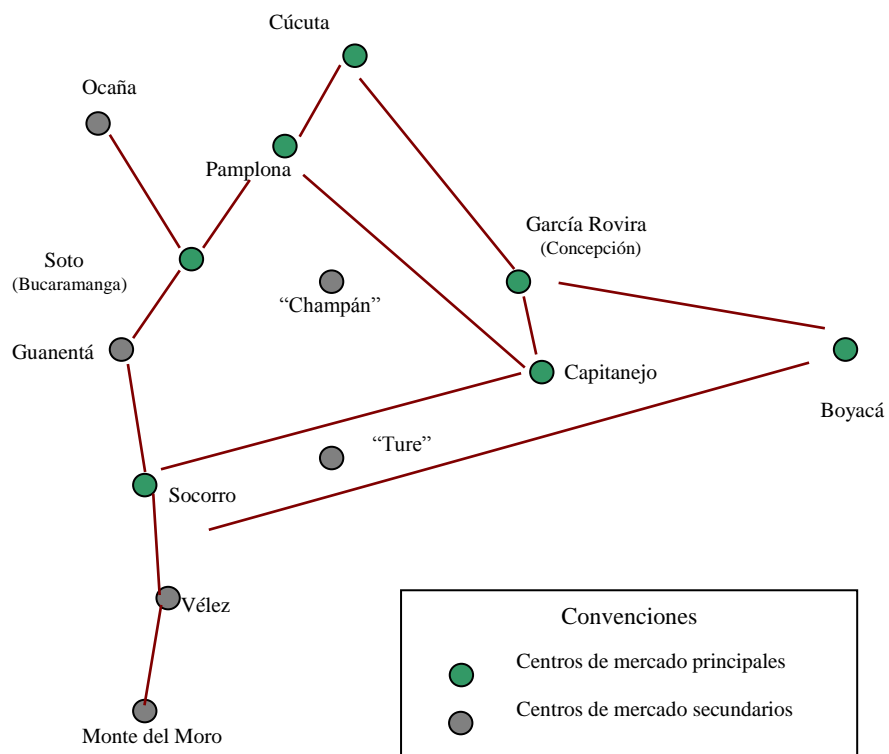
**Fuentes:** A. W. Libro “Cargo” i “data” que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare. Moisés Barón, Director de Obras. Caja 7. (f.626r-627r), (f.630), (f.634r-645r), (f.641r-643r), (f. 647r-648r), (f. 686r-688r), (f.689r-692r), (f. 718r-719r), (f. 720r- 721r), (f.722r-723r), (f.727r-728r-729r), (f.f.715r-717r), (f. 730r-731r), (f.726r), (f. 739r) (f. 740r), (f.741r), (f. 767r), (f. 769r), (f. 771r), (f.742r-743r), (f. 744r-745r), (f. 746r), (f.742r), (f. 748r), (f.749r-750r), (f.751r-752r), (f. 761r), (f. 762r), (f. 763r), (f. 764r-765r), (f. 772r), (f. 773r), (f. 775r-776r), (f. 774r),(f. 778r), (f.831r), (f.795r - 796r), (f. 797r) , (f. 798r), (f. 799), (f. 832r), (f.831r), (f. 1120r), (f.960r-961r), (f.962r-963r), (f.972r-973r), (f.976r-977r), (f.978r-979r), (974r-975r), (980r-981r), (f. 966r-967r), (f.970r-971r).

**Gráfica N. 7. Alianzas personales y familiares entre los accionistas de la Sociedad Empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare**



**Fuente:** CDIHR – UIS. Microfilm. Notaría Única de Concepción. Concepción, Santander. *Protocolo de Instrumentos públicos.* Rollos N. 1667791-95 y 1667810-16. Años 1864 – 1887.

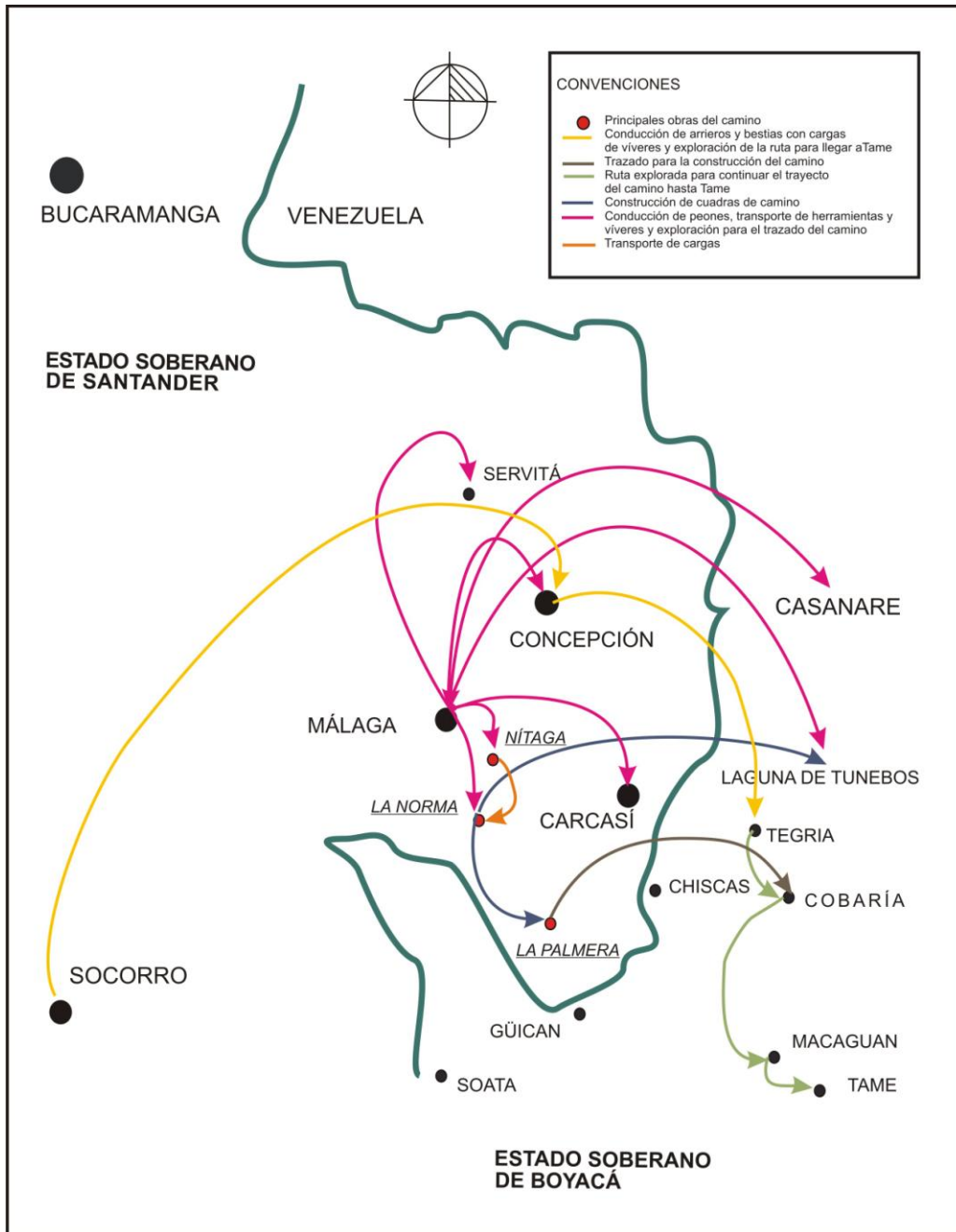
**Gráfica N. 8. Circuito mercantil entre los principales departamentos entre 1870 y 1885**



**Fuentes:** *Informe del presidente del Estado de Santander (Solón Wilches) a la Asamblea Legislativa de 1870.* Socorro. Imprenta del Estado, p. 10. Notaria Única de Concepción. Concepción, Santander. Microfilm. Protocolo de Instrumentos públicos. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 10. 25 de enero de 1871, f. 30r – 80r. Presidencia del concejo directivo de la sociedad del camino de García Rovira a Casanare. Concepción, septiembre 6 de 1870, (f. 87v). Además véase, PEREIRA, RICARDO S. *LES ÉTATS-UNIS DE COLOMBIE PRÉCIS D'HISTOIRE.* PARÍS: C. MARPON ET E. FLAMMARION ÉDITEURS, 1883.

## ANEXO C. Mapas

Mapa N. 1. Sitios vinculados a las obras del camino



**Fuentes:** A. W. Libro "Cargo" i "data" que se forma para comprobar la cuenta del tesorero encargado de los fondos destinados a la exploración del camino de Casanare. Recibo de Tesorería de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare, (f. 804r-805r). Relación de Gastos (data) de la sociedad empresaria del camino de herradura de García Rovira a Casanare para el año 1871, y Libro copiador de ordenes de la sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare en el año de 1871. Caja 7, (f. 17), (f.19), (f.20), (f.21), (f. 23), (f. 825); Informe de exploración de la sociedad empresaria del camino de G. R. a Casanare. Caja 7, (f. 941 – 942r); Libro de actas del Consejo Directivo de la Sociedad empresaria del camino. 1875-1879. Caja 7.

**Mapa N. 2 Circuito comercial proyectado por los accionistas de la Sociedad empresaria del camino de García Rovira a Casanare**



**Fuentes:** CDIHR-UIS. Notaria Única de Concepción. Concepción, Santander. Protocolo de Instrumentos públicos. Microfilm. Rollo N. 1667794. Instrumento N. 10. 25 de enero de 1871, f. 30r – 80r. Presidencia del concejo directivo de la sociedad del camino de García Rovira a Casanare. Concepción, septiembre 6 de 1870, f. 87v. Además véase, PEREIRA, RICARDO S. *LES ÉTATS-UNIS DE COLOMBIE PRÉCIS D'HISTOIRE*. PARÍS: C. MARPON ET E. FLAMMARION ÉDITEURS, 1883.